

POLÍTICAS DE ESTADO Y PLANES DE GOBIERNO
2011-2016

POLÍTICAS DE ESTADO Y PLANES DE GOBIERNO 2011-2016



Acuerdo Nacional
Unidos para crecer

POLÍTICAS DE ESTADO Y PLANES DE GOBIERNO **2011-2016**



Acuerdo Nacional
Unidos para crecer

Políticas de Estado y planes de gobierno 2011-2016

© Acuerdo Nacional

Hecho el depósito legal en la
Biblioteca Nacional del Perú N°. 2011-03832
Primera edición

La reproducción del contenido de esta publicación queda permitida, siempre y cuando se cite la fuente y el título arriba señalados.

Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional

Av. Armendáriz 339, 2° piso, Miraflores, Lima
Teléfono: (01) 319 7000 anexos 3704, 3711
Directo: (01) 319 7022
Fax: (01) 716-8942
acuerdonacional@pcm.gob.pe
www.acuerdonacional.pe

Elaboración y edición

Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional:
Paula Arriaga, Dana Cáceres y María Luisa Valdez (asesoras)
Fernando Távora y Carmen Vildoso (consultores)

Impresión: Cobol S.R.L.

Lima, marzo de 2011



Acuerdo Nacional
Unidos para crecer

El Acuerdo Nacional es un compromiso con la Nación que involucra a partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y gobierno. Concebido en un espacio de diálogo y concertación, define una visión compartida del futuro del Perú en función de un proyecto de desarrollo en democracia, a través de 32 políticas de Estado agrupadas bajo cuatro objetivos: Democracia y Estado de Derecho; Equidad y Justicia Social; Competitividad del País; y Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado. El Foro del Acuerdo Nacional es la instancia encargada de velar por la continuidad y cumplimiento de las políticas de Estado suscritas el 22 de julio de 2002.

CONTENIDO

Introducción	9
--------------------	---

COMPARACIÓN DE POLÍTICAS DE ESTADO Y PLANES DE GOBIERNO

Alianza Electoral Alianza por el Gran Cambio	11
Alianza Electoral Alianza Solidaridad Nacional	21
Alianza Electoral Perú Posible	33
Partido Político Adelante	45
Partido Político Descentralista Fuerza Social.....	53
Partido Político Despertar Nacional.....	63
Partido Político Fonavistas del Perú.....	69
Partido Político Fuerza 2011	75
Partido Político Fuerza Nacional	83
Partido Político Gana Perú	89
Partido Político Justicia, Tecnología, Ecología	101

ANEXOS

Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.....	107
Acrónimos y abreviaturas	111

INTRODUCCIÓN

En las elecciones de abril del 2011 competirán once candidatos que postulan a la Presidencia de la República en representación de partidos políticos o de alianzas conformadas en este contexto. Varios de los partidos que están participando en este proceso son integrantes del Foro del Acuerdo Nacional y otros partidos no pertenecen a este Foro. También hay alianzas en las que confluyen quienes suscribieron las políticas de Estado y quienes no tuvieron la ocasión de hacerlo.

Las políticas de Estado del Acuerdo Nacional responden a cuatro objetivos: I. Fortalecimiento de la Democracia y del Estado de Derecho; II. Desarrollo con Equidad y Justicia Social; III. Promoción de la Competitividad del País; IV. Afirmación de un Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado. Tienen como horizonte el 2021. Cada una de las políticas contiene a su vez una serie de políticas específicas.

¿Qué grado de coincidencia existe entre los contenidos de estas políticas y las propuestas incluidas en los planes de gobierno de los partidos y alianzas que presentan candidato para la Presidencia de la República para el período 2011-2016? ¿Hasta qué punto los planteamientos que no coinciden con las políticas de Estado del Acuerdo Nacional pueden ser considerados como un desarrollo de éstas, variantes que obedecen a énfasis propios o versiones con fines idénticos que responden a los cambios de estos años? ¿Qué diferencias existen y qué magnitud alcanzan? ¿Qué diferencias podrían ser consideradas como elementos que enriquecen el debate y renuevan la experiencia de construcción de consensos? ¿Cuáles otras desafían los consensos alcanzados?

Este texto pretende proporcionar información para responder a estas preguntas, presentando una comparación entre las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y los planes de gobierno, siguiendo el orden de las 32 políticas de Estado. Cabe, sin embargo, entonces, advertir que:

- Las coincidencias pueden ser mayores que las que aparecen registradas puesto que el Foro del Acuerdo Nacional ha elaborado otros documentos que permiten hacer un seguimiento mucho más preciso de las políticas, definiendo metas para el corto, mediano y largo plazo (contenidas en las llamadas “matrices”). Hay planteamientos que están

en algunos planes de gobierno que no se encuentran en las políticas de Estado, que fueron aprobadas el 22 de julio del 2002, pero sí están en las matrices. Como no se las ha tomado como insumo para la comparación, no llegan a figurar como coincidencias.

- En general, las coincidencias han quedado plasmadas en los términos expresados en los planes de gobierno, aun cuando no sean exactamente los mismos que aparecen en las políticas del Acuerdo Nacional. En algunos casos se ha reproducido las expresiones consignadas en estas políticas para registrar una coincidencia de fondo que se evidencia al revisar las medidas de gobierno propuestas.
- Es posible que el margen de diferencias entre las políticas de Estado y los planes de gobierno sea también mayor, puesto que muchos partidos no formulan opinión sobre una serie de materias sobre las cuales el Acuerdo Nacional tiene políticas específicas. Como se trata de una diferencia por omisión, no es posible deducir que obedezca a una discrepancia. Muchos de los planes de gobierno se concentran en determinados temas por una cuestión de prioridad, mientras que el Foro del Acuerdo Nacional ha tendido a abarcar una gran diversidad de temas. Incluso, más allá de las políticas aprobadas el año 2002, aprobó dos políticas adicionales, la más reciente de ellas, sobre gestión del riesgo de desastres.

Si bien el propósito inmediato de la presente publicación es contribuir al voto informado de la ciudadanía, es menester subrayar que la lectura de las páginas dedicadas a cada partido o alianza no puede reemplazar la lectura del plan de gobierno que es la fuente de este análisis. Quienes estén interesados en profundizar en las propuestas de un partido determinado, deben remitirse al respectivo plan. Hay temas que, dada su extensión, ha sido forzoso reseñar; este es el caso, por ejemplo, de las propuestas sobre infraestructura, que algunos partidos desarrollan en forma muy amplia.

Esperamos que, en perspectiva, este documento permita además identificar algunos de los desafíos que se plantean al Foro del Acuerdo Nacional en particular y a la clase política en general en materia de diálogo y de construcción de nuevos consensos durante el período siguiente.

ALIANZA ELECTORAL
ALIANZA POR EL GRAN CAMBIO

(Conformada por los siguientes partidos: Alianza para el Progreso, Partido Humanista Peruano, Partido Popular Cristiano y Restauración Nacional)



OBJETIVO I: DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
1. Democracia y Estado de Derecho	<p>Reconocimiento, protección y defensa de la dignidad de la persona humana, con destino trascendente y de sus derechos fundamentales.</p> <p>Reconocimiento, protección y defensa de la sociedad y la primacía de la persona sobre el Estado.</p> <p>Reconocimiento, protección y defensa del Estado Democrático de Derecho, del equilibrio de poderes, del régimen de democracia representativa garantizando la libertad de expresión y del derecho de participación que todo ciudadano y ciudadana tiene para la construcción del futuro de su patria.</p>	(Ver lo consignado en la política 28 sobre el Ministerio de Justicia).
3. Identidad nacional	<p>Gestión pública inclusiva, donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son base para la integración social.</p> <p>Fomento de la solidaridad, la libertad, la igualdad y la justicia, como fundamento de la convivencia social, del desarrollo y de la paz.</p> <p>Fomento de la conciencia de la identidad peruana, como una estupenda realidad de mestizaje del que todos los peruanos debemos sentirnos orgullosos.</p>	Articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, con una opción preferente y justa por los más pobres.
4. Diálogo y concertación	<p>Presencia activa de cada peruano y peruana en la toma de decisiones, con miras a contribuir al bien común. En base a ello la autoridad debe fomentar el diálogo y la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.</p>	
5. Planeamiento estratégico y prospectiva	<p>Capacitación en los sistemas de gestión del planeamiento, proyectos de inversión social, urbano y presupuesto por resultados. Desarrollar una nueva plataforma de gestión financiera que oriente al cumplimiento de metas financieras al 100% en los planes operativos y en los registros de los sistemas administrativos financieros. (Ver lo consignado en la política 24)</p>	

OBJETIVO I: DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
7. Seguridad ciudadana	Mejorar drásticamente la seguridad ciudadana: más policías en las calles y comisarías, con mejor coordinación con las municipalidades. Eliminar la corrupción en la policía.	Policías a tiempo completo. Aumentar de manera significativa y planificada, las remuneraciones de los policías exigiendo mayor eficiencia. Sanciones proporcionales a los delitos cometidos. Mejorar sistema de serenazgo en grandes ciudades. Mejor coordinación con los sistemas de serenazgo de las municipalidades, utilizando sistemas estandarizados de vigilancia y comunicación, y aumentando el número de serenos en las zonas más pobres. Reforzar la obligación del Estado de proteger legalmente al policía que es demandado, denunciado o procesado administrativamente, de manera maliciosa, para impedir que cumpla sus funciones. Reformar la Caja Militar y Policial de Pensiones, mediante lo cual el Estado asume sus obligaciones y crea una nueva para las promociones entrantes; este nuevo fondo se manejaría por asesores financieros profesionales con experiencia internacional, escogidos a través de una licitación.
8. Descentralización	Fomento de la descentralización, como proceso permanente e indispensable para el desarrollo inclusivo del país y sus distintas regiones. Mejorar la capacidad ejecutora de las regiones y municipalidades. (Ver lo consignado en la política 24 sobre carrera pública y en la política 26 sobre participación ciudadana).	Destacar funcionarios técnicos de los Ministerios de Economía y Finanzas y de Transporte y Comunicaciones a los departamentos con la finalidad de brindar asistencia a los gobiernos regionales y locales en la elaboración y supervisión de sus proyectos. (Ver lo consignado en la política 24 sobre traslado de funcionarios a otras regiones y en la política 26 sobre participación ciudadana).
9. Seguridad nacional	Modernizar las Fuerzas Armadas y dotarla de los recursos necesarios para su función básica en un país moderno fronterizo con cinco países: disuasión básica en las fronteras, capacidad en el mar y el aire para interceptar tráficos ilícitos (por ejemplo, la droga), capacidad interna frente a terroristas en algunas zonas del país.	Mejorar sueldos de las Fuerzas Armadas. Estructuras menos recargadas de las Fuerzas Armadas que permitan mayor eficiencia y competitividad.

OBJETIVO II: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
10. Reducción de la pobreza	El desarrollo humano y solidario se logra mediante un crecimiento económico sostenido con equidad social y empleo.	Reducir la pobreza a, por lo menos, un décimo de la población y eliminar la pobreza extrema en 10 años. Estrategia para desarrollar el agro (ver lo consignado para la reducción de la pobreza mediante el agro próspero en la política 23). El costo de la inversión en el plan de reducción de la pobreza es aproximadamente 5% del PBI por año, empezando entre un 1 y un 2% en 2012 y llegando a un 5% a partir de 2014 - 2015. Cada 1% del PBI equivale aproximadamente a S/. 4.000 millones a los precios y niveles de hoy, e irá aumentando con el crecimiento de la economía. Para contar con tales recursos lo fundamental es un rápido crecimiento económico.

OBJETIVO II: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
11. Igualdad de oportunidades	Reconocimiento, protección y defensa de la participación más activa de la mujer, del adulto mayor, de las personas con capacidad diferenciada (discapacidad), de las personas en situación de vulnerabilidad, de los pueblos indígenas, comunidades campesinas y nativas, afroperuanos, en la vida social, económica y política del país. Facilitar el trabajo remunerado de las madres.	Crear guarderías infantiles en todos los centros de trabajo de más de 100 trabajadores.
12. Educación, cultura y deporte	Mejorar la calidad de la educación primaria y secundaria pública, fundamentalmente en las zonas más pobres del país, y crear centros deportivos y culturales para la juventud en las grandes zonas rurales y urbanas. Aumentar los recursos para la educación. Plan de mejora importante, aunque gradual, de la remuneración de los profesores. Rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura. Promover una revolución cultural que reconozca el mérito del técnico diplomado, aunque no tenga grado universitario. Reformar el sistema universitario.	Aumentar la inversión en la educación pública al 7% del PBI. Implantar un sistema de enseñanza más analítico que memorista. Construir nuevos colegios inteligentes. Crear un programa de libros y e-libros que facilite el acceso a éstos en las casas de los estudiantes., estimulando la lectura y comprensión. Educación técnica: El gobierno junto con empresas líderes, crean entre 15 y 20 escuelas superiores técnicas agro-industriales-mineras en las principales regiones. Al culminar tercero de media, los jóvenes entrarían, dando un examen, como internos, a estos institutos. En cinco años, se especializarían en los conocimientos técnicos propios de una de las tres grandes líneas: agricultura, industria o minería. (Ver lo consignado sobre reducción de la pobreza mediante el agro próspero en la política 23). Educación universitaria: Fomentar la investigación. Crear un sistema de becas de alto nivel para estudios científicos en universidades reconocidas del mundo. Establecer requisitos más exigentes para ser profesor. Impulsar la iniciativa pública-privada como base del desarrollo de estudios científicos universitarios.
13. Salud y seguridad social	Aumentar sustancialmente la inversión y la efectividad en salud pública. Brindar aseguramiento universal. Reducir la mortalidad materna e infantil. Eliminar la desnutrición infantil. Atacar las enfermedades contagiosas y graves tales como la tuberculosis, el dengue, el VIH/SIDA, entre otras. (Sobre agua potable y saneamiento, ver lo consignado en la política 21).	Inversión del 1,0% del PBI para la salud pública. Garantizar el aseguramiento universal en salud progresivamente en tres años. Plan básico del seguro que garantice atención médica y medicamentos. Incentivar que los trabajadores puedan tomar seguros privados de salud. Reducir la mortalidad materna e infantil de 20 por 1.000 nacidos vivos a no más de 7 por 1.000. Aumentar de manera significativa y planificada las remuneraciones de los médicos y enfermeras del sector público exigiendo mayor eficiencia. Mejorar los puestos de salud, equiparlos y atender las 24 horas, mejorar los hospitales y el servicio médico. Complementar mediante convenios los servicios que prestan los centros del Ministerio de Salud y EsSalud. Garantizar la autonomía de sistemas alternativos de prestación de salud como los Hospitales de la Solidaridad, entre otros, exigiendo que cumplan con niveles adecuados de calidad. El incremento en el trabajo formal generará un importante superávit que permitirá financiar un cambio radical en el sistema de salud pública y mejorar poco a poco el servicio y la cobertura insuficiente en EsSalud y en el sistema de salud pública.

OBJETIVO II: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
14. Empleo digno y productivo	Reconocimiento, protección y defensa del trabajo, como derecho y deber por el que todo ser humano se dignifica y se realiza como persona. Asegurar el pago del sueldo mínimo vital. Cumplir con un plan de aumento gradual y anual del sueldo mínimo vital sobre la base de un diálogo entre trabajadores, empresas y gobierno. Acelerar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas. Promover el trabajo digno con seguro y pensión de jubilación para todos los trabajadores.	Incrementar de 35 a 80% el trabajo formal, con lo cual el trabajador accederá a la seguridad social y previsional. Promover la generación de trabajo formal para los jóvenes. La formalización del empleo permitirá contar con una mayor recaudación tributaria que representará el 5% adicional del PBI por año promedio, empezando con 1% adicional en el 2012 y llegando al 7% adicional en el 2021. Para lograr esta meta es necesario: garantizar que los nuevos trabajadores que entren a planilla accedan a un sistema de seguro de desempleo que les mantenga, por un período, el 50% de sus ingresos de planilla en caso de desempleo; obligar a los services y demás trabajos tercerizados a otorgar seguro social y acceso a un sistema de pensiones para todos sus trabajadores, aun en el caso de empleos a corto plazo; y otorgar un beneficio tributario (de 5 puntos en la tasa aplicable del impuesto a las utilidades) a toda empresa que agregue 10% o más de nuevos trabajadores en su planilla formal en un año.
15. Seguridad alimentaria y nutrición	Eliminar la desnutrición infantil.	
16. Fortalecimiento de la familia, la niñez y la juventud	Reconocimiento, protección y defensa de la familia, como institución básica y fundamental de la sociedad. Promover valores que ayudan a desarrollar una juventud sana: deportes, cultura, educación cívica, la vida al aire libre, el cultivo de los ideales.	Impulsar que las grandes empresas adopten centros deportivos y culturales para los jóvenes o que construyan pequeños complejos que tengan espacio para una cancha de fútbol, de vóley, un gimnasio, una biblioteca con acceso a internet. Financiar no solo la construcción de los locales, sino también su funcionamiento y equipamiento: profesores, entrenadores, libros, instrumentos musicales, iluminación de las canchas, etc. El programa "Obras por impuestos" podría servir de base para un inicio, pero se debe reformar su operatividad porque hoy se deduce su costo de las transferencias (como el canon) que reciben las municipalidades del gobierno central, por lo cual las obras por impuestos solo se construyan en distritos relativamente prósperos que son los que menos las necesitan.

OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
17. Economía social de mercado	Fomento de la inversión privada como motor de la economía. Reglas predecibles, buena calificación financiera, sin inflación, como condiciones para un rápido crecimiento económico. Fomento del principio de subsidiariedad.	Junto con la estabilidad, necesitamos también un Estado flexible que se adapte a las circunstancias cambiantes de una economía en constante evolución.
18. Competitividad, productividad y formalización de la economía	Procurar un superávit financiero con la formalización de la economía. A mayor recaudación, mayores recursos para mejorar la educación pública, la seguridad, la defensa y las infraestructuras básicas que debe poner el Estado, tales como los caminos	Implementar un plan para reducir el IGV del 19% hoy, a 15% en 4 a 5 años; de este modo, se administrará mejor este impuesto y se reducirá la evasión. Una vez que la tasa llegue al 15%, se verá si se puede reducir aún más. Con tasas de impuestos más bajas, y mayor formalidad, los recursos fiscales aumentarán: en vez de recaudar hoy 15% del PBI en tributos, podremos recaudar alrededor del 20%. (Ver también lo consignado en la política 14 y lo consignado sobre "Obras por Impuestos" en la política 16).

OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental	<p>vecinales, las obras de conservación de agua, la ayuda a las zonas rurales y la mejora de los colegios públicos.</p> <p>Fortalecer la institucionalidad de la gestión ambiental. Promoción del ordenamiento territorial, manejo de cuencas, uso eficiente de del agua.</p>	<p>Organizar una política integral de cultura y manejo ambiental, así como también de vigilancia efectiva, para lo que se propone: planificar sistemas de conservación de cuencas, reforestación y otros ahorros de agua en la agricultura y en el consumo urbano, planificar el escalonamiento y conservación de los ríos de la costa, para recargar las napas freáticas, acelerar los esfuerzos del Ministerio del Ambiente y crear una policía del medio ambiente que esté bien financiada y tenga los medios financieros y físicos para combatir abusos, tales como la contaminación de ríos por empresas mineras irresponsables o informales, la tala ilegal de bosques amazónicos y los relaves del procesamiento de drogas en los ríos de la ceja de montaña. La policía del medio ambiente hará posible que ciertas zonas de nuestro país estén reservadas para ciertas actividades (botaderos para desmonte y tratamiento de basura, minería y canteras, etc.) y en otras zonas se prohibirán estas actividades. La policía del medio ambiente será financiada por una parte del canon minero y los hidrocarburos. Fortalecer la cultura del medio ambiente como parte de la formación educativa.</p>
20. Ciencia y tecnología	<p>Promover la investigación y facilitar las patentes de invención.</p>	<p>(Ver lo consignado en la política 12 sobre educación universitaria).</p>
21. Infraestructura y vivienda	<p>En materia de servicios básicos se priorizará la inversión en infraestructura pública y privada, con obras que democratizen los servicios y accesos públicos.</p>	<p>Al 2021 todos deben tener agua, luz e internet en sus casas y acceso a un sistema local bien organizado que suministre agua potable y desagüe a las viviendas (esta última meta demanda un plazo más largo para el caso de las zonas rurales más apartadas). Dotar a la SUNASS de la autoridad suficiente para fiscalizar a las empresas de agua potable y cumplir con su rol de fomento de la inversión en infraestructura de agua potable. Reformar de manera integral a las empresas públicas de saneamiento, para que los usuarios y ciudadanos sean accionistas, y los directores de dichas empresas no sean únicamente los alcaldes de turno. Invertir 30 mil millones de soles en agua y saneamiento en 10 años para dar cobertura a los peruanos sin agua. Concesionar más plantas de tratamiento, además de la lectura de medidores para evitar la actual corrupción y falsificación. Priorizar la electrificación rural (ver lo consignado en la política 23). Gasto fiscal adicional: 0,5% adicional del PBI para agua y saneamiento por año, 2011 - 2020. Política de redes viales que cuide el medio ambiente: dotar a todas las capitales de provincia, salvo las del este amazónico, de una red vial asfaltada con el resto del país. Trabajar con las regiones para impulsar, en cada una de ellas, un programa de construcción y mantenimiento de pistas provinciales asfaltadas y de caminos vecinales, redes ferroviarias. Usar recursos del canon para mantenimiento de vías regionales y provinciales. Promover la organización del territorio de tal manera que, alrededor de las grandes ciudades, se reserven terrenos para viviendas multifamiliares. Conectar las ciudades satélites por trenes ligeros. Construir un metro en Lima.</p>

OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
23. Desarrollo agrario y rural	Reducir la pobreza mediante el desarrollo del agro. Desarrollar infraestructura de riegos, promover los sistemas de transporte, electrificación, comunicaciones, almacenaje y conservación de productos agrarios. Propiciar un sistema de información agraria eficiente que permita a los agricultores la elección de alternativas económicas adecuadas y la elaboración de planes indicativos nacionales.	Reducción de la pobreza mediante el Agro Próspero (Costo fiscal: representa el 0,5% a 1% del PBI por año). Los pequeños agricultores (con menos de diez hectáreas de cultivo y menos de 100 cabezas de ganado), tendrán acceso a semillas mejoradas y abono al costo, con asesoría técnica en un programa público-privado, el cual será financiado, en parte, por el gobierno central y las regiones. Este programa proporcionará información de mercados y almacenaje de cosecha a sus participantes. Se seguirá el ejemplo de "Sierra Productiva", exitoso programa público-privado en la sierra sur. Mejorar la efectividad del Banco Agrario. En adición a sus actuales funciones, el banco fortalecerá la actuación de las cajas rurales y municipales, así como los bancos que deseen participar en apoyo a los pequeños y medianos agricultores y a las cooperativas y comunidades campesinas, mediante fondos de garantía, a fin de que otorguen créditos supervisados (con ayuda técnica de ingenieros agrónomos). Acelerar el sistema de electrificación rural para llegar a una cobertura eléctrica rural que permita pasar del 50% al 95%. Promover pequeños proyectos integrales de riego andino con asistencia técnica, créditos, animales y semillas mejoradas (ver lo consignado sobre redes viales en la política 21). Colegios superiores técnicos agrarios regionales, con sus propias instalaciones para internos y sus propios cultivos y terrenos, en los cuales los jóvenes de las regiones puedan aprender tecnología agropecuaria aplicada (ver lo consignado en la política 12 sobre educación técnica). Ordenar las cuencas de los ríos en las zonas secas, especialmente la costa, mediante un sistema de escalonamiento de los ríos que permitirá que filtren sus aguas hacia las napas freáticas y las recarguen, y de esa manera se impida que se desperdicie el agua al mar.

OBJETIVO IV: ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

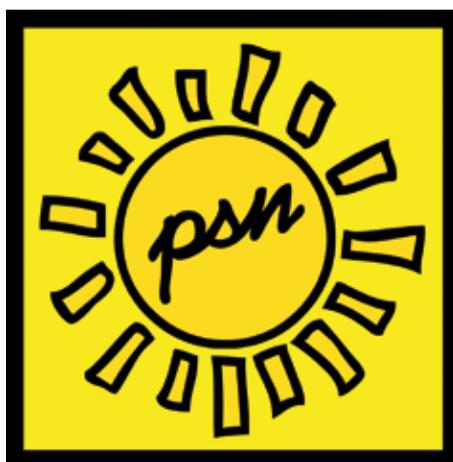
ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
24. Estado eficiente y transparente	Administración pública honesta y competitiva. Promover la transparencia y la cultura de rendición de cuentas. Luchar contra la corrupción. La participación ciudadana informada es una fortaleza en esta lucha, también lo es contar con un Poder Judicial independiente, eficaz y honesto. Simplificar la administración pública. Eliminar la duplicación de funciones. Contar con una administración pública profesional no solo en el gobierno central sino también en las regiones y municipalidades. Impulsar como mecanismo de gestión pública la medición de resultados y la rendición de cuentas..	Implementar anualmente un sistema de rendición de cuentas para el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y de cada Parlamentario. Carrera pública: garantizar remuneraciones competitivas con el sector privado. Impulsar la descentralización laboral a través de incentivos que promuevan el traslado del funcionario a otras regiones, rotación de puestos y ascenso por mérito. Fomentar el concepto de productividad de gestión por resultados, estimulando la competitividad, eficiencia y eficacia de los recursos asignados. Desarrollar una nueva plataforma de gestión financiera que oriente al cumplimiento de metas financieras al 100% en los planes operativos y en los registros de los sistemas administrativos financieros. Planes de modernización administrativa y de incentivos con prácticas de buen gobierno. Capacitación en los sistemas de gestión del planeamiento, proyectos de inversión social, urbano y presupuesto por resultados. Estandarizar los manuales de procedimientos administrativos.

OBJETIVO IV: ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
	Reforma de la carrera pública como medio para institucionalizar el Estado y combatir la corrupción: acceso de los funcionarios del Estado mediante examen público y transparente.	
25. Fuerzas Armadas		Sobre la Caja Militar y Policial (Ver lo consignado en la política 7).
26. Erradicación de la corrupción, evasión tributaria y contrabando	Reformar el Poder Judicial. Reformar la carrera pública (ver lo consignado en la política 24). Promover la participación ciudadana informada.	Reformular la normatividad de la participación ciudadana para fomentar la vigilancia ciudadana con mayor participación activa.
27. Lucha contra las drogas		Fomentar la mayor colaboración entre la policía nacional y las Fuerzas Armadas para su actuación conjunta en casos de emergencias naturales y de ataques terroristas financiados por el narcotráfico.
28. Derechos humanos y justicia	Reforma Judicial que permita contar con un Poder Judicial independiente, eficaz y honesto. Nombramiento transparente de jueces. Mejorar la transparencia en la administración de justicia, implementando y optimizando los órganos de control del sistema judicial. Juicios más acelerados y resoluciones de mayor calidad.	Convertir el Ministerio de Justicia en un real asesor legal del gobierno, sistematizando, difundiendo y coordinando el ordenamiento jurídico y facilitando el acceso a la justicia. Proponer una nueva composición del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), para eliminar su composición corporativa. Renovar la Academia de la Magistratura (AM). El ingreso a la carrera judicial se efectuará mediante un sistema de evaluación de los magistrados por el renovado CNM. Los magistrados seleccionados, antes de iniciar funciones, llevarán por lo menos un semestre académico de preparación exclusiva, a cargo de una AM también renovada. Garantizar la adecuada aplicación de la ley de la carrera judicial. Ley de carrera fiscal que asegure la promoción y/o ascenso de los magistrados en razón del mérito y asegurar la capacitación permanente. Promover una nueva política penitenciaria donde las condenas por delitos mayores serán cumplidas hasta el último día en un régimen penitenciario sin privilegios. Implementación de las TIC (notificaciones por correo electrónico, seguimiento virtual en todas las instancias y especialidades al estado de los procesos judiciales, entre otros).
30. Eliminación del terrorismo y reconciliación nacional		(Ver los planteamientos consignados en la política 27).
32. Gestión del riesgo de desastres	Fomentar la reducción del riesgo identificando las zonas de mayor peligro para tomar medidas de prevención. Promover una cultura de la prevención. Fortalecer la institucionalidad de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Fomentar la mayor colaboración entre la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas para su actuación conjunta casos de emergencias naturales como terremotos y aludes. Plan de prevención sísmico: identificar focos de mayor vulnerabilidad; viabilizar la labor del Sistema Nacional de Defensa Civil, dotar de mecanismos que aseguren una mayor efectividad en el cumplimiento de las normas; reforzar la infraestructura de colegios, hospitales, estaciones de bomberos y todas aquellas instituciones que cumplen una labor asistencial establecida en los planes de defensa civil otorgando mayores recursos; realizar jornadas de educación, capacitación y preparación de brigadas dirigidas a la población; y fomentar un voluntariado organizado de los jóvenes y de la población en general para responder en casos de desastres.

ALIANZA ELECTORAL
ALIANZA SOLIDARIDAD NACIONAL

(Conformada por los siguientes partidos:
Cambio 90, Solidaridad Nacional y Todos por el Perú)



OBJETIVO I: DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
<p>3. Identidad nacional</p>	<p>Impulsar y ampliar la protección, investigación y puesta en valor de nuestro patrimonio cultural (arqueológico, histórico y artístico). Fomentar el respeto por los valores. Fortalecer la identidad nacional.</p>	<p>Promover que la currícula escolar tenga contenidos en idioma quechua, aymara y lenguas originarias, con el fin de fortalecer al alumnado en sus capacidades y habilidades vinculadas con la cultura y el medio regional. Fomentar programas culturales de excelencia a través del Instituto de Radio y Televisión Peruana. Consolidar la acción del Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano. Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores la difusión cultural del Perú en el exterior. Promover la suscripción multilateral o bilateral de convenios para la protección y recuperación del patrimonio cultural, natural e inmaterial del Perú. Concertar con los gobiernos regionales normas y lineamientos para la protección, defensa, conservación y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación, y la promoción, desarrollo de mecanismos, estrategias y programas con criterios de interculturalidad. Impulsar y generar alianzas estratégicas público privadas, con gremios y universidades, para la puesta en valor de los recursos y atractivos históricos, culturales y naturales que se encuentren en estado de abandono. Institucionalizar el respeto al turista y mayor cultura cívica con una reforma curricular que incorpore la Educación Cívica, la conciencia turística y el respeto por los valores morales, que fortalezcan la identidad nacional.</p>
<p>6. Política exterior</p>	<p>Fortalecer el servicio diplomático.</p>	<p>Proponer las modificaciones necesarias para otorgar representación legislativa a los peruanos en el exterior. Impulsar un sistema simplificado de acceso a la seguridad social para los peruanos en el exterior, suscribiendo convenios bilaterales de seguridad social (salud y pensiones) con más países. Fortalecer el servicio diplomático en base al incremento de los índices de inversión y exportación, privilegiando nuestra integración con Brasil y reforzando nuestra relación comercial con Bolivia, Colombia, Chile y Ecuador en el marco de los acuerdos bilaterales. Mantener una posición firme en la defensa de nuestros intereses nacionales ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya, en defensa del mar soberano del Perú. Ratificar a los comisionados diplomáticos y jurídicos que integran el equipo. Desarrollar una política contra la criminalidad en colaboración con todos los países del mundo, combatiendo el crimen organizado, narcotráfico, terrorismo, trata de personas, la explotación infantil y todo flagelo que atente contra los derechos humanos.</p>
<p>7. Seguridad ciudadana</p>	<p>Crear un sistema integral de seguridad que contemple los sistemas, medidas, métodos, técnicas y procedimientos para evitar la comisión de ilícitos y prevenir los riesgos en perjuicios de los ciudadanos, instalaciones y valores. Incrementar de manera efectiva el número de policías patrullando todas las ciudades, debidamente preparados y equipados. Incrementar racional y progresivamente los niveles remunerativos del personal policial, en función de indicadores de desempeño.</p>	<p>Diseñar planes y programas que permitan una nueva cultura de seguridad mediante el desarrollo de estrategias comunicativas, cursos, conferencias e inclusión en los currículos escolar, universitario y técnico. Aprovechar la tecnología disponible para combatir y prevenir los actos delictivos, así como el intercambio de información entre los diferentes actores a cargo de seguridad en el país (Policía Nacional del Perú, seguridad privada, Poder Judicial, etc.). Reestructurar en forma integral el Ministerio del Interior. Revisar las leyes de los sistemas de seguridad ciudadana, Código Penal, Defensa Civil, el sistema carcelario y reglamentos, de modo de introducir, entre otras, la acumulación de penas, cárcel efectiva y una verdadera resocialización del interno. Recuperar la ética, moral y profesionalismo del policía para convertirlo en el capital más importante del sistema de seguridad ciudadana. Asegurar una calidad de vida digna al personal de la policía nacional, en particular, en aspectos de salud y personal que haya quedado discapacitado en el cumplimiento de su deber. Repotenciar las comisarías dotándolas de nuevas tecnologías, capacitación profesional e incremento de personal. Mejorar la capacidad y tiempo de respuesta a los pedidos de auxilio y de las emergencias, convirtiendo a la Central de Emergencias 105, en el único Sistema de atención ciudadana. Implementar el Observatorio Nacional del Crimen para desarrollar la capacidad de información de análisis sobre la</p>

OBJETIVO I: DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
		situación real y tendencia de los grupos delincuenciales comunes, organizados, dispersos y subversivos. Promover la participación ciudadana organizada en la identificación y prevención de riesgos evidentes y encubiertos, tales como la micro comercialización de drogas y seguimiento de “marcas”. Crear las Unidades Itinerantes de Pacificación Ciudadana contra el Pandillaje y Delincuencia Común, integrada por policía, municipalidad, poder judicial, fiscalía, educación, salud y representantes de la sociedad.
8. Descentralización	Redefinir las funciones y competencias en todos los niveles de gobierno de manera que se brinde un mejor servicio al ciudadano y se haga un uso eficiente de los recursos públicos. Alentar la conformación de regiones como forma de alcanzar mejores y más equitativas condiciones de desarrollo.	Establecer una nueva agenda del proceso de descentralización para los próximos 10 años. Impulsar la formación de polos de desarrollo alternativos a Lima, que permitan un proceso sostenido de desarrollo en el interior del país.
9. Seguridad nacional	Repotenciar el sector defensa. Fomentar la formación de cuadros civiles en el ámbito de la seguridad y la defensa nacional (ver coincidencias en política 25).	Asumir plenamente la dirección del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional. Aprobar la Política de Seguridad Nacional y de Defensa Nacional. Repotenciar el sector defensa con un horizonte temporal y un mecanismo de financiación. Fortalecer los mecanismos de vigilancia ciudadana sobre el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional (ver planteamientos específicos en política 25).

OBJETIVO II: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
10. Reducción de la pobreza	Impulsar acciones que permitan mejorar la calidad del gasto en los programas de lucha contra la pobreza. Promover la participación y el empoderamiento social. Incrementar los recursos para los programas sociales y profesionalizar los recursos humanos ligados a éstos. Fortalecer las capacidades de gestión social en el ámbito regional y local. Ampliar y mantener la red de carreteras y trochas para acceder a los mercados y a los servicios de educación y salud en los centros poblados. Extender la telefonía rural, el acceso a Internet y la energía eléctrica. (Ver también coincidencias en política 23).	Reducir la incidencia de pobreza hasta el 20% al finalizar el año 2016. Implementar un Sistema de Información, Seguimiento y Evaluación del Gasto Social que sea de acceso público. Fortalecer el proceso de integración y articulación de los programas sociales, implementar un sistema de focalización único de beneficiarios, desarrollar un sistema de reclamos e institucionalizar espacios de rendición de cuentas a los beneficiarios de la intervención social. Reducir los costos administrativos de los actuales programas sociales y fijar políticas de compras más convenientes. En los casos de friaje en la sierra, crear el Sistema de Tambos Solidarios para tener abastecimiento preventivo y medicinas, para lo cual se implementará cobertores que protejan de las bajas temperaturas y cuidar a los animales que son principal fuente de ingresos de los más pobres. Generar ingresos para los más pobres, por medio de la retribución por horas de trabajo en zonas rurales destinadas a la reparación de andenes, reforestación, bosque seco, entre otros. En las ciudades se hará a través de trabajos comunales. Dotar de energía eléctrica hasta el ámbito de los caseríos con fuentes hidráulicas, solar, eólicas y desechos orgánicos (biogas). Fortalecer el proceso de descentralización de los Programas de Ayuda Social (sobre todo los de tipo asistencialista). (Ver planteamientos específicos en política 23 y 24).

OBJETIVO II: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
11. Igualdad de oportunidades	Generar oportunidades para todos los peruanos, sin distinción de género, impulsando y mejorando las leyes existentes. Promover el acceso de la población con capacidades especiales a programas de rehabilitación, recuperación y desarrollo de capacidades, programas sociales, educación, trabajo y salud.	Establecer un programa de subsidio para ayudas biomecánicas para todo tipo de discapacidad: psicomotriz, visual y auditiva. Incorporar la variable de discapacidad en todas las encuestas, censos y estudios estadísticos que se programen y desarrollen, tales como la Encuesta Nacional de Hogares, Encuesta de Salud, el Censo continuo, la Encuesta Permanente de Empleo, etc.
12. Educación, cultura y deporte	Incrementar la remuneración de los docentes en función a una evaluación meritocrática. Establecer un Programa de Acreditación de Institutos y Universidades de acuerdo a estándares establecidos para garantizar la calidad de la educación superior.	Impulsar la estructuración de una institucionalidad educativa diferente. Fortalecer la descentralización educativa en la que los gobiernos locales jueguen un rol preponderante en la vigilancia social del desempeño educativo. Desarrollar modelos innovadores que promuevan las autonomías de gestión de los IE. Promover modelos de educación en alternancia, con autonomía de gestión de las instituciones educativas públicas en las zonas rurales. Promover la formación de las Comunidades Locales de Administración de la Educación. Fortalecer el Programa PELA (supervisión en el aula) dándole márgenes de autonomía propios de su función. Incorporar mecanismos claros de uso de los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes de 2do. Grado. Implementar un calendario escolar con un mínimo de 1100 horas efectivas de aprendizaje por año. Implementar fondos concursables que financien iniciativas locales de innovación en gestión educativa. Desarrollar un Sistema de Creación de Centros de Educación Inicial con subsidio directo del Estado por niño. Convertir los actuales PRONOEI en Centros de Educación Inicial. Promover programas de alimentos escolares en las instituciones educativas Públicas rurales. Asegurar que todos los colegios públicos cuenten con acceso de Internet y bibliotecas virtuales. Establecer la enseñanza del inglés como un área de importancia en el currículo escolar desde la educación inicial, tanto en las IE públicas y privadas. Fortalecer el proceso de acreditación de los institutos superiores tecnológicos que capacitan a docentes. Crear un sistema de información donde el público pueda conocer los resultados de la acreditación de las instituciones de educación superior. Promover la creación o fortalecimiento de universidades acordes con las ventajas competitivas del país (ej. biodiversidad, forestación, minería, pesquería, etc.). Establecer un sistema masivo de becas y préstamos para que los mejores profesores y estudiantes de los colegios públicos puedan acceder a las mejores universidades y programas de posgrado. Institucionalizar/fortalecer fondos concursables de investigación para las universidades y centros de investigación.
13. Salud y seguridad social	Aseguramiento efectivo de la población, principalmente la pobre. Incrementar la cobertura del seguro público hasta incluir a toda la población pobre y pobre extrema del país. Todo peruano debe gozar de un seguro de salud. Promover la salud preventiva con participación de la sociedad. Implementar políticas orientadas a mejorar	Conformar una comisión, en los primeros 100 días de gobierno, que revise el proceso de aseguramiento y establezca los pasos a seguir con miras a lograr un aseguramiento "efectivo" de la población, principalmente la pobre (asegurada al SIS). Revisar y proponer modificaciones al sistema de salud, estableciendo uno que permita la diferenciación de roles. Utilizar toda la infraestructura hospitalaria disponible en el país, especialmente en favor de la población menos favorecida. Ampliar las funciones y cobertura de los Hospitales de la Solidaridad, de modo de formar una red de Instituciones prestadoras de servicios de salud (Hospitales de Solidaridad a nivel nacional). Impulsar la creación de institutos regionales especializados destinados a la atención de pacientes con enfermedades crónicas-

OBJETIVO II: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
	<p>la calidad de la atención y la seguridad del paciente, basadas en el trato digno, reducción de riesgos en las atenciones, participación ciudadana, monitoreo y evaluación.</p>	<p>degenerativas y psiquiátricas. Establecer incrementos anuales de 0,25% del PBI en el presupuesto del sector salud. Asegurar un paquete básico de salud al cual puedan acceder todos los peruanos. Implementar un sistema de medición de la calidad del servicio de salud a cargo de una entidad independiente, con resultados que sean de dominio público. Promover iniciativas de mejoras de la calidad en el servicio de salud por medio del financiamiento con fondos concursables. Creación de Farmacias Solidarias a nivel nacional. Asegurar la oferta de medicamentos genéricos. Crear el Programa Sonrisa de Mujer que permita colocar prótesis dental a las mujeres más pobres, con la finalidad de elevar su dignidad y autoestima personal. Crear mecanismos que faciliten la atención dental para el resto de la población afectada.</p>
<p>14. Empleo digno y productivo</p>	<p>Promover la mayor cobertura y competencia en el financiamiento para las PYME, favoreciendo la reducción de tasas de interés y mayores plazos de repago. Promover a la artesanía como herramienta en la generación de empleo. (Ver también lo consignado en la política 18).</p>	<p>Declarar el turismo como parte de la Política de Estado, convirtiéndolo en herramienta dinámica de inclusión social, generación de empleo, descentralización y lucha contra la extrema pobreza. (Ver también lo consignado en la política de Estado 18).</p>
<p>15. Seguridad alimentaria y nutrición</p>	<p>Disminuir la proporción de niños con desnutrición crónica: fortalecer el enfoque integral y multisectorial que se viene dando al combate a la desnutrición; fortalecer la eficiencia de los programas sociales dirigidos a mejorar la salud y nutrición de las gestantes y los niños en los “bolsones” geográficos donde la desnutrición es mayor; impulsar políticas regionales destinadas a mejorar el estado nutricional de la población general, con énfasis en las gestantes; impulsar programas de mejoramiento y diversificación de la dieta en poblaciones rurales y poco accesibles; promocionar mejores prácticas de lactancia. Implementar acciones que promuevan buenas prácticas de alimentación.</p>	<p>Disminuir la proporción de niños con desnutrición crónica a menos del 10%. Encadenar de manera efectiva los condicionantes del programa Juntos a la provisión y resultados que se alcancen en el ámbito nutricional. Incluir educación para la maternidad en los programas educativos. Promocionar el uso de alimentos ricos en micronutrientes a través de comedores escolares en zonas rurales y de difícil acceso. Brindar desayunos escolares en los niveles de primaria y secundaria, en los sectores de pobreza extrema. Establecer fondos concursables ligados a promover intervenciones en la población sobre las buenas prácticas alimenticias. Establecer un Programa de Alimentación Integral que asegure una buena nutrición en los niños en edad preescolar, en los sectores de pobreza. Proteger a la madre gestante a través de un programa que incluya la provisión de ácido fólico y hierro durante toda la gestación. Controlar el problema de obesidad en las principales ciudades del país. Desarrollar e implementar sistemas de vigilancia nutricional a nivel nacional. Incorporar a los gobiernos locales en la acción de vigilancia nutricional, y fortalecerlos para que administren y ejecuten las iniciativas de vigilancia nutricional en sus jurisdicciones. Establecer fondos concursables para desarrollar iniciativas que promuevan buenas prácticas de alimentación dirigidas a sectores urbanos.</p>
<p>16. Fortalecimiento de la familia, la niñez y la juventud</p>	<p>Proteger a las víctimas de la violencia familiar y asegurar su protección física y psicológica.</p>	<p>Fortalecer los programas de cunas (wawa wasi) para que los hijos de mujeres trabajadoras se encuentren cuidados y debidamente atendidos, así podrán ser compatibles sus roles en la familia y trabajo. Otorgar mayores recursos y reforzar las habilidades y conocimientos de las mujeres en materia nutricional y gastronómica, sobre la base de los comedores populares, clubes de madres y vaso de leche. Crear los Centros de Protección y Refugio donde los menores, víctimas de la explotación y prostitución infantil, sean protegidos e integrados a la sociedad. Detención efectiva para los agresores, en casos de violencia familiar.</p>

OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
18. Competitividad, productividad y formalización de la economía	Fortalecer el desarrollo de los parques industriales, cadenas productivas, clusters existentes e implementar el desarrollo de ciudades industriales y tecnológicas.	Implementar una nueva Ley de formalización de las relaciones laborales, más asequible para la mayoría de micro y pequeñas empresas. Políticas de desarrollo productivo, donde el Estado cubra las fallas de mercado y baje los costos de transacción para realizar la actividad privada, con énfasis en las PYME. Política tributaria: un aspecto primordial del debate tributario pendiente es la autonomía constitucional de la SUNAT. Mejorar la recaudación. Política monetaria: la desdolarización voluntaria de la economía es un objetivo deseado que fortalece la política monetaria y hace posible una mayor flexibilidad cambiaria. Crear una institución promotora al más alto nivel del Estado que promueva el potencial empresarial de las PYME. Entre sus funciones tendrá la capacitación y asistencia técnica especializada, la promoción de negocios internacionales para el adecuado aprovechamiento de los tratados de libre comercio y el desarrollo de mercados a nivel interno y externo. Desarrollar el programa “Mi Mercado” a través del saneamiento físico legal y la modernización de la infraestructura de los mercados de abastos y centros comerciales, incluyendo la implementación de mercados mayoristas a nivel nacional. Sector minero: mejorar los sistemas de aprobación de los estudios de impacto ambiental y una mayor participación de las autoridades y sociedad política y civil (mayor involucramiento ex ante de parte del ViceMinisterio de Minería, Ministerio del Ambiente, Defensoría del Pueblo, gobierno regional, municipio provincial y distrital, iglesias y ONGs vinculadas al sector minero). Controlar la comercialización de productos provenientes de la minería informal. Tanto a nivel de licencias, aspectos tributarios y de represión de las actividades informales. Plan de desarrollo alternativo para trabajadores mineros informales desplazados por la nueva política pública, previo censo. Apoyar desde Servir, ministerios involucrados y el MEF, a los gobiernos locales donde se ubican los recursos mineros, con técnicos especializados en áreas de contrataciones, inversión pública y gestión pública. Respetar plenamente los Convenios de Estabilidad Jurídica (CEJ). Para nuevos proyectos, y en caso sea requerido por las empresas, suscribir nuevos CEJ, bajo condiciones favorables al Estado peruano; sistema de regalías en función de los precios internacionales, por debajo de los vigentes en los países competidores de inversión minera. Pesca: asegurar el acceso de los pescadores artesanales a la seguridad social y a los regímenes de pensiones. Mejorar la infraestructura portuaria, embarcaderos y muelles artesanales, brindando a los pescadores los servicios necesarios para realizar sus faenas. Fortalecer al Instituto del Mar del Perú y a la Autoridad Marítima Nacional. Promover el consumo directo de pescado y otros productos acuícolas. Fomentar la acuicultura en todo el territorio nacional. (Ver lo consignado en la política 21).
19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental	Minería: mejorar los sistemas de aprobación de los estudios de impacto ambiental y una mayor participación de las autoridades y sociedad política y civil. Gestión integral y multisectorial de los recursos hídricos.	Implementar el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos. Definir, conforme a la Ley 29338 y su Reglamento, el rol de sus integrantes, tales como las entidades técnico normativas, operadores, reguladores y usuarios. Modificar el marco institucional de la Autoridad Nacional del Agua para: (i) adscribirla a la PCM y (ii) incorporar en su Directorio representantes de los sectores público y privado. Implementar las Autoridades Administrativas del Agua a nivel regional, aprobar la “Política y Estrategia Nacional para la Gestión de los Recursos Hídricos” y aprobar por ley la delimitación y codificación de las unidades hidrográficas del Perú establecida por R.M. N° 033-2008-AG. Creación de los Consejos de Cuenca por decreto supremo, como órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua. Para ello se requiere definir sus roles, estrategias,

OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
		<p>plan de acción, metas y financiamiento. Precisar el marco de referencia para la interacción de los sectores públicos y privado en la gestión multisectorial de recursos hídricos a nivel de cuenca, en concordancia con la Ley de Recursos Hídricos y el proceso de regionalización y descentralización. Formular y aprobar el Plan Nacional de Recursos Hídricos. Establecer planes de gestión integrada de recursos hídricos a nivel de cuencas piloto, incluyendo planes de gestión de la calidad del agua en fuentes naturales. Potenciar la capacidad de las instituciones responsables mediante la incorporación de profesionales especializados. Diseñar metodologías y sincerar gradualmente las tarifas y la retribución económica por uso de agua, suministro, distribución y mantenimiento de la infraestructura hidráulica, para lograr un servicio eficiente y sostenible prevenir la contaminación, las aguas residuales no tratadas e incentivando fuertemente el tratamiento de las aguas residuales. Frente al cambio climático: Implementar sistemas de monitoreo e información, formulando planes de prevención de riesgos, mitigación de impactos. Investigación sobre la vulnerabilidad, mitigación y adaptación al cambio climático. Impulsar una gestión de ecosistemas forestales y mejorar la capacidad de captura de carbono. Complementariamente, construir pequeños reservorios y regular el uso de lagunas, especialmente en las cuencas afectadas por la desglaciación. (Ver también lo consignado en las políticas 18 y 21).</p>
<p>20. Ciencia y tecnología</p>	<p>Promover las incubadoras de empresas de jóvenes de base tecnológica en universidades.</p>	<p>Crear el Sistema Nacional de Innovación que será liderado por el Estado, en estrecha articulación con el sector empresarial y la comunidad académica y científica. Llevar a cabo un Censo de CTI (oferta y demanda pública y privada; principales acciones de los agentes involucrados). Fortalecer los fondos concursables del FINCYT, con la autonomía necesaria que requiere una institución especializada en asignación de futuros recursos del BID (FINCYT 2), otros programas en desembolso inicial (FIDECOM) y demás líneas que se puedan obtener vía cooperación técnica internacional y recursos propios. Establecer dos grandes líneas de desarrollo. 1) Para el sector económico, donde a nivel sectorial destacan la agroindustria, productos naturales, TICS, sector pesquero y confecciones textiles, a través de acciones colectiva en concentraciones empresariales - espárragos y hortalizas, metal mecánica, y sector servicios. 2) Orientada a la promoción de la CTI en áreas sociales como nutrición, salud, vivienda, y hasta defensa y combate al narcotráfico y a la delincuencia común. Dentro de un sistema integral de innovación, se relanzarán programas como Incagro, CITE, Fondoempleo y otros.</p>
<p>21. Infraestructura y vivienda</p>	<p>Facilitar el acceso a una vivienda digna. Plan Nacional de Infraestructura: ejes nacionales de integración y crecimiento: red energética, vial, portuaria, aeroportuaria y de telecomunicaciones, que permita fluidez en los negocios y en la toma de decisiones.</p>	<p>Implementar programas de Viviendas Solidarias habilitando terrenos de propiedad del estado. Se fortalecerá el programa Techo Propio y Sitio Propio, incrementando el financiamiento para las familias de recursos económicos bajos. Se impulsará el Banco de Materiales y las empresas de servicio de agua potable y alcantarillado. Institucionalizar y efectivizar la regulación de la planificación urbana, articulando objetivos de competitividad territorial con objetivos de crecimiento y desarrollo urbano sostenible, involucrando para ello a todos los sectores intervinientes. Implementar un programa nacional de mitigación de riesgos para hogares en condiciones de habitabilidad vulnerable, rehabilitando zonas urbanas ruinosas y hacinadas (muros de contención, filtros, canales de agua, desagües, reforzamiento de laderas, etc.). Incentivar la formalización de los predios, agilizando la entrega de títulos de propiedad y desburocratizando los procedimientos en las oficinas municipales y en los Registros Públicos. Cierre de la brecha de infraestructura, estimada en US\$ 7,3 mil millones en infraestructura</p>

OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
22. Comercio Exterior	<p> Pasar de las ventajas comparativas que nos dan nuestros recursos naturales a las ventajas competitivas dinámicas a alcanzar. Política dinámica e integral de promoción comercial. Intensificar la modernización aduanera. Promover la inversión portuaria en función de las necesidades reales del país para aumentar su competitividad en el mediano y largo plazo, apuntando a mejorar la conectividad logística en todo el país apuntando a un horizonte amplio.</p>	<p>vial y en US\$ 2,4 mil millones en infraestructura ferroviaria. Reducir la congestión del transporte urbano de pasajeros. Reducir la informalidad. Construir la Carretera de Los Andes prevista para beneficiar directamente a 10 departamentos y a 10 millones de peruanos. Potenciar la intermodalidad del transporte nacional e internacional en base a reglas claras y equitativas que fomenten no solo la competencia sino también la cooperación entre los diversos modos de transporte. Continuar con la introducción de métodos modernos de operaciones en el sistema portuario que lleven a una reducción de tiempo de espera y a un aumento de la capacidad de despacho de los buques. Algunos de estos métodos son la introducción del seguimiento electrónico de la carga y, de equipo moderno de carga y descarga. Fortalecer al Perú como un centro de conexiones aéreas dentro de Sudamérica, incentivando a que las líneas aéreas ubiquen sus operaciones dentro de nuestro territorio, y que las ciudades se conviertan en centros de convenciones y congresos. Promover el cambio de la matriz energética del Perú, en base al impulso del desarrollo de fuentes disponibles, renovables y sostenibles, como son: hidroenergía, energía solar, energía eólica y biocombustibles. Asegurar que los recursos del canon del gas sean destinados para los que menos tienen. Privilegiar la demanda interna de gas. El gas de Camisea: primero los peruanos, a los mejores precios y con una regulación fortalecida. Priorizar la generación de energía limpia. Promover la concesión de generación, transmisión y distribución eléctrica en las zonas rurales, así como el aprovechamiento y uso de energías renovables de pequeña escala (mini centrales hidroeléctricas). Promover la construcción de gaseoductos regionales para satisfacer la demanda mediante concesiones de distribución del gas. (Ver también lo consignado en la política 19).</p>
23. Desarrollo agrario y rural	<p> Apoyar la gestión empresarial de manera que se promueva la asociatividad, innovación, adopción de nuevas tecnologías y acceso al crédito. Mejorar calidad de la educación técnica. Fomentar la investigación. Apoyar a las organizaciones de los productores agrarios para gestionar clusters y cadenas productivas. Mejorar la eficiencia del riego.</p>	<p> Apuntar no solo a las grandes economías del mundo, sino también a BRIC, APEC y a algunos países de América Latina en forma pragmática, efectiva e inclusiva. Se apoyará a que los mismos actores de cada región sean los dueños de su destino, exportando y aportando divisas que se invertirán en el desarrollo descentralizado del Perú. Lograr un liderazgo regional de cara al resto del mundo con nuestros principales socios comerciales, aprovechando nuestra ventajosa ubicación en el centro de América del Sur, de cara al Pacífico como la zona más dinámica de comercio exterior e inversión del mundo. (Ver también lo consignado en la política 21).</p> <p> Implementar la Ley Forestal y su Reglamento, la Ley de Aguas, la Ley Marco de Sanidad Agraria, la Ley de Semillas y la Ley de protección de la Biodiversidad. Mejorar la calidad y relevancia de la educación técnica con el modelo de organización y metodologías de SENATI. Firmar acuerdos con los mejores centros de investigación mundial y contratar a profesionales calificados en la comunidad científica internacional, para colocar al Perú como potencia mundial en las aplicaciones de su biodiversidad. Mantener la autonomía técnica, administrativa, económica y financiera del SENASA, para controlar y erradicar las principales plagas y enfermedades de los cultivos y crías. Implementar la construcción y operación de mercados en los centros poblados del país, y construir una red de</p>

OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
	Diversificación. (Ver también lo consignado en la política 19).	comunicaciones virtuales con el nuevo Mercado Mayorista Santa Anita de Lima Metropolitana, para organizar una Bolsa de Productos que cubra todo el ámbito nacional. Establecer la Autoridad de Cuenca como la unidad de planeamiento y gestión del territorio, así como de coordinación entre las organizaciones de productores y los gobiernos locales y regionales. Construir un sistema de investigación desde cada valle y cuenca, con los mejores agricultores y el soporte de instituciones universitarias e institutos especializados. Mejorar la calidad y efectividad de los gobiernos locales para llevar a cabo catastro, titulación, registro y solución de conflicto de límites y derechos de propiedad. Construir una red de operadores financieros en cada cuenca y en sus respectivos centros poblados, articulada al Banco de la Nación, Agrobanco, Banca Comercial, Cajas Municipales y Rurales. Facilitar la elaboración y ejecución de los proyectos de inversión empresarial y de infraestructura local, para asegurar su rentabilidad y credibilidad como sujetos de crédito. Apoyar a las organizaciones de los productores agrarios para gestionar los clusters y cadenas productivas de los principales productos de sus regiones. Fortalecer su asociatividad para lograr una mejor negociación en la comercialización de sus productos, acceder al crédito, innovar los procesos productivos con tecnologías más eficientes, emprender nuevas inversiones. (Ver también lo consignado en la política 19).

OBJETIVO IV: ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
24. Estado eficiente y transparente	Asegurar el acceso a portales de transparencia y otros medios de difusión para conocer la gestión pública y sus resultados. Eliminar las barreras burocráticas por medio de una intensiva simplificación administrativa del Estado. Crear Plataformas de Servicio al Ciudadano y extender a toda la administración pública la Ventanilla Única de Atención..	Fortalecer el principio de subsidiariedad del Estado a través de la asignación completas de funciones y competencias a los niveles de gobierno más cercanos a los ciudadanos. Implementar el Código del Servicio Público con compromisos concretos de mejora y establecimiento de sanciones por un mal servicio. Crear el Sistema de Información y Monitoreo de Trámites Administrativos. Inclusión social: mejorar los servicios públicos universales como la educación, la salud, la seguridad y la justicia. A través de una asignación de presupuestos por resultados, las reformas en estos cuatro servicios públicos masivos pueden llevarse a cabo con metas anuales de calidad y cobertura. El MEF continuará financiando la expansión de la infraestructura productiva, como la red de carreteras y caminos, electrificación, internet de banda ancha, agua y saneamiento, tanto en las modalidades de inversión pública, como de iniciativa privada y asociaciones público privadas. (Ver también lo consignado en las políticas 8 y 26).
25. Fuerzas Armadas	Mejorar los salarios del sector, de modo de posibilitar la captación de recursos humanos de calidad y asegurar la retención en el servicio de sus cuadros más calificados. (Ver también lo consignado en la política 9).	Asegurar una calidad de vida digna al personal de las fuerzas armadas, en particular, en aspectos de salud y personal que haya quedado discapacitado en el cumplimiento de su deber. Garantizar unas pensiones justas, manteniendo la cédula viva. (Ver también lo consignado en la política 9).

OBJETIVO IV: ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
26. Erradicación de la corrupción, evasión tributaria y contrabando	Fomentar los valores cívicos, dar el ejemplo y hacer cumplir las leyes y las normas. Fortalecer los mecanismos anticorrupción. Institucionalizar prácticas de buen gobierno, ética, transparencia y lucha contra la corrupción. Fortalecer la carrera pública en todos los niveles. Predictibilidad en el ejercicio de la función pública. Reforma del Sistema Judicial.	Crear la Central Contra la Corrupción (Triple C), a la cual se le otorgarán plenos poderes para detectar, infiltrar y capturar el delito cometido in fraganti. Restablecer los cursos de educación cívica. Potenciar el gobierno electrónico. Limitar el número de funcionarios de confianza en el aparato público. Mayor participación ciudadana en el control de la corrupción, involucrándola en el Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción. Establecer un observatorio de la corrupción. Fortalecer los mecanismos de control patrimonial de los altos funcionarios: participación de la SUNAT para identificar casos de evasión y enriquecimiento ilícito, colaborando con los esfuerzos de la Unidad de Inteligencia Financiera. Reforma del Sistema Judicial: penas acumulables y efectivas, sistema de publicación de sentencias.
27. Lucha contra las drogas		El Presidente de la República liderará la lucha frontal contra el narcotráfico. Concentrar el esfuerzo y los recursos en los traficantes, con una activa coordinación internacional, potenciando capacidades en inteligencia, estratégica y operacional, así como los medios necesarios para controlar de manera efectiva el territorio nacional, y el espacio aéreo y marítimo propio y circundante. Fortalecer DEVIDA y darle carácter ejecutivo en la lucha contra las drogas, asignándole el control efectivo de los medios que para ello requiere. Crear o fortalecer el sistema anti-lavado de activos (PNP, SBS, SUNAT, Fiscalía y PJ). Establecer mecanismos de cooperación entre la Unidad de Inteligencia Financiera y la SUNAT. Emplear todos los mecanismos de seguridad del país, cada uno en su ámbito de competencia y de manera coordinada: Cancillería, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, la Dirección Nacional de Inteligencia, SUNAT, UIF, etc.
28. Derechos humanos y justicia	Promocionar la creación de mayores espacios de conciliación y tipologías de controversias que pueden ser resueltas por medios alternativos de resolución de conflictos. Reducir los tiempos y costos de los procesos judiciales y administrativos. Fortalecer los juzgados de paz.	Desconcentrar las Salas de la Corte Suprema, estableciendo sedes regionales. Implementar un Programa de Promoción de resolución de conflictos vía modalidades extrajudiciales. Establecer el Servicio Civil de Justicia para abogados recién egresados, de modo que fortalezcan las primeras instancias judiciales (Juzgados de Paz y los mecanismos de arbitraje y conciliación). Implementar programas de asistencia y orientación especializada de calidad y de carácter gratuito a grupos vulnerables. Priorizar la Implementación efectiva del nuevo Código Procesal Penal a nivel nacional. Fortalecer el sistema de arbitraje y conciliación para problemas comerciales entre privados por montos menores a 10 UIT. Establecer pautas de oralización de procesos civiles y contenciosos administrativos. Crear mecanismos de control administrativo de las penas, aliviando así la sobrepoblación penal. Implementar un sistema que permita que las sentencias judiciales puedan ser consultadas en la web, sin restricciones. Implementar un sistema anual de evaluación de criterios jurídicos aplicados a las sentencias por especialidad; la evaluación estaría bajo responsabilidad del AMAG; resultados de la evaluación serían publicados en web y otros medios de difusión. Fortalecer el accionar de la OCMA, sobretudo en el ámbito regional. Fortalecer el INPE mediante una ley que norme su funcionamiento, dotándolo de los recursos humanos y materiales adecuados. Eliminar el déficit penitenciario con nuevas cárceles y procesos judiciales más rápidos. Priorizar la reinserción a la sociedad mediante el trabajo, de modo que el INPE pueda cumplir con su rol.

OBJETIVO IV: ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
30. Eliminación del terrorismo y reconciliación nacional	Fortalecer los componentes del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional. (Ver también lo consignado en las políticas 9 y 25).	La Presidencia de la República asumirá la lucha contra los remanentes subversivos. Fortalecer al Comisionado para la Paz y el Desarrollo de Ayacucho y establecer un Comisionado para la Paz y el Desarrollo en el Huallaga, dándoles el liderazgo de la lucha contra el terrorismo en dichas zonas, lo que implica no sólo el control político de las fuerzas del orden, sino fundamentalmente el de las otras organizaciones públicas. (Ver también lo consignado en las políticas 9 y 25).
32. Gestión del riesgo de desastres		(Ver política 19 sobre gestión del cambio climático y 21 sobre acciones frente a la habitabilidad vulnerable).

**ALIANZA ELECTORAL
PERÚ POSIBLE**

(Conformada por los siguientes partidos:
Acción Popular, Perú Posible y Somos Perú)



OBJETIVO I: DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
1. Democracia y Estado de Derecho	Mejorar la democracia representativa. Equilibrio entre poderes. Diseño y aplicación de mecanismos para fomentar y garantizar la participación ciudadana. Promover conciencia y responsabilidad ciudadana al elegir a sus autoridades y la importancia de la democracia.	Mejorar las relaciones entre el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. Creación del Consejo de Estado formado por los titulares de los poderes del Estado y de los organismos constitucionalmente autónomos.
2. Vida política y sistema de partidos	Fortalecimiento y democratización de los partidos políticos, aplicación de sistemas de control y fiscalización de los recursos de los partidos políticos.	Fortalecimiento de los órganos electorales y selección transparente de sus autoridades. Reforma del Parlamento orientada a fortalecer la democracia representativa en un Estado unitario y descentralizado; asimismo, para mejorar la calidad de las normas y eficiencia en los procesos parlamentarios. Mejorar la representación política: local, regional, nacional y supranacional. Cuotas para determinadas poblaciones excluidas. Asegurar una representación en el Congreso de los peruanos en el exterior con la creación de un distrito electoral ad hoc. Financiamiento estatal conforme lo establece la Ley de Partidos Políticos.
3. Identidad nacional	Promover el respeto, el afecto y el diálogo entre las culturas con miras a fortalecer una cultura de paz. Fomentar el respeto y la valoración de las diferencias y sus manifestaciones.	El Peruano del Bicentenario: Reformular el curso de educación cívica en el currículum escolar. Promover la investigación sobre construcción de nación, la apropiación y la ocupación del espacio público desde la cultura local, el voluntariado en los centros educativos y la empresa privada, junto con una televisión y radio estatal autónoma con la participación activa de la sociedad civil en el directorio. Relanzar el Museo Nacional de Antropología, Historia y Arqueología del Perú. Asumir el compromiso de construir el Museo del Tahuantinsuyo en el Cusco para albergar los objetos recuperados de la Universidad de Yale y continuar el proceso de recuperación del patrimonio extraído. Inventario y difusión de las fiestas patronales y regionales en coordinación con PROMPERÚ. Apoyar la creación de los museos de la vida y la historia local. Crear la Universidad Nacional de las Artes. Fortalecer las oficinas encargadas de cultura en las regiones y municipios. Fortalecer capacidades de funcionarios locales en temas de gestión cultural por medio de convenios con universidades. Promover el Perú como país líder en América Latina en cuanto a incentivos a las artes, los artistas y las empresas culturales. Lanzar la Campaña Nacional "Perú Lee". Establecer Concursos Nacionales de Cultura. Apoyar la creación de los Museos de las Artesanías en Lima y provincias.
4. Diálogo y concertación	Estado que favorece el diálogo y comprensión entre las partes. (Ver las coincidencias consignadas en la política 1 en lo concerniente a la participación ciudadana y en la política 11 sobre construcción de consensos).	Optimizar la prevención y manejo de conflictos socioambientales, económicos, étnicos, culturales y políticos, así como el monitoreo de los diversos acuerdos de soluciones.
5. Planeamiento estratégico y prospectiva	Implementar en la administración pública una planificación estratégica y prospectiva.	Fortalecimiento del CEPLAN en su función de planificación estratégica descentralizada. Fortalecer y adecuar el Acuerdo Nacional con una visión estratégica hacia el Bicentenario de la República.

OBJETIVO I: DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
6. Política exterior	<p>Establecer una política exterior al servicio y bienestar del pueblo peruano bajo los principios de soberanía, respeto a los tratados, solución pacífica de controversias, derechos humanos, organismos de carácter regional y subregional e integración latinoamericana.</p>	<p>Promover la difusión de la cultura peruana en el exterior: Institutos Culturales Peruanos. Otorgar mayores responsabilidades a las Oficinas Comerciales. Respalda la demanda marítima del Perú en La Haya, ratificando al equipo técnico y reforzándolo de ser el caso. Otorgar mayor relevancia a la presencia del Perú en UNASUR y en la Cuenca del Pacífico. Proponer acuerdos internacionales sobre políticas y derechos migratorios. Establecer convenios de seguridad social con los principales países donde están residiendo y facilitar la compra de activos en el Perú. Impulsar la homologación de los títulos secundarios y universitarios, acceso a la universidad a distancia en el Perú, y uso del gobierno electrónico para sus trámites. Potenciar la asistencia a nuestros compatriotas en el exterior (10% población). Promover la creación del Viceministerio de las Comunidades Peruanas en el Exterior. Revalorizar el pasaporte peruano respetando los principios de reciprocidad.</p>
7. Seguridad ciudadana	<p>Consolidar políticas orientadas a prevenir, disuadir, sancionar y eliminar las conductas que amenazan la seguridad ciudadana. Desarrollar una política de especialización en los organismos públicos responsables. Promoverá un sistema nacional de seguridad ciudadana que involucre a todos los niveles de gobierno, así como la adecuada capacitación y retribución para la Policía Nacional.</p>	<p>Diseñar consensos de gestión con los Gobiernos Locales y Regionales para la formulación de los Planes de Seguridad Ciudadana, estableciéndose objetivos, indicadores y metas que permitan el monitoreo y evaluación del servicio policial, así como comprometer recursos para la mejora de la infraestructura, equipamiento y capacitación. Definir los roles y competencias de los diferentes actores de seguridad: serenazgo, juntas vecinales, vigilancia privada, etc., para consolidar la participación de las redes sociales de seguridad ciudadana. Implementar DIROES descentralizadas a nivel macroregional. Crear la Central de Inteligencia contra el Crimen Organizado. Mejora de los servicios policiales en comisarías. Optimizar y unificar el Servicio de Emergencia 105: PNP, serenazgo, bomberos, MINSA, ESSALUD, INDECI. Integrar sistemas de video vigilancia mediante el enlace satelital (INCASAT). Implementar el Observatorio del Delito. Incrementar las remuneraciones de la policía para servicio exclusivo para el Estado. (Ver también lo consignado en la política 28).</p>
8. Descentralización	<p>Mejorar la articulación intergubernamental nacional, regional y local. Fortalecimiento administrativo y financiero de los gobiernos regionales y locales. Descentralización progresiva e integral. Promover el desarrollo y la competitividad territorial: formulación de planes de desarrollo territorial basado en potencialidades; apoyo a la promoción de la inversión privada en regiones y localidades. Fomentar una cultura política democrática del proceso de descentralización: transparencia en la gestión pública y rendición de cuentas de las autoridades a todo nivel.</p>	<p>Reinstalar el Consejo Nacional de Descentralización. Promover inversiones públicas concertadas entre los diferentes niveles de gobierno. Constituir un Sistema de Gestión Pública Descentralizada. Propiciar la gestión descentralizada de los servicios públicos con promoción de inversión pública y privada. Crear el Fondo para el proceso de Modernización de la Gestión Regional. Reconocer a los centros poblados para la redistribución del FONCOMUN. Plantear al Congreso de la República los incentivos políticos, administrativos y fiscales para propiciar la integración de los gobiernos regionales. Promover la descentralización fiscal, propiciando la eficiencia, la equidad y la asignación inclusiva para cada nivel de gobierno. Promover la creación de Mancomunidades Regionales (Regiones Pilotos) e impulsar las Juntas de Coordinación Interregional. Promover la coordinación e integración de los gobiernos regionales en el marco de las Macroregiones. Promover el desarrollo y competitividad territorial articulada con la Propuesta del Plan Nacional de Desarrollo. Identificación y apoyo a clusters regionales y locales, a partir de cadenas de valor. Articulación entre sector privado y público para establecer la agenda plurianual de la Competitividad Territorial. Diseño e implementación de política nacional y regional de innovación y tecnología. Programas territoriales de desarrollo, de carácter nacional, urbanos y rurales, que permitan un trabajo articulado con los gobiernos regionales y locales. Promover y apoyar el desarrollo integral de no menos de diez ciudades mayores y de 35 ciudades intermedias. Fortalecer los instrumentos de concertación entre el Estado y la sociedad civil organizada y no organizada. Mejorar los mecanismos de concertación regional y local a través del presupuesto participativo.</p>

OBJETIVO I: DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
		Potenciar la participación de centros poblados y comunidades indígenas en el desarrollo social y económico de los distritos y provincias. Desarrollar una permanente estrategia de comunicación del proceso de descentralización.
9. Seguridad nacional	Implementar unas FFAA con capacidad disuasiva y operacional que asegure el funcionamiento pleno del sistema de seguridad nacional.	

OBJETIVO II: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
10. Reducción de la pobreza	Eliminar la pobreza extrema. Prevenir la reproducción intergeneracional de la pobreza. Fomentar el desarrollo institucional, la eficacia, la equidad y la transparencia en el uso de los recursos destinados a programas sociales. Promover mayor acceso al crédito. (Ver también lo consignado en las políticas 15 y 18).	Universalizar el programa Juntos para atender a 803 mil familias, asegurando la presencia de los servicios de salud y educación; introducir la dimensión emprendedora, estableciendo un mecanismo de seguimiento y de graduación. Crear el Banco de la Esperanza para proveer microcréditos. Monitorear y evaluar los programas sociales existentes con miras a potenciarlos y mejorar su impacto en la población; evitar las filtraciones mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, el DNI electrónico y la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano. (Ver también lo consignado en la política de Estado 18).
11. Igualdad de oportunidades	Revertir las condiciones de discriminación que afectan a los pueblos indígenas. Priorizar la solución de conflictos con las comunidades y organizaciones sociales basado en la negociación y construcción de consensos. Desarrollar un programa especial para los grupos vulnerables y adultos mayores.	Reforma paulatina de la legislación para hacerla más avanzada en el campo de las relaciones interétnicas. Culminar el reconocimiento oficial de los territorios de las comunidades campesinas y nativas. Realizar el primer censo de pueblos indígenas y afroperuanos en el Perú. Revisar las leyes promulgadas que vulneren los derechos de estos pueblos. Reglamentar e implementar la aplicación del Convenio 169 de la OIT que respalda la Declaración Americana de Derechos de los Pueblos Indígenas (ONU).. Diseñar e implementar formas de compartir más directamente los beneficios de la extracción de los recursos naturales con las comunidades. Recuperar el estatus original que tuvo el INDEPA e impulsar la consolidación de una institucionalidad permanente para la participación indígena y afroperuana dentro del Estado. Crear la Superintendencia de Derechos Civiles que protegerá a la población contra la discriminación; pudiendo sancionar a las instituciones del Estado, empresas u organizaciones que discriminen por razones de raza, religión, género. Enviar a la aprobación del Congreso, el establecimiento de la unión civil libre que permita a las parejas en unión libre ejercer sus derechos civiles.
12. Educación, cultura y deporte	Universalizar la Educación Inicial integrando apoyo alimentario, salud y educación, en base a la acción concertada del Ministerio de Educación con el Ministerio de Salud. Reducir las brechas entre educación urbana y rural. Sistema Nacional de Formación Docente, con estándares de desempeño	Destinar el 20% del Presupuesto de la República para Educación; al final del período, duplicar el presupuesto educativo. 90% de niños de 3 a 5 años atendidos por el sistema educativo. Educación Primaria descentralizada. Autonomía de la escuela, equipos técnicos y proyectos estratégicos descentralizados. 30% de escuelas dotadas de condiciones modernas, con incentivos y estímulos a los docentes, metas de desempeño, recursos y proyectos. 60% de niños y niñas con nivel suficiente de lectura y matemáticas. Nueva infraestructura educativa, sismo resistente e inclusiva, con centros gravitatorios de servicios educativos complejos que atiendan a escuelas organizadas en redes. 3.000 nuevos centros educativos y 400

OBJETIVO II: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
	<p>profesional articulado a la Carrera Pública Magisterial. Vincular Educación Técnica y Superior al desarrollo nacional. Restablecimiento de la Educación Física en los colegios.</p>	<p>centros de recursos educativos. Reformar la Educación Secundaria conectándola con las potencialidades regionales y la tecnología. Un año adicional de estudios y organización en dos niveles: a) Humanidades y b) Ciencia y Tecnología. Cobertura de 85% de educación secundaria. Plataforma Satelital del Sistema Educativo Público Nacional con información en línea conectada a las necesidades regionales.</p> <p>Institutos Tecnológicos acordes a las demandas de la producción regional S/. 1.000 millones de inversión en infraestructura y equipamiento para la educación técnica. 100 IST potenciados con tecnología de punta vinculados al desarrollo regional, cinco por región.</p> <p>Universidad Pública social del Desarrollo Nacional. Ley Universitaria que asegure recursos suficientes para investigación. Creación del Consejo Nacional de Desarrollo de la Universidad Pública que articule formación profesional, investigación y desarrollo científico y tecnológico con los requerimientos reales del país. Elección de autoridades, rector y decanos en votación universal y directa por docentes y estudiantes, respetando la proporcionalidad en la votación del tercio estudiantil. Modificación de la Ley del SINEACE N° 28740 para demandar a las instituciones educativas información relevante para definir criterios para la evaluación, acreditación y certificación, proponer políticas y articular a los órganos operadores. Homologación de docentes universitarios.</p> <p>Educación rural gestionada territorialmente, de manera integral, respetando el multiculturalismo y el plurilingüismo: Incremento salarial de 20% adicional a los docentes rurales. 50% de niños en nivel suficiente de logros de aprendizaje. 80% de estudiantes atendidos con oferta educativa de calidad. 100% de cobertura de educación bilingüe intercultural. 1 millón de niños y niñas con desayuno, almuerzo, seguro de salud, mochila escolar y transporte. 1.800 centros educativos modernos y equipados. 200 centros de recursos por cuencas.</p> <p>Proyecto Huascarán repotenciado: 70% de escuelas y colegios del país con acceso a Internet. Interconexión satelital del 100% de distritos del país. Sistema de Información Gerencial Educativa implementado. Docentes y directores de calidad: salario docente duplicado en el quinquenio. Bonos de productividad a maestros cuyos alumnos tengan los mejores resultados en pruebas nacionales de evaluación de conocimientos, así como en la PISA. 100% de Facultades de Educación y de Institutos Superiores Pedagógicos acreditados. 100% de directores nombrados a través de una evaluación nacional. 100% de docentes contratados nombrados. 120 mil profesores formados a nivel de posgrado por un periodo de 2 años. Restablecimiento de la educación física en los colegios estatales y privados, por lo menos tres veces por semana.</p>
<p>13. Salud y seguridad social</p>	<p>Mejorar el acceso y la atención de salud de calidad, con equidad y trato digno para toda la población, especialmente los grupos vulnerables (madres, niños, discapacitados, comunidades nativas, grupos excluidos y tercera edad); conciliando la salud moderna con la tradicional. Prevención y promoción de la salud, con un enfoque de derechos y responsabilidades. Eliminar la desnutrición crónica en menores de 5 años, garantizando la atención oportuna</p>	<p>Reducir la mortalidad materna: de 104 x 100.000 nacidos vivos a 50 x 100.000 nacidos vivos al final del gobierno. Reducir la mortalidad infantil: de 18 x 1.000 nacidos vivos a 10 x 1.000 nacidos vivos al final del gobierno. Aumentar a 90% las atenciones por parto institucional en los centros de Salud. Vacunación completa al 100% de todos los niños menores de 3 años. Mejorar atención de la salud mental en el primer nivel de atención. Aumento de profesionales de salud en el primer nivel de atención, especialistas en zonas rurales desatendidas. Incorporación de 5 mil profesionales de salud, 7.400 Serumes e incorporación de 5 mil trabajadores del CAS. Aumentar gradualmente el presupuesto del sector de 8,77% a 10% en el año 2012 y a 13% en el 2016. Construir 16 hospitales regionales óptimamente equipados con centros quirúrgicos en todo el país. Elevar 5.806 puestos de salud a la categoría de centros de salud vía un adecuado equipamiento y con el personal necesario. Mejorar la infraestructura y equipamiento de 3.200 puestos y centros de salud en las zonas de</p>

OBJETIVO II: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
	<p>e integral de salud madre-niño, priorizando grupos de riesgo, estableciendo la obligatoriedad del control del niño sano y fortaleciendo la oferta de servicios de primer nivel. Reducir la mortalidad materna e infantil. Mejorar la prevención de enfermedades prevalentes de la infancia como EDAS e IRAS. Fortalecer la vigilancia, control y prevención de enfermedades transmisibles. Aseguramiento universal con financiamiento necesario para su implementación.</p>	<p>pobreza y extrema pobreza, estableciendo al tiempo unidades móviles de salud gratuita para despistaje y control de los principales problemas de salud.</p> <p>El SIS será la aseguradora del Estado, atendiendo a la población pobre, en extrema pobreza y a independientes sin cobertura. Al final del gobierno, la población tendrá una cobertura de atención y de salud de calidad al 100%. Se construirán hospitales SIS en todo el país. Abaratar el costo de las medicinas para la población. Aumentar a 800 ítems el Petitorio Nacional de Medicamentos, mejorando su calidad. El 90% de establecimientos de salud contará con un nivel óptimo de medicamentos. Insumos químicos fiscalizados.</p>
<p>14. Empleo digno y productivo</p>	<p>Ley General del Trabajo. Promover acuerdos por la productividad entre los empresarios y los trabajadores a ser discutidos en el Consejo Nacional del Trabajo para aprobar medidas tendientes a aumentar la productividad laboral, la formación y la capacitación de los trabajadores en el mayor uso de innovación tecnológica.</p>	<p>Creación de la Superintendencia de Inspección del Trabajo y Seguridad y Salud Laboral, con capacidad de fiscalización. Ley General del Trabajo: consensuar un proyecto en el Consejo Nacional del Trabajo, para enviarlo al Congreso. Proponer al Consejo Nacional del Trabajo el incremento del salario mínimo. Promover un proyecto de ley para constituir los Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo. Incluir a representantes de los beneficiarios en la gestión de los sistemas de pensiones, de acuerdo al Convenio N° 102 de la OIT. Establecer un Programa de Reconstrucción de la historia laboral de los ex trabajadores para el otorgamiento de pensiones. Facilitar su otorgamiento, eliminando los excesos burocráticos.</p>
<p>15. Seguridad alimentaria y nutrición</p>	<p>Atención integral a las madres gestantes, controles nutricionales y de salud al parto asistido, cuidado nutricional de salud del recién nacido, estimulación precoz.</p>	<p>Iniciar el programa Niños del Bicentenario para eliminar la exclusión, la desigualdad y la pobreza generacional, que abarcará atención durante el embarazo y parto, cuidado nutricional y estimulación temprana y alimentación durante escolaridad.</p>
<p>16. Fortalecimiento de la familia, la niñez y la juventud</p>	<p>Fomentar programas de recreación, creación y educación productiva y emprendedora para los jóvenes. Implementar programas de becas, capacitación u otras formas de apoyo que ayuden a una mejor formación intelectual y profesional de la juventud. Desarrollo de infraestructura deportiva.</p>	<p>Crear el Ministerio de la Juventud y Deportes. Crear el Consejo Asesor Joven del Presidente compuesto por 10 jóvenes relevantes en su profesión. Crear el Fondo para el Emprendimiento Juvenil, el programa de capacitación de líderes juveniles, el Programa Jóvenes Emprendedores y el programa de voluntariado juvenil "Jóvenes a la Obra". Brindar el Seguro Integral de Salud para los jóvenes entre 15 y 29 años. Dar prioridad a los jóvenes pobres en el ingreso a los colegios tecnológicos del Estado. Otorgar mil becas de posgrado internacional a los mejores graduados en las universidades públicas. Otorgar mil becas universitarias completas para jóvenes afroperuanos y amazónicos.</p> <p>Creación del Viceministerio de Deportes. El deporte contará con un presupuesto acorde con su importancia. Complejos deportivos distritales con cancha de fútbol y losas multideportivas. Centros de Entrenamiento de Alto Rendimiento (CEAR) en cada departamento.</p>

OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
17. Economía social de mercado	Crecimiento económico sostenido con equidad social y empleo. Mayor calificación a la mano de obra para darle mayor empleabilidad. Continuar mejorando el clima de negocios y reducir los costos en procedimientos de empresas ante organismos estatales. Desarrollo de investigación básica.	Política económica conducente a un crecimiento no menor al 6% anual. Simplificar la normativa y racionalización de exoneraciones. Reducir el subempleo en un 50% cuando menos (47% al 23%) y el desempleo abierto de 8% a 5%.
18. Competitividad, productividad y formalización de la economía	Pasarse de las reformas y el crecimiento económico al desarrollo productivo con generación de empleo, superando la etapa extractiva de recursos naturales y orientando los esfuerzos hacia la transformación productiva con valor agregado.	El Presidente de la República conducirá el Consejo Nacional de Competitividad, aprovechando al máximo los tratados de libre comercio. Se crearán los Consejos de Competitividad por actividad productiva y por Región. Crear centros de transferencia tecnológica. Promover clusters en las distintas regiones. Construir plataformas logísticas, zonas industriales y nuevos medios de interconexión multimodal, repotenciando al tiempo nuestra industria de construcción naval y de cabotaje. Promover las inversiones directas de capital y tecnología para manufacturas y servicios. Crear "Perú Innovador" para centralizar los esfuerzos y servicios tecnológicos orientados a las cadenas productivas por sector y región. Implementar el programa "Mega proyectos productivos" creando conglomerados productivos por zona geográfica, articulando actores públicos y privados. Reestructurar PROMPYME, con participación institucional activa de los micro y pequeños empresarios. Abrir oficinas de PROMPERU en regiones. Políticas públicas que promuevan sectores con ventajas competitivas e intensivas en mano de obra. Campaña internacional de promoción turística para consolidar la imagen peruana en el exterior; meta: 3 millones de turistas con un promedio de 5 días por visita. Crear encadenamientos productivos ligados a la actividad minera y energética a través de las PYMEs, comprometiendo a las empresas extractivas a adquirir bienes y servicios a estas PYMEs. Promover la generación de mayor valor agregado en la explotación de los recursos mineros. Apoyar la formalización de la minería informal. Reforzar la seguridad del trabajo minero. Establecer reservas estratégicas mineras y energéticas. Diseñar una política de gestión adecuada de la licencia social entre el Estado, los operadores y la población, promoviendo procesos de consulta con las comunidades afectadas. Fondo revolvente para elaborar proyectos de energía, que se licitarán con permisos y licencias sociales correspondientes. Ampliar la base de impuestos directos. Menor heterogeneidad de las tasas impositivas. Reducción de la evasión tributaria cuando menos en 20%. Reducción de la informalidad en 10%. Revisión de gastos deducibles por pago del impuesto a la renta de cuarta categoría, procurándose mayor equidad impositiva respecto a personas jurídicas. Racionalización de las exoneraciones tributarias, disminuyéndolas desde 2% hasta 1,6% del PBI. Negociar con las empresas mineras con estabilidad tributaria, la aplicación de una mayor contribución al Estado por las ganancias extraordinarias.

OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental	Temas centrales: a) gestión y manejo del agua a nivel de cuencas; b) gestión y manejo y transformación moderna de los bosques; c) ordenamiento territorial; y d) manejo de riesgos relacionados al cambio climático. Valoración del capital natural en las cuentas nacionales.	Mejorar iniciativas en marcha: a) uso de energías renovables; b) programa de conservación de bosque, con el apoyo de las comunidades amazónicas; c) programa de manejo y gestión integral de residuos sólidos. Evaluar necesidades de adscripciones adicionales al Ministerio del Ambiente. Mayor relevancia de los recursos genéticos en las negociaciones internacionales, introduciendo propuestas estratégicas como el pago de servicios ambientales en zonas andinas y amazónicas y el manejo de los recursos. Propulsar nuevos negocios: a) ecoturismo; b) negocios forestales, maderables y no maderables; c) desarrollo de la agrobiodiversidad y los productos orgánicos; d) acuicultura. Programa de rehabilitación y limpieza de ríos y manejo de cuencas en la costa. Establecer un plan de contingencia frente al cambio climático. Tratamiento de aguas servidas en la costa. Programa de disposición de basuras en los municipios, tratamiento para reducir la emisión de metano y explorar posibilidades serias de lograr pago por servicios ambientales. Reforestación de un millón de hectáreas al 2016 en zonas andinas y amazónicas. Recuperación y rehabilitación de andenes. Programa de protección de los parques nacionales. Ordenamiento de la tenencia de propiedad y manejo sostenible de los quince millones de bosques inundables de la Amazonía. Evaluar el cumplimiento de contratos de exploración minera o energética vigentes. Mejorar los términos de los nuevos contratos de exploración y explotación minera, respetando el medio ambiente. Crear el fondo de remediación de pasivos ambientales priorizando los territorios de las comunidades. Promover la importación de vehículos con tecnología no contaminante.
20. Ciencia y tecnología	Crear un sistema público-privado de innovación tecnológica. Asignar mayores recursos. Promover la creación de semilleros y potenciales talentos en ciencia y tecnología, tanto en la escuela primaria y secundaria, como en la universidad.	Aumentar el gasto e inversión público-privada en tecnología a no menos del 3% del PBI. Creación de: a) Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Competitividad, que promueva la interacción entre la universidad, la empresa y el Estado, con miras a la generación de nuevos productos y servicios para el mercado nacional e internacional y para atender las necesidades sociales del país; b) Centro de Investigación Científica y Tecnológica Interdisciplinaria abierto a la cooperación con las empresas privadas; c) Centro de Creatividad e Inventiva para promover y resguardar los inventos y las patentes. Establecer Fondos: a) de Innovación Tecnológica con apoyo del sector privado y de la cooperación internacional; b) de Desarrollo de Ciencia, Tecnología y Posgrados asignando el 80% de sus recursos mediante concursos y 20% según criterios de apoyo a las universidades de menor desarrollo relativo. Formar polos tecnológicos regionales articuladores de las actividades empresariales y de investigación, en los que se instalen empresas de alta tecnología, universidades e institutos de investigación científica y tecnológica. Potenciar a las universidades públicas regionales como centros de desarrollo tecnológico e innovación y que destinen recursos del canon para tal efecto. Creación de la ciudad digital para facilitar y concentrar toda la actividad creativa y constructiva nacional de la industria informática para el consumo nacional y para la exportación. Crear, construir y equipar tres grandes ciudades universitarias denominadas Quipu Tambos dedicadas a las tecnologías de la información y comunicaciones, ubicadas en los andes y donde estudiarán alumnos peruanos becados. Lanzamiento del satélite de comunicaciones INCASAT para brindar acceso a internet a las poblaciones rurales y urbanas de todo el país, servir de soporte a diversos programas, la planificación gubernamental y generar redes entre los mismos centros poblados. Implementar la Infraestructura de Datos Territoriales del Perú para inventariar de manera electrónica los recursos de infraestructura y naturales del país, desarrollando un sistema catastral eficiente.

OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
21. Infraestructura y vivienda	Incrementar la inversión pública para el desarrollo y conservación de infraestructura de transportes y comunicaciones. Promover la inversión privada en concesión de carreteras, aeropuertos, puertos, ferrocarriles y telecomunicaciones. Promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Promover construcción de vivienda social. Impulsar la inversión en saneamiento a nivel rural. Electrificación rural.	Reorganizar, descentralizar y modernizar el sector Transportes, Comunicaciones y Tecnologías de la Información. Erradicar la corrupción en el sector. Revisar metodología del SNIP para reducir ciclo de evaluación de los proyectos y cuantificar beneficios exógenos y sociales. El plan incluye metas detalladas respecto a nuevas carreteras, aeropuertos, ferrocarriles, puertos, hidrovías, comunicaciones y tecnologías de la información e infraestructura turística. Reimpulsar los programas MiVivienda, Techo Propio, MiBarrio y Mejorando mi Pueblo, convirtiendo el BANMAT en un banco de apoyo técnico a la construcción en los sectores populares y promoviendo el ordenamiento y el desarrollo competitivo de las ciudades y zonas rurales. El plan incluye metas para estos programas. Establecer para al 2015 las siguientes coberturas: agua potable 90%, saneamiento 85% y tratamiento de aguas servidas al 100% a nivel nacional, superando los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Para ello, se realizará acciones en alianza con los Gobiernos Regionales, se reorganizará el programa Agua para Todos, entre otros. Completar el 100% de electrificación rural y cambiar la matriz energética para alcanzar el 2016 el 20% de energía renovable, promoviendo tributariamente su instalación. Promover y agilizar las autorizaciones para la construcción de los proyectos hidroeléctricos, construir gasoductos regionales, entre otras medidas. Reestructurar y fortalecer las actividades de Petroperú, Perúpetro y Electroperú.
22. Comercio exterior	Continuar la política de nuevos tratados comerciales.	Continuar la política de nuevos tratados comerciales especialmente con aquellos países que estén fuera de la órbita del dólar y el euro para diversificar el riesgo de nuestras exportaciones.
23. Desarrollo agrario y rural	Aumentar la competitividad agrícola para el mercado interno. Invertir en infraestructura agrícola para mejorar los proyectos de irrigación en la costa y sierra. Promover los cultivos andinos para la seguridad alimentaria.	Desarrollar un programa para el sostenimiento de la ganadería y la agricultura de los pequeños productores altoandinos. Crear un millón de nuevos empleos en el agro. Promover la agricultura orgánica. Duplicar las agroexportaciones (el agro crecerá 5% anual en su contribución al PBI). Habilitar 80 mil hectáreas de nuevas tierras para el agro. Promover 150 mil hectáreas nuevas con riego tecnificado y reducir el estrés hídrico en la costa. Programa de aprovechamiento de embalses y lagunas. Ampliar el programa Sierra Productiva. Promover la truchicultura en las áreas altoandinas, convirtiendo al Perú en el principal exportador mundial. Mejorar genéticamente ganadería de camélidos y fomentar el valor agregado en esta actividad productiva. Promover la producción nacional de fertilizantes. Reorganización integral del INIA.

OBJETIVO IV: ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
24. Estado eficiente y transparente	Administración y gestión pública eficiente y eficaz, con estructuras, procedimientos, sistemas y cultura administrativa moderna y con carrera pública, profesional, capacitada y honesta, para que diseño políticas públicas que resuelvan los problemas de los ciudadanos y preste servicios públicos oportunos, cercanos, racionales y	Organizar el gobierno electrónico. Diseñar la estructura del Estado hacia una organización por procesos que presta servicios oportunos, racionales, eficaces, pertinentes y cercanos a las necesidades de los ciudadanos. Sistema Nacional de Presupuesto eficiente, eficaz y articulado con los planes nacionales e institucionales. Modernización y articulación de los instrumentos de gestión. Desburocratización del aparato público implementando un sistema de gerencia pública, procedimientos sencillos e incorporando la planificación estratégica. Gestión eficiente de la inversión pública y del presupuesto, revisión y modernización de los procedimientos de concursos y licitación de la obra pública. Potenciar el cumplimiento de las funciones de las entidades públicas. Nuevo marco legal del empleo

OBJETIVO IV: ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
	<p>de calidad, caracterizada por su transparencia y cuyos procedimientos sean conocidos por los ciudadanos en portales fáciles de observar. Profesionalización de la administración pública. Fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios y servidores públicos. Acceso a la información pública y rendición de cuentas a los ciudadanos.</p>	<p>público. Implementar la ley de carrera del servicio público construyendo la meritocracia. Los funcionarios del sector público deben ser bien remunerados para exigirles resultados. Fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios y servidores públicos: implementación de una Escuela Nacional de Administración Pública, implementación de un Plan Nacional de Desarrollo de capacidades y de programas de becas de capacitación. Gestión oportuna y eficiente del Sistema Nacional de Control. Nueva normatividad para el uso de los bienes del Estado. Los funcionarios públicos de elección popular y de confianza política rendirán cuenta de su gestión una vez al año a la ciudadanía en el portal del Estado. Prevención y lucha contra la corrupción en el aparato público. Implementar no menos de 26 centros integrados de atención al ciudadano en cada región y centros de atención de llamadas en todas las entidades públicas. Sistema de evaluación permanente georeferenciado del cumplimiento de metas y objetivos de desarrollo, para exigir resultados en el cumplimiento de las promesas electorales, Plan de Gobierno, promesas presidenciales, discursos de 28 de julio y de investidura del Primer Ministro, acuerdos con la población y cumplimiento de políticas públicas. Optimizar la función y labor de los vicepresidentes para que en conjunto con los asesores presidenciales, ejerzan una función de coordinación en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Gobierno. Reuniones mensuales con el Consejo de Estado. Institucionalizar Consejos de Ministros Descentralizados y hacer el seguimiento de los acuerdos. Agilizar la actuación de las entidades del Ejecutivo, permitiendo que tengan acceso directo a todas las bases de datos del Estado. Fortalecer a la PCM en sus tareas propias de coordinación intersectorial transfiriendo progresivamente sus Organismos Públicos Descentralizados a los distintos sectores. Reformas sectoriales: Creación del Ministerio de Juventud y Deporte. Creación del Ministerio de la Ciencia e Innovación Tecnológica. Ministerio del Ambiente incorporará responsabilidades sobre los recursos naturales, hídricos, forestales y los estudios de impacto ambiental. Promover mecanismos de rendición de cuentas y audiencias.</p>
25. Fuerzas Armadas	<p>Implementar unas Fuerzas Armadas con capacidad disuasiva y operacional que asegure el funcionamiento pleno del sistema de seguridad nacional. Preparar a las FF.AA. para cumplir con su finalidad primordial y el control de orden interno, según el mandato constitucional.</p>	<p>Desarrollar la industria de defensa con asociaciones público-privadas. Potenciar la producción de inteligencia. Promover la participación de las FFAA en atención a los desastres naturales, preservación del medio ambiente y misiones de mantenimiento de la paz internacional. Reordenar el sistema remunerativo del personal militar y policial e incrementarlo equitativamente, en un período de 5 años. Mantener la cédula viva. Establecer un nuevo sistema de pensiones para los nuevos ingresos a la carrera militar y policial. Solucionar de manera definitiva la situación de la Caja de Pensiones Militar-Policial, en resguardo de las pensiones del personal en situación de retiro. Aumentar la propina y el racionamiento al personal del servicio militar voluntario y darle capacitación técnico-profesional en coordinación con el Ministerio de Educación. Proveer apoyo económico a los excombatientes de las FFAA y Policiales. Promover la construcción de viviendas para personal discapacitado de las FFAA.</p>
26. Erradicación de la corrupción, evasión tributaria y contrabando	<p>Fomentar la transparencia, la participación y el control de la ciudadanía en la lucha contra la corrupción. Promover la transparencia en los actos y la relación entre el ámbito público y el privado. Fortalecer el Sistema Nacional de Control.</p>	<p>Plan Nacional de ética ciudadana y lucha contra la corrupción. Establecer un pacto político contra la corrupción. Dotar al Poder Judicial de los recursos necesarios. Fortalecer las procuradurías para impulsar la recuperación del dinero del Estado apropiado indebidamente. Fortalecer las oficinas de control de todo el sector público. Imprescriptibilidad de los delitos cometidos por los funcionarios públicos. Separación y drástica destitución de funcionarios, policías, jueces y fiscales que se vinculen con actos de corrupción. Establecer mayores condicionantes para la autorización de</p>

OBJETIVO IV: ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
		<p>viajes al exterior de funcionarios públicos con fondos públicos, la asignación y uso de vehículos, los gastos operativos y la publicidad. Evitar que la contratación a través de organismos internacionales sea un medio para eludir controles. Consolidar las operaciones de la Unidad de Inteligencia Financiera para enfrentar el lavado de activos. Fortalecer la privacidad y la protección de los datos e información de los ciudadanos. Reorganizar COFOPRI, así como la Superintendencia de Bienes Estatales. Reducción del contrabando en un 50%.</p>
<p>27. Lucha contra las drogas</p>	<p>Política integral contra las drogas.</p>	<p>Dotación de recursos económicos necesarios para lucha contra drogas. Concentrar oficinas con responsabilidad en lucha contra el tráfico ilícito de drogas en una sola institución a cargo de la PCM. Desarrollar un Plan Nacional de Interdicción de Insumos Químicos Fiscalizados. Introducir el monitoreo de los cultivos de hoja de coca a nivel nacional por sistema satelital propio. Instalar tres bases antidrogas: dos en el VRAE (Pichari y Boca Mantaro) y una en el Huallaga (Monzón). Modificar el marco legal de la Unidad de Inteligencia Financiera fortaleciendo sus facultades de investigación. Bajar el margen de rentabilidad de la coca ilegal, aplicando estrategias diferenciadas en cada cuenca. Fortalecer a la Policía Nacional y el Ministerio Público, reforzando su capacidad operativa para realizar investigaciones contra el narcotráfico, terrorismo y delincuencia organizada.</p>
<p>28. Derechos humanos y justicia</p>	<p>Preservación y defensa del Estado de Derecho y del Orden Constitucional. Reforma del Poder Judicial. Fortalecer los mecanismos populares de solución de conflictos e impulsar el uso de los medios alternativos de solución como la conciliación y el arbitraje.</p>	<p>Reestructurar el Sistema de Defensa Jurídica del Estado, promoviendo la defensa especializada ante fueros nacionales e internacionales. Reforma integral de la administración de justicia, revalorando los postulados de la CERIAJUS. Impulsar la implementación del nuevo Código Procesal Penal para reducir la carga procesal y agilizar los procesos judiciales. Promover el rediseño del sistema de formación de jueces.</p> <p>Implementar: a) mecanismos para agilizar los procesos de los 31.307 internos (69% de la población penal) que tienen la condición jurídica de inculpados; b) estrictos sistemas de seguridad y control en los penales; c) un eficiente control de visitas y de paquetes (sistemas electrónicos de control, verificación de requisitorias y de la identidad de los visitantes mediante el Sistema de Verificación Biométrica del RENIEC). Construir y rehabilitar la infraestructura penitenciaria a nivel nacional. Impulsar la formalización de la propiedad inmueble otorgando títulos de propiedad a los ciudadanos más pobres.</p>
<p>30. Eliminación del terrorismo y reconciliación nacional</p>	<p>Recuperar la plena vigencia del Estado de Derecho en las zonas de influencia del narcotráfico y el terrorismo.</p>	<p>Destinar presupuesto para equipar a la Policía Nacional y a las Fuerzas Armadas. Uso de tecnología satelital para la ejecución de operaciones policiales contra el narcotráfico y los rezagos del terrorismo. Fortalecer la Comisión de Seguimiento a las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.</p>
<p>31. Reducción de la deuda</p>		<p>Continuar con el reperfilamiento de la deuda pública iniciada en el 2003.</p>
<p>32. Gestión del riesgo de desastres</p>	<p>Manejo de riesgos relacionados al cambio climático. (Ver también lo consignado en las políticas 19 y 21).</p>	<p>Establecer un plan de contingencia frente al cambio climático. Implementar el Sistema Único de Prevención y acción coordinada contra los desastres naturales. Promover la participación de las FFAA en atención a los desastres naturales.</p> <p>Optimizar y unificar el Servicio de Emergencia 105: PNP, serenazgo, bomberos, MINSA, ESSALUD, INDECI. Implementar la Central de Emergencias del Perú, integrando servicios de bomberos, policías, médicos y serenazos a nivel nacional. (Ver también lo consignado en las políticas 7, 19, 24 y 25).</p>

**PARTIDO POLÍTICO
ADELANTE**



OBJETIVO I: DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
1. Democracia y Estado de Derecho	Promover la competencia democrática, garantizar elecciones libres y transparentes y la alternancia en el poder. La democracia representativa es la base del Estado de derecho, se refuerza y profundiza con la participación ciudadana. Asegurar el equilibrio de poderes.	Cambios en el sistema parlamentario para rescatar la soberanía popular y lograr el control ciudadano: circunscripciones uninominales. Mandato parlamentario de dos años y medio. Segunda vuelta en la elección congresal. Circunscripciones menores, más representativas. Eliminación la obligatoriedad del voto. Corregir el esquema que otorga mayoría en el consejo municipal a la lista triunfante. Separar la elección de alcalde de la de regidores e introducir segunda vuelta para la elección de alcaldes..
2. Vida política y sistema de partidos	Promoción de la participación ciudadana para la toma de decisiones públicas. Respeto a las minorías en las instancias constituidas por votación popular.	Limitar el poder discrecional de los partidos, una de las razones por las cuales es importante la descentralización.
3. Identidad nacional	Revaloración del legado ancestral.	Rescate del trabajo comunitario por "reciprocidad" a través del relanzamiento de Cooperación Popular. Difusión de los valores cristianos como uno de los caminos para la integración cultural.
4. Diálogo y concertación	Promoción del diálogo y los mecanismos de prevención para la resolución pacífica de conflictos.	
5. Planeamiento estratégico y prospectiva		El CEPLAN puede contribuir a la planificación del desarrollo local.
7. Seguridad ciudadana	Política de especialización en los organismos públicos responsables de garantizar la seguridad ciudadana. Promoción de los valores de los integrantes de la Policía Nacional, así como su adecuada capacitación y retribución. Promoción de un sistema nacional de seguridad ciudadana en la totalidad de provincias y distritos del país, presidido por los alcaldes y conformado por representantes de los sectores públicos y de la ciudadanía.	Crear un comité permanente de lucha contra la inseguridad ciudadana dentro del organigrama de la Presidencia del Consejo de Ministros. Crear el Viceministerio de Seguridad Ciudadana dentro del Ministerio del Interior. Impulsar la creación del Sistema Nacional de Estadísticas y otros indicadores de la criminalidad. Implementar y concluir la informatización de todas las comisarías a nivel nacional. Promover el fortalecimiento del equipamiento de la policía nacional. Mejora de la gestión de su parque automotor. Laboratorios de criminalística equipados y descentralizados. Reforma Integral del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y de los Concejos Distritales, Regionales y Provinciales de Seguridad Ciudadana. Estrategia de acciones combinadas entre los cuerpos de serenazgo municipal y las comisarías a nivel nacional. Fortalecimiento del trabajo preventivo de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana a nivel nacional. Reforma integral del sistema de justicia penal. Programa de concesión de cárceles más seguras, eficientes, que ofrezcan algún grado de empleabilidad a las personas privadas de libertad.
8. Descentralización	Transferir progresivamente competencias y recursos del gobierno nacional a los gobiernos regionales y locales. Apoyar su fortalecimiento administrativo y financiero. Institucionalizar la participación ciudadana.	Se requiere una reorientación pues el actual proceso está en riesgo: el centralismo limeño está siendo reemplazado por uno centralizado en cada capital departamental. Aplicar un esquema de desconcentración, priorizando el nivel municipal provincial. Promover que las municipalidades distritales insolventes se fusionen. El ritmo debe ser asimétrico. Las transferencias deben acelerarse ahí donde las municipalidades provinciales tengan mayor solidez institucional y mayor recaudación propia. Modificar el marco normativo,

OBJETIVO I: DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
	Favorecer la conformación de espacios macroregionales desde una perspectiva de integración geoeconómica. Favorecer el asociacionismo intermunicipal e interregional.	tecnificar y desburocratizar al CND. Mejorar la planificación del desarrollo local. Constituir fuertes incentivos fiscales para propiciar las macro regiones. Reformular la ley y el reglamento del Presupuesto Participativo para que la población elija entre alternativas socialmente eficientes, preparadas por técnicos idóneos. Reformular las Leyes Orgánicas de Gobiernos Regionales y la de Municipalidades para que los CCR y los CCL tengan más funciones de fiscalización y concertación de la inversión pública.
9. Seguridad nacional		(La sección 11, Defensa y Seguridad Ciudadana, contiene planteamientos sobre seguridad ciudadana, consignados en la política 7, y sobre el tratamiento a los veteranos de guerra y deudos caídos en combate, consignados en la política 25).

OBJETIVO II: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
10. Reducción de la pobreza	Promover la producción, el desarrollo empresarial local y el empleo. Política asociada a las políticas de educación, salud, empleo, nutrición. Sistema de identificación.	Distinguir entre alivio (proveer servicios sociales básicos) y reducción (generar oportunidades económicas) de la pobreza. Fusionar todos los programas de carácter productivo bajo un mismo enfoque: vincular a los pobres extremos con el mercado de bienes y servicios de forma sostenible. Para los hogares en extrema pobreza que hayan aprovechado esa oportunidad, se creará un programa adicional para el Banco de Materiales. Mejora de la operatividad del Programa Juntos y ampliación de los usos del programa para integrar a los beneficiarios a esquemas de productividad como el de Sierra Productiva. Priorizar la intervención de Cooperación Popular.
11. Igualdad de oportunidades	Desarrollar sistemas que permitan proteger a niños(as) y adolescentes.	Programa de Inserción Social para Niños y Adolescentes Trabajadores y de la Calle: servicio integral, tercerizado, para la culminación de estudios primarios o secundarios y el aprendizaje de un oficio que le permita obtener algunos ingresos monetarios. Programa de Lucha contra el Abuso Sexual de Infantes y Adolescentes, en particular para quienes viven en situación de abandono o de extrema pobreza.
12. Educación, cultura y deporte	Asignar recursos crecientes de inversión social en educación, maximizar la eficiencia de los programas. Meta del AN: 6% del PBI. Eliminar las brechas de calidad de educación. Fortalecimiento y revaloración de la carrera magisterial. Erradicar el analfabetismo.	Reingeniería de los procesos administrativos y de las prioridades presupuestarias dentro del MINEDU. Donde la oferta educativa es amplia, promover la competencia entre colegios públicos y privados, ofreciendo a las madres de familia unos bonos educativos para financiar la educación en un colegio privado. Incentivar la excelencia académica a los alumnos en la educación secundaria de las zonas rurales y más pobres: entrega de un cheque de S/. 200.00 sujeta a asistencia, permanencia y competitividad. Premiar a 10 mil profesores de zonas rurales con un programa de biblioteca en casa. Reformar el programa de Educación Rural con un incentivo económico para los docentes que se desplacen a los centros educativos de más difícil acceso. Esquema de premio por resultados para incrementar el número de facilitadores en el programa de alfabetización; generar incentivos para que la población (rural y femenina) asista a los centros de enseñanza. Uso intenso de los métodos de educación a distancia.

OBJETIVO II: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
13. Salud y seguridad social	<p>Prioridad en las zonas de concentración de pobreza. Potenciar la promoción de la salud, prevención y control de enfermedades transmisibles. Ampliar el acceso al agua potable y al saneamiento básico. Ampliar los servicios de salud. Ampliación del acceso, atención a la población no asistida por los sistemas de salud existentes. Participación complementaria del sector privado. Servicios de planificación familiar.</p>	<p>Énfasis en el programa de vacunación. Garantizar una provisión del recurso agua coherente con el crecimiento esperado de la población mediante un modelo de concesión, donde ingrese capital privado para ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia y el Estado conserve la presencia necesaria para ejercer una función reguladora. Mejorar la cobertura de saneamiento básico ejecutado por PARSSA. Focalización en el SIS. Diversos sectores deben ser atendidos por diversos programas incluyendo ESSALUD y el uso de proveedores privados para un conjunto específico de enfermedades. Reforma del Programa de Salud Sexual y Reproductiva, reforzando el componente para prevenir embarazos no deseados, contagio de infecciones.</p>
14. Empleo digno y productivo	<p>Promover empleos de calidad. Políticas de promoción de la micro, pequeña y mediana empresa.</p>	<p>Reducir costos de transacción, lograr acuerdos de inversión focalizada sujetos a incentivos y penalidades, no intervención en mercados de bienes y factores, promoción de inversión productiva, generar y proveer información de mercados de bienes y factores a los más pobres. Gerencia promotora de oportunidades económicas.</p>
15. Seguridad alimentaria y nutrición	<p>Asegurar el acceso de alimentos y una adecuada nutrición, especialmente a los niños y madres.</p>	<p>Reforma de los programas orientados a la niñez (fusión de 4 programas, incluyendo PACFO, PANFAR, PRONOEI, CEIS). Reforma del programa Alimentación Escolar. Reforma del programa Comedores Populares y Clubes de Madres (transferencias en efectivo condicionadas desde el MIMDES y los comedores hacia comedores y clubes suficientemente organizados, que puedan ser autosostenibles).</p>
16. Fortalecimiento de la familia, la niñez y la juventud	<p>(Ver coincidencias en políticas 11 y 13).</p>	<p>(Ver planteamientos específicos en políticas 11 y 13).</p>

OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
17. Economía social de mercado	<p>Garantizar la estabilidad de las instituciones y las reglas de juego. Evitar el abuso de posiciones dominantes y restrictivas de la libre competencia.</p>	<p>Garantizar la estabilidad monetaria. Modificar la estructura y composición del directorio del BCR, incluyendo a un representante del MEF con voz y sin voto. Renovar a los directores por tercios en lugar de que su mandato coincida con el mandato presidencial. Todos los directores deben estar a dedicación exclusiva.</p>
18. Competitividad, productividad y formalización de la economía	<p>Garantizar un marco legal que promueva la formalización. Promover una simplificación administrativa continua. Mejora de la competitividad de la pequeña y microempresa.</p>	<p>Atraer a las empresas a la formalidad y no perseguirlas. El Estado debe lograr que los costos de la formalidad sean excedidos por los beneficios que acarrea ser formal, mediante paquetes completos de asistencia, seguridad social y jubilación para las pequeñas y microempresas. Promover vinculación de las micro y pequeñas empresas con empresas de mayor escala y mercados.</p>

OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental	Promover el manejo de cuencas, la recuperación de ambientes degradados. Valorizar la oferta de recursos naturales y ambientales, la degradación ambiental y la internalización de los costos ambientales. Promover el uso eficiente del agua, evitando las externalidades ambientales negativas.	Establecer mecanismos de mercado para asignar derechos de uso de los recursos ambientales (agua, aire, agua), los cuales podrán ser adquiridos por las empresas o personas que estén dispuestas a pagar el costo de reparar o revertir el daño ambiental que puedan causar sus actividades. Fortalecer el CONAM a fin de que cuente con los medios tecnológicos necesarios para hacer una adecuada supervisión del impacto de las actividades productivas sobre el ambiente. La administración de aguas residuales puede ser hecho con más eficacia y eficiencia por privados, ya que existen usuarios potenciales de aguas tratadas como industrias, municipalidades e inversiones forestales. El Estado mantendrá la responsabilidad de la provisión de fuentes de agua debido a que existen aspectos de regulación ambiental y negociación multisectorial que deben ser manejados para garantizar la disponibilidad del recurso para usos agrícolas y no agrícolas. Protección de la reserva biológica peruana, actualizando permanentemente los inventarios de germoplasma y promoviendo la investigación científica a través de convenios. En el marco de una política de promoción de derechos, la protección de derechos de propiedad de las personas y las poblaciones originarias será garantizada.
20. Ciencia y tecnología	Crear mecanismos que eleven el nivel de la investigación científica y el desarrollo tecnológico de las universidades, los institutos de investigación y las empresas.	Revertir el deterioro de los centros universitarios especializados en investigación para el sector agropecuario, con énfasis en ingeniería genética. Crear institutos tecnológicos agropecuarios a nivel nacional, con participación de empresas. Poner énfasis en mejoramiento de pastos a través de sistemas de riego optimizado, así como en mejoramiento genético.
21. Infraestructura y vivienda	Buscar la participación de la empresa privada en la gestión de obras de servicio social, con énfasis en infraestructura de salud, educación, saneamiento, riego y drenaje. Promover el desarrollo de corredores turísticos.	Garantizar una provisión del recurso agua coherente con el crecimiento de la población mediante un modelo de concesión, donde ingrese capital privado para ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia y el Estado conserve la presencia necesaria para ejercer una función reguladora. Mejorar ejes viales para su integración con destinos turísticos. Programa de asfaltado para casi todas las capitales de provincia serranas.
22. Comercio exterior	Fortalecer la cadena logística del comercio exterior.	Reducir la brecha en términos de capital humano (educación y salud).
23. Desarrollo agrario y rural	Modernización del agro y la agroindustria, fomentando la innovación genética, el desarrollo tecnológico y la extensión de conocimientos técnicos. Políticas de incentivo a la actividad agrícola, procurando su rentabilidad.	Se promoverá y apoyará creación de sociedades anónimas a partir de las actuales SAIS y comunidades campesinas, de modo que puedan contar con patrimonios con valor de mercado, capacidad de producción en mayores escalas y con posibilidad de invertir en innovación y asistencia técnica.

OBJETIVO IV: ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
24. Estado eficiente y transparente	Construir un Estado eficiente, eficaz, que promueva el desarrollo y buen funcionamiento del mercado y de los servicios	Reforma de la estructura del gasto público. Para ello, reducir el número de ministerios y de organismos públicos, reduciendo así el presupuesto de cada uno de ellos. Atender el efecto de esta y otras medidas (simplificación administrativa, gobierno electrónico), mediante un programa de traslado

OBJETIVO IV: ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
	públicos. Establecer en la administración pública mecanismos de mejora continua en la asignación, ejecución, calidad y control del gasto fiscal.	de personal del Estado hacia provincias y otro de apoyo para la formación de pequeñas empresas. Profundizar la elaboración de un presupuesto por resultados que abarque hasta el 60% al final del período. Retroalimentar la programación presupuestal a partir de evaluaciones por parte de entes independientes. Rol más activo del MEF en el gasto de las regiones. Optar por la tercerización ahí donde el sector privado pueda ofrecer una alternativa costo-efectivo mejor a la del Estado, particularmente en los programas sociales enfocados en capital físico. Aprobación del proyecto de Ley 11 441 de creación de un Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación del Gasto Social Focalizado en los Grupos Vulnerables de la Infancia.
25. Fuerzas Armadas	Proveer los elementos materiales necesarios para el cumplimiento de su misión constitucional.	Brindar un trato preferencial y especial a los deudos de quienes murieron en combate y a quienes sufrieron lesiones corporales permanentes, creando para ello una entidad sin fines de lucro, que movilice recursos públicos y de la sociedad en su conjunto. Encargar a RENIEC un registro especial de beneficiarios.
26. Erradicación de la corrupción, evasión tributaria y contrabando		Articular la descentralización con una necesaria modernización del Estado para descentralizar servicios administrativos antes que sistemas burocráticos que fomenten la corrupción. Consolidación de compras públicas. Reforma integral del sistema de lucha contra la corrupción en los sectores relacionados con la criminalidad y la inseguridad ciudadana.
27. Lucha contra las drogas	Encarar la tarea de eliminar la influencia del narcotráfico en las instituciones fundamentales de nuestro país. Énfasis en la aceptación del principio de responsabilidad compartida entre países “productores” y países “consumidores”.	Realizar un masivo esfuerzo para proveer a los campesinos de actividades—no solo agrícolas—económicas alternativas verdaderas. Crear circuitos económicos integrales sustitutorios a la “economía de la coca”, no limitados solo a programas de cultivos alternativos. Impulsar programas definidos de inversión en infraestructura, nuevas fuentes de financiamiento y medidas que faciliten y promuevan la incorporación de esas zonas al circuito económico legal.
28. Derechos humanos y justicia		Crear salas municipales de justicia para la resolución de delitos menores, los que pueden ser sancionados con servicios a la comunidad.
31. Reducción de la deuda	Llevar la deuda pública externa e interna a niveles sostenibles y compatibles tanto con la recuperación de la inversión pública como con la mejora en la clasificación del riesgo país. Producir una reforma tributaria con un enfoque progresivo, teniendo como base el desarrollo económico y la formalización, que garantice el pleno respeto de los derechos constitucionales de los contribuyentes. Asegurar la calidad del gasto público social.	Redefinir el mandato del equipo de deuda para que pase a ser la Administración de Activos y Pasivos: se consolidará y tercerizará la administración financiera de todos los activos y pasivos públicos. Más adelante, se deben publicar los estados financieros consolidados del Estado peruano, para adoptar una estrategia de administración (financiera) y explicitar oportunidades de inversión potenciales al sector privado. Respetar la palabra del Estado cuando se establecen impuestos temporales: el ITF solo debe recaudar información para fiscalización y ampliación de base tributaria vía una tasa insignificante, eliminando el objeto de recaudar. SUNAT abonará 1% de lo recaudado a las empresas que vienen realizando la labor de agentes retenedores de impuestos. Introducir penalidades al incumplimiento de la Ley de Prudencia y Responsabilidad Fiscal. Establecer la regla de déficit estructural igual a cero. Incluir en los cálculos de sostenibilidad fiscal las deudas contingentes. Impulsar el proceso de eliminación de las exoneraciones tributarias que no han tenido mayor impacto en el desarrollo, en diálogo permanente con quienes supuestamente serían los beneficiarios de estas exoneraciones. Subsidiar si hace falta, bajo dos principios: (i) racionalidad económica, es decir que la medida sea la más adecuada en la obtención de lo pretendido, y (ii) que se haga transparente para toda la población los costos de dicha medida.

**PARTIDO POLÍTICO
PARTIDO DESCENTRALISTA FUERZA SOCIAL**



OBJETIVO I: DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
1. Democracia y Estado de Derecho	Consolidar la institucionalidad democrática en el país, la vigencia de los derechos humanos y el funcionamiento efectivo del Estado de Derecho.	Revisar, modificar y reformar la Constitución de 1993 con la finalidad de perfeccionar el funcionamiento y mejorar la calidad de las instituciones del Estado de Derecho, así como contar con una estructura del Estado y un sistema político modernos, democráticos, descentralizados, garantes de los derechos humanos, de las libertades fundamentales, de los derechos económicos, sociales, ambientales y culturales, de los ciudadanos y sus familias.
2. Vida política y sistema de partidos	Favorecer la participación ciudadana para la toma de decisiones a través de los mecanismos constitucionales y legales, los partidos y demás organizaciones representativas.	Reforma del Congreso, incluyendo los aspectos propios de su funcionamiento, en relación a los procedimientos de la representación, la legislación y la fiscalización. Establecimiento de dos cámaras (senadores y diputados), la eliminación del voto preferencial, la renovación por tercios, la introducción obligatoria de la consulta ciudadana en la elaboración de las leyes y mecanismo de consulta, participación y control de los electores sobre los representantes. Se perfeccionará el sistema de distrito electoral múltiple para hacerlo más democrático y se crearán, como parte de las políticas de inclusión, cuatro circunscripciones especiales de base territorial: para las poblaciones quechua hablantes, aymara hablantes, los pueblos amazónicos y las comunidades peruanas en el exterior.
3. Identidad nacional	Promover el reconocimiento y la valoración de las relaciones interculturales, generando contenidos donde se aprende de la cultura material e inmaterial de los pueblos que integran la nación y se fomenta la estima y tolerancia a las diferencias.	Mecanismos institucionales y funcionales públicos para promover y consolidar la identidad y la conciencia nacional. Recoger, difundir y promover experiencias escolares y comunitarias en las que se reconoce, valora y promueve los recursos culturales de la localidad. Identificar y sistematizar información relevante sobre los bienes, productos y servicios culturales a nivel nacional. Promover el conocimiento, la interacción y compromiso de la sociedad con los bienes culturales: conservación, promoción y revalorización del patrimonio material. Promover la cultura viva del país. Impulsar la creación, desarrollo y consolidación de las industrias culturales.
4. Diálogo y concertación	Consolidar las instancias con capacidad de articular el conjunto de espacios e iniciativas de participación ciudadana y democratizar las decisiones públicas en regiones y localidades. Reforzar los mecanismos de rendición de cuentas para una mayor transparencia y eficiencia en la gestión pública y hacer eficaz la lucha contra la corrupción.	Reforma democrática del Estado encaminada a lograr un Estado democrático, pluriétnico y multicultural, no burocrático. Fortalecer el funcionamiento y adecuar la normatividad de los Comités de Coordinación Regional (CCR) y los Comités de Coordinación Local (CCL). Institucionalización de las mesas de diálogo para la prevención y solución de los conflictos sociales.
5. Planeamiento estratégico y prospectiva	Planeamiento estratégico del desarrollo nacional, con capacidad de orientar la economía y la ejecución de las políticas públicas, con transparencia.	Lograr un Estado apto para dirigir y concertar con el sector privado y la sociedad civil el planeamiento estratégico del desarrollo nacional. Crear el Ministerio de Desarrollo, Planeamiento Estratégico e Innovación Tecnológica, que absorberá al Ministerio de la Producción, al CEPLAN y al Viceministerio de Economía del actual Ministerio de Economía y Finanzas. Crear y poner en funcionamiento Centros de Planeamiento Estratégico Regional (CEPLAR) y fortalecer las oficinas de planificación de las municipalidades provinciales.
6. Política exterior	Ejercer plenamente la soberanía nacional a través de una política exterior independiente.	

OBJETIVO I: DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
7. Seguridad ciudadana	<p>Sistema nacional de seguridad ciudadana, involucrando a los gobiernos regionales, locales y la comunidad. Garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades ciudadanas. Prevenir y combatir las distintas formas de agresión y violencia. Fortalecimiento de la Policía Nacional, mejora de las remuneraciones del personal policial, afianzando valores y su formación profesional.</p>	<p>Promover la reforma de la seguridad pública, sustituyendo la respuesta exclusivamente punitivo-represiva por otra de carácter integral. Reforma de la Policía Nacional, siguiendo el curso de la reforma de la seguridad pública y no al revés. Cultura de certeza social, basada en la solidaridad. Bajo ese enfoque: eliminar la impunidad legal del delito menor; programas de servicio a la comunidad; responsabilidad penal comunitaria que permita desarrollar con mayor éxito políticas de reinserción social. Servicio a la comunidad a nivel local será el eje principal del trabajo policial. Fortalecer la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo y otras modalidades de crimen. Reestructuración y modernización del sector Interior y de la Policía Nacional; endurecer las penas y sanciones para las faltas y los malos policías.</p>
8. Descentralización	<p>Mecanismos institucionales para asegurar una coordinación funcional eficaz, transparente y participativa entre el gobierno central y los gobiernos regionales. Formación de regiones fuertes y competitivas, con el suficiente peso económico y político para hacer frente al centralismo. Mejorar las capacidades de gestión de los gobiernos regionales y locales.</p>	<p>Colocar las necesidades de la gente como el eje mismo del proceso. Firme alianza con los GR y GL para hacer avanzar el proceso, sobre la base de una clara distribución de competencias y funciones entre niveles de gobierno. Reinstalar el Consejo Nacional de Descentralización, con nuevas características, como entidad conductora de la política general de descentralización. Promover criterios de compensación y equidad en la asignación de los recursos del canon y regalías provenientes de las industrias extractivas, propugnando la solidaridad regional de modo que parte de estos recursos se destinen a las localidades más pobres de cada región. Funcionamiento de centros de planeamiento estratégico y unidades ejecutoras de inversiones altamente especializadas. Mejora de los mecanismos del presupuesto participativo. Impulsar la creación de los Consejos de Cuenca establecidos por la normatividad vigente relativa a recursos hídricos. Mejorar y fortalecer el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), continuar con su descentralización y adecuación a las necesidades de los gobiernos regionales y locales. Fortalecer la gestión descentralizada de la educación, de manera que los Gobiernos Regionales puedan tomar decisiones oportunas y eficaces para mejorar la calidad de los servicios educativos. Plan de Capacitación dirigido a funcionarios del gobierno nacional y de los gobiernos regionales y locales. Potenciación de las Juntas de Coordinación Interregional y de las mancomunidades municipales. Apoyar la incorporación de Lima Metropolitana en el proceso de descentralización a través de la transferencia de las funciones sectoriales correspondientes desde el gobierno nacional al gobierno metropolitano. Plan de descentralización fiscal.</p>
9. Seguridad nacional	<p>Defensa nacional de naturaleza defensiva, orientada a proteger y preservar la independencia, soberanía e integridad territorial de la nación. Seguridad nacional es tarea de todos. La defensa nacional es un bien público.</p>	<p>La organización y puesta en práctica de esta política corresponde al Presidente y al Ministerio de Defensa, quienes formulan las políticas generales. Su operatividad requiere el presupuesto que la haga creíble. La primera línea de defensa en el mundo actual es jurídica y diplomática. Las fuerzas armadas y sus integrantes recibirán la capacitación y especialización que asegure una formación altamente profesionalizada, coherente y funcional con las hipótesis de la defensa nacional, los valores de una sociedad democrática, y su sujeción al poder legítimamente constituido como expresión del Estado de Derecho.</p>

OBJETIVO II: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
10. Reducción de la pobreza	<p>Reducir drásticamente la pobreza y la desigualdad a través de políticas de protección social integral dirigidas a los grupos más vulnerables, que permitan el desarrollo de sus capacidades humanas y oportunidades efectivas de desarrollo. Salud y educación de calidad son condiciones necesarias para la superación de la pobreza, la reducción de las brechas sociales.</p>	<p>Reducir la pobreza monetaria al 10% en el 2016 y a no menos del 30% en las áreas rurales. Asumir como política pública e implementar el Programa Sierra Productiva, así como programas de mejora del acceso a empleo. Asignar equitativa y descentralizadamente los recursos para ejecución de los programas presupuestales estratégicos orientados a la protección de la infancia. Fortalecer y ampliar el Programa Juntos. Impulso del presupuesto por resultados dentro del Presupuesto Público. Priorizar y dotar de recursos a los Programas Presupuestales Estratégicos en infraestructura rural. Implementar los programas presupuestales estratégicos: atención a los derechos sexuales y reproductivos de la mujer; protección contra la violencia familiar y sexual; atención integral de personas con discapacidad; atención integral de personas adultas mayores; y gestión del riesgo de desastres.</p>
11. Igualdad de oportunidades	<p>Mejorar la cobertura y calidad de atención en salud para las poblaciones indígenas, afro descendientes y altoandinas. Combatir la discriminación y el racismo. Educación inclusiva y acogedora que brinde las condiciones adecuadas de desarrollo y aprendizaje para las personas con discapacidad. Reducir la desigualdad urbano-rural y las diferentes formas de desigualdad.</p>	<p>Resguardo, respeto e incorporación en la estructura y funcionalidad del Estado y del sistema político de los derechos de los pueblos originarios quechua, aymara y amazónicos, con un criterio de interculturalidad y cohesión nacional.</p>
12. Educación, cultura y deporte	<p>Incrementar sistemática y ordenadamente el presupuesto público del sector educación. Universalizar el acceso a la educación inicial formal para niños entre 3 y 5 años. Evaluar los aprendizajes de los estudiantes en diferentes grados y niveles educativos, mejorar los logros y rendir cuentas a la sociedad sobre los resultados alcanzados. Erradicar el analfabetismo en especial en zonas rurales y entre las mujeres. Mejorar la calidad educativa: aprendizajes pertinentes y de calidad que permitan acceder a mejores oportunidades laborales, contribuir constructivamente al desarrollo de su comunidad y su país. Priorizar los programas de educación bilingüe intercultural. Universalizar el acceso a la educación secundaria de calidad. Uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Acreditación de la calidad de las escuelas.</p>	<p>Implementar el Proyecto Educativo Nacional. Identificar los costos reales de la provisión de los servicios. Mejorar la calidad del gasto. Sistema descentralizado de financiamiento de la educación pública. Asignar parte de los recursos directamente a las escuelas para atender más eficiente y oportunamente sus necesidades operativas, mejorar su infraestructura y equipamiento según sus necesidades reales y promover la innovación educativa. Modernizar y moralizar la gestión educativa en todos sus niveles. Relanzar un Ministerio de Educación que fije estándares de calidad y equidad. Establecer modelo de gestión educativa por resultados, con transparencia y rendición de cuentas a la sociedad. Incorporar a por los menos dos tercios de los maestros en actividad a la Carrera Pública Magisterial reconociendo —mediante los debidos ajustes a la ley— como parte de la jornada laboral no solo las horas pedagógicas sino también las horas de trabajo preparativo, organizativo y de asesoría a estudiantes y padres de familia. Mejorar la calidad de la formación docente mediante la acreditación de los Institutos Superiores Pedagógicos y las Facultades de Educación y fortalecimiento de la formación continua. Hacer accesible la educación superior de calidad a jóvenes de todos los estratos sociales y articularla con el desarrollo nacional.</p>

OBJETIVO II: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
13. Salud y seguridad social	<p>Profesionalizar la calidad de la docencia en el marco de la carrera pública magisterial. Mejorar la calidad y la eficiencia de la educación superior.</p>	<p>Reducir la tasa de desnutrición aguda 5 puntos porcentuales por año con la activa participación de los padres y la comunidad en la vigilancia y monitoreo de su estado nutricional. Incrementar significativa y ordenadamente el presupuesto público de salud en los próximos cinco años. Prioridad a la atención integral de la salud infantil. Disminuir la incidencia y prevalencia de enfermedades infectocontagiosas y metaxénicas. Control obligatorio de crecimiento y desarrollo e inmunizaciones desde el nacimiento hasta la pubertad y adolescencia temprana. Mejorar la cobertura y calidad de atención para las poblaciones indígenas, afrodescendientes y altoandinas. Combatir la discriminación y el racismo en los puestos y centros de salud para asegurar una atención respetuosa y digna para todos, en su idioma materno, respetando los saberes, creencias y costumbres.</p>
14. Empleo digno y productivo	<p>Promover el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas en la región y a nivel local. Empresas competitivas, innovadoras y productivas, formales o en vías de formalización, que accedan a los servicios financieros, tecnológicos y empresariales, estén adecuadamente organizadas y articuladas con los mercados. Promoción de la competitividad, cooperación empresarial, productividad y acceso a los mercados para las microempresas con potencial de desarrollo y las pequeñas y medianas empresas. Desarrollo de capacidades y oportunidades para la integración de las microempresas de subsistencia y los autoempleados a la economía formal. Reducir la desigualdad en el ingreso entre hombres</p>	<p>Emprendedurismo: promoción de emprendimientos modernos e innovadores, especialmente liderados por jóvenes, proveyendo información, capacitación, asesoría, acceso a tecnología y a financiamiento adecuado, para agregar valor y conectividad productiva a la economía. Responsabilidad social empresarial.</p>

OBJETIVO II: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
	y mujeres. Marco legal, regulatorio y promocional para las micro y pequeñas empresas.	
15. Seguridad alimentaria y nutrición	Mejorar y fortalecer los programas de alimentación escolar (0-17 años) basados en la producción agropecuaria local.	Impulsar reforma de los programas de nutrición (como de los de salud y educación pública) con criterios de equidad, calidad y eficiencia administrativa.
16. Fortalecimiento de la familia, la niñez y la juventud	Fortalecer la salud sexual y reproductiva de hombres y mujeres de todas las edades, pero en especial de adolescentes y jóvenes.	

OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
17. Economía social de mercado	Economía que busca lograr el desarrollo humano. Papel regulador del Estado. Cooperación entre el Estado y el sector privado para el bienestar de toda la sociedad.	Construir un sistema económico que ofrezca a cada vez más personas, mayores oportunidades de vivir en plenitud y de ser felices. Reorientación de la economía a favor de todos los peruanos y peruanas, que haga de la generación sostenible de fuentes de empleo, un objetivo central de las políticas públicas. Elevar los ingresos fiscales para reducir la pobreza y la desigualdad. Mayor participación de los impuestos directos en la recaudación.
18. Competitividad, productividad y formalización de la economía	Asegurar un manejo fiscal que permita la inversión social constante en las áreas prioritarias para el país y el desarrollo humano, en particular en la formación de capital humano desde la infancia. Manejo ordenado y disciplinado de la política fiscal, que incentive la inversión y propicie la redistribución y la equidad: Transparencia y auditoría de cada una de las entidades estatales.	Crecimiento estable del PBI por encima del 6% y nivel de precios estable, acorde con la meta de inflación entre 1% y 3% anual del Banco Central. Rol contracíclico de la política fiscal, de manera que se reduzca el impacto de los choques externos adversos. Constitución de Consejos Regionales de Competitividad y formulación de planes regionales específicos. Desarrollo industrial descentralizado a través de compromisos de innovación en determinados sectores, incentivos tributarios a la inversión extranjera directa para que diversifique su producción o abra líneas de transformación, eslabonamientos, aproveche oferta de productores locales, entre otras medidas.
19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental	Desarrollo sostenible en todas las regiones asociado al desarrollo descentralizado. Fortalecer las capacidades y potencialidades humanas y sociales, protegiendo el hábitat y los ecosistemas. Conservar y proteger los recursos comunes compartidos por la sociedad, como el aire, el agua, los bosques y los espacios públicos. Fomentar el uso de las energías limpias y renovables. Mejorar de forma continua la	Definir una política de adaptación y mitigación ante el cambio climático global. Reformar y fortalecer el Ministerio del Ambiente mediante las siguientes acciones: adscribir al MINAM la Autoridad Nacional Forestal; reformar el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental; fortalecer una red de entidades técnicas y científicas (IIAP, IGP, SENAMHI, IMARPE y CENSOPAS); mejorar los mecanismos de participación ciudadana y de acceso a la información (transparencia) para la gestión ambiental. Fortalecer la gestión sostenible de la biodiversidad, para lo cual es indispensable una Ley Forestal y de Fauna Silvestre. Fortalecer las capacidades del nuevo Ministerio de Desarrollo, Planeamiento Estratégico e Innovación Tecnológica, que absorberá al actual Ministerio de la Producción. Política ambiental en minería y energía basada en: diálogo, transparencia y buena fe; plena aplicación del derecho a la consulta de los pueblos indígenas establecido en el Convenio 169 de la OIT; asegurar que los pobladores rurales

OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
	<p>calidad ambiental en las ciudades y poblados. Establecer las condiciones institucionales que garanticen el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el marco del ordenamiento territorial. Protección de la diversidad biológica, en particular los bosques amazónicos, con la participación de las poblaciones locales.</p>	<p>no vean afectados su seguridad alimentaria y capacidad de generación de ingresos; autonomía técnica de la autoridad ambiental; plan de tratamiento y monitoreo de los pasivos ambientales.</p>
20. Ciencia y tecnología	<p>Impulsar la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología abiertos a los nuevos descubrimientos y a la globalización. Formación de recursos humanos altamente calificados.</p>	<p>Implementación del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano 2006-2021. Financiar entre 700 y 1.000 becas integrales anuales para estudios de doctorado en ciencias e ingeniería en universidades del exterior; programa de repatriación de investigadores de alto nivel; programa piloto de "importación" de investigadores destacados. Mantener la mirada atenta a los conocimientos tradicionales de culturas generalmente excluidas y olvidadas. Nuevo Ministerio de Desarrollo, Planeamiento Estratégico e Innovación Tecnológica.</p>
21. Infraestructura y vivienda	<p>Reducir la brecha existente. Lograr mayor cobertura y eficiencia en el abastecimiento. Desarrollo de una política de las telecomunicaciones.</p>	<p>Lograr un mejor aprovechamiento de la inversión realizada en el último periodo, evitando su deterioro. Prioridades: Completar los ejes viales y los corredores amazónicos con los puertos fluviales que no se han implementado. Rehabilitar caminos rurales y caminos afirmados. Realizar modificaciones a la Ley General de Saneamiento para mejorar y clarificar la distribución de competencias en el subsector del agua potable y alcantarillado. Garantizar la sostenibilidad de las inversiones en curso, lo que requiere educación sanitaria y de vigilancia sanitaria. Fortalecer el Ministerio de Energía y Minas creando una oficina de planeamiento energético que realice el análisis costo-beneficio de diversas políticas. Lograr acuerdos en materia de inversión entre gobierno nacional y gobiernos regionales. Reorientar la reglamentación de la electrificación rural para comprometer más a gobiernos regionales y municipales. Promover una mayor penetración del gas natural a nivel residencial. Rediseño de la política de desarrollo de las telecomunicaciones orientándolas hacia la banda ancha.</p>
22. Comercio exterior	<p>Promover la construcción de oferta exportable y competitiva con la participación de la pequeña y mediana empresa.</p>	<p>Inserción en los mercados globales de manera funcional a la transformación productiva, la revolución tecnológica y emprendedora en el agro, la descentralización y la equidad social, con una visión comercial y nacional más amplia y más sólida. Cinco ejes fundamentales: 1) negociaciones comerciales internacionales multilaterales y bilaterales, con la doble finalidad de ganar mercados para los productos de exportación con ventajas comparativas y competitivas, especialmente para aquellos con valor agregado; y disminuir los riesgos para la viabilidad de la estrategia de desarrollo industrial y agraria en cadenas que prioricen los mercados nacionales; 2) desarrollo del comercio exterior orientado a diversificar la oferta de productos y servicios exportados, en base al fortalecimiento de las capacidades de investigación aplicada en ciencia y tecnología, y el fomento de la innovación; 3) reconocimiento de la heterogeneidad de las empresas, distinguiendo las distintas realidades y escalas en las que operan; como base de los acuerdos comerciales internacionales, se reformulará la política arancelaria y se pondrán en marcha programas de</p>

OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
		fomento y de apoyo a la reconversión productiva, a fin de enfrentar, en mejores condiciones, los desafíos del nuevo contexto de apertura comercial global; 4) profundización de las relaciones con las organizaciones de la sociedad civil; y 5) potenciar el turismo fortaleciendo la imagen-marca país y la diversificación de destinos y “productos”.
23. Desarrollo agrario y rural	Modernizar la agricultura, fomentando la tecnología. Sistema de información para la planificación del desarrollo agrario. Programa de pequeñas irrigaciones, destinado a financiar la pequeña infraestructura de riego.	Necesidad de políticas diferenciadas. Estimular a la moderna agricultura de exportación a que invierta en ciencia y tecnología; para la pequeña agricultura debe haber inversión pública en ciencia y tecnología. Promover una economía rural que, teniendo a la agricultura como eje principal, tienda a diversificarse (impulsando el turismo, la agroindustria, artesanías, la pequeña y mediana industria, etc.). Promover la actividad forestal y atender la actividad ganadera en la sierra. Empezar un plan de consolidación empresarial de agricultores. Fortalecer y perfeccionar los instrumentos para mejorar el perfil crediticio de los agricultores. Modernización y descentralización del Ministerio de Agricultura. Reformar el Instituto Nacional de Investigación Agraria. Potenciar SENASA como autoridad sanitaria altamente tecnificada e independiente. Restablecer INCAGRO. Reforma de Agrobanco para atender parte de la demanda sin subsidios ni refinanciamientos engañosos. Crear un Fondo Nacional de Desarrollo Rural dirigido a mejorar y fortalecer la articulación de productores agrarios, que será operado por AGRORURAL; las municipalidades concursarán a este fondo. Potenciar el Programa de Pequeñas Irrigaciones.

OBJETIVO IV: ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
24. Estado eficiente y transparente	Tecnificación de la administración pública.	Reforma del Poder Ejecutivo, incluida la racionalización de los ministerios. Crear el Ministerio de Desarrollo, Planeamiento Estratégico e Innovación Tecnológica, que absorberá al Ministerio de la Producción, al CEPLAN y al Viceministerio de Economía del actual Ministerio de Economía y Finanzas. Crear el Ministerio de Desarrollo Social que asumirá la gestión centralizada de la política de lucha contra la pobreza, la pobreza extrema y la gestión de todos los programas sociales. El MIMDES se transformará en el Ministerio de la Mujer y las Juventudes. Descentralizar la sede de algunos ministerios. El Ministerio de Desarrollo Social tendrá su sede en Ayacucho, el Viceministerio de Turismo en el Cusco y el Ministerio del Medio Ambiente en Iquitos.
25. Fuerzas Armadas	Las fuerzas armadas cumplen sus funciones en estricto respeto del orden constitucional y de los derechos humanos, y con una conducta sistemática de sujeción al principio de legalidad.	Institucionalización y modernización de las FFAA. Modernizar y reformar la justicia militar (al igual que la policial), que tendrá jurisdicción exclusivamente para contravenciones y delitos de origen militar. Garantizar a los miembros de las fuerzas armadas y policiales el respeto de sus derechos y el debido proceso, una remuneración digna y acorde con sus responsabilidades y una pensión con cédula viva financiada de manera sustentable con aportes del Estado y del propio personal de las FFAA.
26. Erradicación de la corrupción, evasión tributaria y contrabando	Combatir la corrupción en todos los frentes, promover una cultura ética, transparente y de respeto a la ley en todos los espacios de la sociedad. Límites al poder político, promover vigilancia y el control ciudadano	Declarar la imprescriptibilidad de los delitos de corrupción; reducir beneficios económicos derivados de la corrupción; elevar el costo o riesgo de la comisión de actos corruptos. Actualizar, modernizar y poner en valor las normas de lucha contra la corrupción y de promoción de la transparencia para el conjunto de la organización del Estado. Homologar las remuneraciones del personal de carrera del sector público, transparencia de remuneraciones. Fortalecer el sistema nacional anticorrupción. Fortalecer la

OBJETIVO IV: ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
27. Lucha contra las drogas	Combatir los flagelos del tráfico ilícito de drogas.	Contraloría General de la República. Establecer para los tres poderes del Estado mecanismos de control y sometimiento de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional al control del poder democráticamente establecido.
28. Derechos humanos y justicia	Vigencia y protección de los derechos humanos, garantizar condiciones de vida digna para todas las personas. Moralización efectiva, autonomía presupuestal del Poder Judicial, tecnificación de procedimientos internos, aplicación plena del nuevo código procesal penal, introducción de criterios de interculturalidad para eliminar desigualdades y exclusión, e interrelación funcional de la justicia formal con las prácticas ancestrales de solución de conflictos de los pueblos originarios, con respeto pleno a los derechos humanos. Fortalecimiento descentralizado de la Defensoría del Pueblo..	Enfoques transversales a considerar en el diseño de las políticas públicas: erradicación de la pobreza, superar todo tipo de exclusión y marginación de diversos sectores sociales, así como cerrar las brechas de inequidad que hoy agobian a la sociedad peruana; equidad de género, erradicar toda forma de discriminación y violencia contra la mujer; respeto a la diversidad étnica y cultural, normas y procedimientos de solución de conflictos, derivados de usos y costumbres propios de los pueblos amazónicos y andinos. Instrumentos de actuación que deben orientar la actuación del Estado: los instrumentos internacionales; el informe y las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación; el Plan Nacional de Derechos Humanos. Reforma del Poder Judicial en base al informe final del CERIAJUS.
30. Eliminación del terrorismo y reconciliación nacional	Combatir el terrorismo, dentro de una estrategia integral de pacificación y desarrollo.	Aplicación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.
32. Gestión del riesgo de desastres		Las fuerzas armadas participarán activamente en el sistema nacional de defensa civil, en la atención a la población en casos de desastres.

**PARTIDO POLÍTICO
DESPERTAR NACIONAL**



OBJETIVO I: DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
1. Democracia y Estado de Derecho		Convocatoria a una asamblea constituyente de raigambre popular, encargada de la formulación del nuevo Estado definido como la representación de la colectividad ciudadana de trabajadores. Sistema de democracia directa. Reconstrucción de los poderes, como el sistema legislativo, dentro del nuevo proyecto nacional.
3. Identidad nacional	Revalorización, rescate de valores ancestrales, de la memoria histórica.	
4. Diálogo y concertación		Política tolerante con las ideas, despenalización de la protesta ciudadana y liberación de los presos por sus ideas políticas.
6. Política exterior		Solidaridad con las luchas de los pueblos y respeto a la soberana nacional y a sus procesos internos por construir una patria libre y justa. Integración de los países de América Latina para constituirse en un solo bloque político y económico y negociar nuevos tratados de comercio con otros bloques económicos a nivel mundial.

OBJETIVO II: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
10. Reducción de la pobreza		Eliminar el asistencialismo paternalista del Estado.
11. Igualdad de oportunidades	Promoción de los derechos de la mujer, niñez, adultos mayores, en particular de los sectores más vulnerables.	
12. Educación, cultura y deporte	Educación pública gratuita y de calidad. Preparar a los niños(as) para que puedan ejercer su ciudadanía. Dotación de recursos necesarios para la educación. Capacitación a los docentes. Erradicación del analfabetismo. Educación laboral o para la producción acorde a las necesidades del país.	La capacitación a los docentes debe hacerse con métodos pedagógicos con participación del educando y los padres. Redistribución transparente del personal docente acorde con niveles de excelencia, capacidad y reconocimiento de alumnos, padres de familia y comunidad docente. Educación laboral o para la producción acorde a las necesidades de cada región. Campaña masiva de alfabetización e integración de la población andina y amazónica.
13. Salud y seguridad social	Acceso universal a la salud en forma gratuita.	Creación de un sistema de salud único, universal e integral, de atención preventiva, diagnóstico, curativo, hospitalario y de rehabilitación, cuyos servicios serán completamente gratuitos. Sistema de seguridad social (pensiones y vejez) único.
14. Empleo digno y productivo	Apoyo a la micro y pequeña empresa. Empleo digno y formal.	Restitución de los derechos conculcados a los trabajadores. Promoción de la creatividad de la población hoy excluida del proceso de desarrollo.
15. Seguridad alimentaria y nutrición	Apoyo a la producción de alimentos. Otorgar suplementos para paliar déficits mientras sea necesario.	

OBJETIVO II: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
16. Fortalecimiento de la familia, la niñez y la juventud	Promover la formación de los niños como futuros líderes.	

OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
17. Economía social de mercado	Estado regulador, que entre otras funciones, propicia el fortalecimiento del aparato productivo nacional, estimula la inversión privada.	Modelo pluralista de interrelación productiva entre el capital privado, la propiedad estatal, cooperativa y social, siendo el Estado el ente regulador. Promoción de las inversiones extranjeras asegurándoles niveles de rentabilidad de acuerdo a los estándares internacionales. Reforma tributaria profunda: recaudación mediante impuestos directos, que recaigan sobre los sectores que más utilizan o se benefician de nuestros recursos naturales y las únicas posibilidades de exoneraciones tributarias sean a la educación, al desarrollo tecnológico, a la investigación científica y al trabajo.
18. Competitividad, productividad y formalización del empleo		Modernización y eficiencia de la industria para el mercado interno. Banca de fomento a favor de los sectores más dinámicos de la economía, la pequeña y la mediana industria. Políticas fiscales a favor de las PYME.
19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental		Declarar los recursos naturales del suelo, subsuelo y medio ambiente; y todos los no renovables, de propiedad pública (petróleo, gas, agua, minería).
20. Ciencia y tecnología		Cooperación internacional en las variadas áreas de la investigación científica y tecnológica.
21. Infraestructura y vivienda	Plan de vivienda social. Infraestructura de electrificación, sanidad, agua potable y desagüe. Mejora de las vías de comunicación.	Marina mercante eficiente y competitiva; líneas aéreas de bandera nacional.
22. Comercio exterior		Desarrollar y apoyar a los sectores exportadores con un alto valor agregado. Reestructurar los TLC con EEUU, Chile, China, etc., en tanto atenten contra el desarrollo del país y promuevan la desigualdad y la exclusión.
23. Desarrollo agrario y rural	Infraestructura de riego y de transporte. Asistencia técnica.	Industrialización del campo. Segunda Reforma Agraria, revisión de la tenencia y propiedad de las tierras.

OBJETIVO IV: ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
24. Estado eficiente y transparente		Reducción de la burocracia improductiva, trasladando o reconvirtiendo el excedente burocrático laboral a tareas vinculadas a la producción directa y el desarrollo. Tope remunerativo al funcionario público: ninguno podrá ganar más de 3 mil soles.

OBJETIVO IV: ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
25. Fuerzas Armadas		Reconstrucción de las Fuerzas Armadas dentro del nuevo proyecto nacional.
26. Erradicación de la corrupción, evasión tributaria y contrabando	Lucha contra la corrupción.	Muerte civil del corrupto, confiscación de todos sus bienes, obligación de reparar las pérdidas al Estado y a la sociedad. Dimensionar el delito de corrupción como delito de lesa humanidad y alta traición al Estado. Penalización integral del delito de corrupción, pues es tan culpable el que se corrompe como el que corrompe. Vigilancia ciudadana moral y ética a través de la democracia participativa. No reelección inmediata de ninguna autoridad pública e inmediata auditoría pública de sus bienes.
27. Lucha contra las drogas	Lucha contra el narcotráfico.	
28. Derechos humanos y justicia		Reconstrucción del Poder Judicial dentro del nuevo proyecto nacional
30. Erradicación del terrorismo y reconciliación nacional	Reparación a las víctimas de la violencia.	Cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. Libertad de los presos políticos y un proceso de apertura real democrática que permita una verdadera reconciliación nacional.
31. Reducción de la deuda	Asegurar la transparencia en los nuevos contratos y la rendición de cuentas del endeudamiento pasado, presente y futuro. Comprometer a los acreedores en el cofinanciamiento del desarrollo.	No al pago de la deuda externa y sí al pago de la deuda social; buscar mecanismos, si la presión lo obliga, de canje de deuda por desarrollo, protección al ecosistema, educación y salud. Revisión de los contratos de estabilidad jurídica. Eliminación de las exoneraciones tributarias y ventajas especiales a las empresas transnacionales productivas y de servicios.

PARTIDO POLÍTICO
PARTIDO FONAVISTAS DEL PERÚ



OBJETIVO I: DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
1. Democracia y Estado de Derecho	Asegurar el desarrollo del sistema democrático. Cumplir la vigencia del Estado Constitucional de Derecho.	Establecer un sistema de gobierno unitario, descentralizado, democrático, de economía social e integral de mercado con activa participación ciudadana. Reforma constitucional: realización de un referéndum. Reforma del Estado.
2. Vida política y sistema de partidos	Promover la participación ciudadana en el debate público de los hechos políticos, económicos y sociales.	.
3. Identidad nacional	Consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores de su patrimonio milenar y de su diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro.	La cultura nacional necesita ser reconstruida en todos sus aspectos (poblacionales, idiomáticos, conceptuales o ideológicos, tecnológicos, productivos, artísticos, etc.) a partir de las formas sociales colectivas (quechuas, aymaras, amazónicas, mochicas) que han permitido su supervivencia durante quinientos años. Desarrollar las potencialidades del capital humano con programas estructurados a través del desarrollo psicomotor, artístico, cultural, de civismo y autonomía. Establecer un severo programa de prevención y sanción de los actos que dañan el patrimonio nacional, los recursos naturales, seguridad ciudadana y en general los intereses de la nación.
4. Diálogo y concertación	Promover la participación ciudadana en el debate público de los hechos políticos, económicos y sociales.	
5. Planeamiento estratégico y prospectiva	Proyectar planes de mediano y largo plazo, con la activa participación de la ciudadanía. Establecer un sistema de seguimiento al Plan de Gobierno.	
7. Seguridad ciudadana	Fortalecer la formación cívica y política de la población en el ejercicio directo de sus derechos. Garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y las libertades políticas.	Programas agresivos de protección al ciudadano.
8. Descentralización		Reformulación del proceso de descentralización basada en el otorgamiento de la autonomía plena a los gobiernos regionales y locales dentro de sus ámbitos jurisdiccionales sin intromisión ni subordinación en desmedro de las autoridades correspondientes. Fomentar la participación descentralizada del gobierno articulado en regiones y comunas, vinculadas con los organismos productivos, de intercambio, distribución y de servicios del país en sus diferentes modalidades socioeconómicas y ámbitos territoriales. Proceso de descentralización en función de la conformación de regiones transversales. Meta: ley que determine la nueva estructura política del país, para fortalecer la descentralización y desconcentración de las acciones de Gobierno.
9. Seguridad nacional	Cautelar por la integridad y seguridad de la población nacional.	Promover, inventariar y desarrollar medios y servicios que posibiliten la plena ocupación sostenible del geo-espacio nacional: marítimo, territorial, aeroespacial y antártico, como proveedor de recursos para la población actual y futura del Perú. Elaborar el catastro nacional de recursos del geo-espacio nacional a fin de movilizar actividades de desarrollo, integración y seguridad nacional en forma coherente y sistémica.

OBJETIVO II: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
10. Reducción de la pobreza	Lucha contra la pobreza. Promover el desarrollo empresarial y el empleo.	Promoción de oportunidades empresariales e inversiones que generen trabajo descentralizado y diversificado, compatible con las demandas vitales de nuestra población. La inversión privada (personas, pequeñas y grandes empresas) debe ser económicamente rentable, ecológicamente sustentable y generar empleos adecuados (tanto en calidad de ambiente de trabajo como de remuneración). Mantener los equilibrios generales de la economía y un ambiente de paz es una de las condiciones para lograr niveles de inversión suficientes.
11. Igualdad de oportunidades	Proteger al menor, el adolescente, la mujer, el adulto mayor y a los discapacitados.	
12. Educación, cultura y deporte	Servicios de educación integral Educación básica para todos. Alfabetización.	Posibilitar los servicios de educación integral en aptitudes y actitudes (valores, mente, espíritu y cuerpo) priorizando el desarrollo del magisterio nacional, para fortalecer el desempeño de la persona, de la familia y de los trabajadores en condiciones competitivas al alcance de las mayorías y usando tecnologías de punta. Que en el mediano plazo todo menor de 11 años tenga acceso a una adecuada educación primaria. Programa de alfabetización digital a escala nacional y a todo nivel poblacional
13. Salud y seguridad social	Sistemas de salud integral que atiendan a la persona y la familia.	Promover nuevos sistemas que atiendan a la persona y la familia social desde su concepción, matrimonio y convivencia, durante todo su periodo de vida, procurando los servicios médicos, hospitalarios de medicamentos y ambientales que posibiliten la previsión, tratamiento y mantenimiento de la salud. En uno o dos años asegurar a toda la población el acceso a un paquete básico de salud. Seguridad social organizada bajo la administración de los propios trabajadores.
14. Empleo digno y productivo	Promover la creación de micro, medianas y grandes empresas privadas, públicas, integrales y demás organizaciones ocupacionales, urbanas, rurales, nativas, campesinas.	Establecer una estructura de ingresos que a partir del sueldo mínimo vital establecido por el Estado, optimice los efectos de rentabilidad de las empresas, del Producto Bruto Interno Regional Nacional y las condiciones del mercado ocupacional. Promover y propiciar la oferta empresarial que atienda las demandas poblacionales considerando las condiciones ocupacionales, climáticas y de emergencia. Creación de micro, medianas y grandes empresas privadas, públicas, integrales y demás organizaciones ocupacionales, urbanas, rurales, nativas, campesinas y factibles en el exterior. Reactivar, emplear, ocupar o explotar racional, tecnológica y eficientemente las empresas y organismos del sector público y estratégicas del Estado. Racionalizar el suministro empleo y aplicación de los recursos humano, materiales, naturales financieros y temporales en apoyo de las actividades productivas de intercambio distribución y de servicio del país en condiciones competitivas en el ámbito interno y externo.
15. Seguridad alimentaria y nutrición		Control de daño por causas nutricionales en menores de 3 años y otros grupos de mayor riesgo.
16. Fortalecimiento de la familia, la niñez y la juventud		Proteger al menor, el adolescente. Programa Nacional de Desarrollo Integral de la Juventud. Dotar a cada capital de provincias de infraestructura “Villa Deportiva y Cultural de la Juventud” en un plazo de dos a tres años y a cada capital de distrito de “Módulos Deportivos y Cultural de la Juventud” en un plazo de dos a cuatro años.

OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
17. Economía social de mercado		<p>Mobilizar el accionar humano, social y organizacional del país, que sistematice eficaz y eficientemente la explotación, transformación y consumo de los recursos, bienes y productos y servicios al alcance de las mayorías Racionalizar el suministro, empleo y aplicación de los recursos humanos, materiales naturales financieros y temporales en apoyo de las actividades productivas de intercambio, distribución y de servicio del país en condiciones competitivas en el ámbito interno y externo Estabilidad económica y profundización de las reformas para garantizar un crecimiento sostenido. El esfuerzo hecho entre 1990 y 1993 permitió reducir la inflación y el terrorismo, sentando las bases de un verdadero desarrollo. Mantener orientaciones macroeconómicas adecuadas y estabilidad en las normas.</p>
18. Competitividad, productividad y formalización de la economía		<p>Priorizar el volumen de producción y la intensificación tecnológica de los sectores productivos agrícola, pecuario, pesquero, industrial ligero y pesado, en ese orden. Promover la inversión, nacional y extranjera, pública, privada e integral, con incorporación de tecnología y de valor agregado compatible con la mayor competitividad interna y externa en procura de macro fuentes ocupacionales, de ingresos y de servicios, a la persona y a la familia, con calidades de vida dignificantes y compatibles con los derechos humanos, de los trabajadores y del niño desde su concepción, en condiciones ambientales y de seguridad ocupacional, familiar y comunal óptimas. Promover y movilizar la equidad y la justicia tributaria, en la proporcionalidad compatible con las sobreganancias cuando éstas superen los promedios habituales o cuando los índices de rentabilidad o de costo/beneficio superen los estándares históricos que la ley fije.</p>
19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental	<p>Promover el cuidado del medio ambiente desde la educación básica, a través de la educación superior y de todos los espacios culturales del país.</p>	<p>Explorar, investigar y explotar, maximizando el valor agregado a los recursos biológicos, energéticos, mineros, acuíferos y paisajistas que se encuentran en la superficie suelo, subsuelo, mar, río, lago, antártica, espectro electromagnético y aeroespacial; a fin de impulsar su uso con fines de desarrollo, integración y seguridad nacional.</p>
20. Ciencia y tecnología		<p>Tecnificación, capacitación, entrenamiento y optimización con medios informáticos y telemáticos en apoyo del accionar humano y organizacional de la población, con prioridad del agro, de las comunidades nativas, campesinas y de los discapacitados, sin marginación, segregación ni discriminación, y viabilizar su logística de recursos técnicos, humanos, materiales, naturales y financieros, de medios productivos, de intercambio y de distribución y de servicios humanos vitales, energéticos, agua, luz, salud, comunicaciones y vías de transporte multimodal compatibles con las calidades de vida que la modernidad y la innovación posibilitan. Desarrollar la creación humanística, educativa, académica, artística, científica y tecnológica de la población.</p>
21. Infraestructura y vivienda	<p>Dotar al país de una infraestructura (carreteras, puertos, aeropuertos, energía, etc.). Proyectos sociales habitacionales.</p>	<p>Viabilizar proyectos sociales habitacionales planificados en previsión de la demanda social, diseñados para la vida familiar y sus actividades mediante urbanizaciones dotadas de todos los servicios que la modernidad y sostenibilidad exige. Poner énfasis en la creación y/o habilitación de ciudades productivas con parques tecnológicos. Ejecución de megaproyectos de infraestructura para impulsar el desarrollo económico del país.</p>

OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS		
ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
		Ejecución de un Plan de Desarrollo Vial al interior de la ciudad de Lima y Callao. Desarrollar la explotación de las cuencas fluviales y de los recursos energéticos e hidrobiológicos del país. Desarrollar las capacidades para la explotación del comercio marítimo nacional. Inversión pública en vías, energía, etc. para generar una eficiencia que promueva la inversión y el empleo. Descentralizar transversal y longitudinalmente al país y diversificar la explotación socioeconómica nacional mediante la construcción de corredores de transporte multimodal oeste-este y norte-sur.
22. Comercio exterior		Fortalecer el desarrollo social sustentable, económico, tecnológico, científico, educativo, cultural en el marco del proceso de integración continental y cuencas oceánicas. Establecer mecanismos de integración internacional que aseguren la rentabilidad de los mercados financieros locales.
23. Desarrollo agrario y rural	Tecnificación agraria y pecuaria del país.	Desarrollar las comunidades campesinas y nativas.

OBJETIVO IV: ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO		
ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
24. Estado eficiente y transparente	Gestión pública eficiente, austera y enfocada a las funciones primordiales del Estado.	Establecer mecanismos de capacitación, selección, elección, evaluación, supervisión, control y fiscalización de los actos de Gobierno por resultados de desarrollo, integración y seguridad nacional, compatibles con el entorno internacionales; sin privilegios ni marginaciones, ni inmunidades. Programa de identificación y registro del servidor público y de quienes contratan con el Estado. Reestructuración de la carrera pública. Reforma de la estructura política del país.
26. Erradicación de la corrupción, evasión tributaria y contrabando		Establecer un severo Programa Anticorrupción al interior del Estado y de los actos de gobierno. Implementar un sistema de investigación económica, social, técnica, jurídica y constitucional de fiscalización y control de las transacciones, concesiones, ventas y muertes producidas con participación del Estado y demás operaciones socioeconómicas realizadas por los gobiernos con empresas nacionales y foráneas, desde 2011 a 1985, frente a indicadores de ilícitos, de colusiones para delinquir y de delitos contra la vida e integridad de las personas por parte del Estado.
27. Lucha contra las drogas	Establecer un programa de prevención y eliminación del narcotráfico.	Identificación y registro de quienes transitan y negocian en los territorios afectados por el cultivo de plantas alucinógenas y tráfico de drogas.
28. Derechos humanos y justicia	Garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y las libertades políticas. Mecanismos de solución de conflictos que permitan dar coherencia a la vida en sociedad.	
30. Eliminación del terrorismo y reconciliación nacional		Programa de cumplimiento de la reparación para con las víctimas civiles, policías y militares afectadas por los desastres naturales, acciones de terrorismo, agresión externa y delincuenciales.

**PARTIDO POLÍTICO
FUERZA 2011**



OBJETIVO I: DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
4. Diálogo y concertación		Creación de mecanismos de coordinación con las organizaciones de base y comunales donde se encuentra concentrada la población beneficiaria de diversos programas sociales.
5. Planeamiento estratégico y prospectiva	Plan de desarrollo nacional, cuyas metas serán responsabilidad compartida de todos los niveles de gobierno.	Presupuesto alineado a los resultados del plan de desarrollo nacional. Fortalecer la gerencia y la inversión de regiones y municipios. Apoyar la profesionalización en regiones y municipio, fortaleciendo las capacidades de gestión y el ciclo de inversión pública; Banco de Proyectos de Inversión, capitalizando la experiencia acumulada por programas ejecutados en los noventa como FONCODES, PRONAMACHCS y Caminos Rurales; proyectos cofinanciados entre el Gobierno Central y municipios con menores recursos.
7. Seguridad ciudadana	Derrotar la delincuencia y el narcoterrorismo. Reducción de toda expresión de violencia, sea ésta al interior de las familias, en las comunidades, en las escuelas. Respeto de los derechos humanos de todos. Fomento de la cultura de paz.	Promover el uso de mecanismos alternos para resolución de conflictos, tales como la negociación y la reconciliación. Para una ciudad segura, fomentar una activa participación ciudadana. Promover el diseño o rediseño de ambientes seguros, que promueven el diseño de espacios urbanos más seguros (reducción del temor), y la recuperación de espacios públicos. Promover una cultura de la inclusión económica y reinserción social. Trabajo comunitario como sanción penal delitos como el pandillaje, el robo no agravado y delitos menores. Aumento del número de centros penitenciarios. Mejorar la calidad, cantidad y cobertura de servicios policiales: formación de la policía será técnica y orientada a la profesionalización progresiva; la policía con remuneración digna para una decente y adecuada tranquilidad familiar; crear un reconocimiento social y un sistema de protección al policía honesto; implementar programas anticorrupción en la policía. Sistemas de información cooperativo interinstitucional para el control y la toma de decisiones que genere, de manera oportuna, información local, regional y nacional para la planificación de acciones de prevención y control del crimen y la violencia. Fomentar utilización de la tecnología de la información para mejorar la seguridad ciudadana; las autoridades que velan por la seguridad ciudadana tendrán las mejores comunicaciones.
8. Descentralización	Reducir las desigualdades interregionales con mecanismos para compensar estas desigualdades. Fortalecer la gerencia y la inversión de regiones y municipios.	Las metas nacionales serán de todos los niveles de gobierno. Los gobiernos regionales y municipales contarán con metas alineadas a las metas nacionales, rendirán cuentas por ellas, lo que dará lugar a incentivos o sanciones según corresponda. Banco de Proyectos de Inversión, capitalizando la experiencia de FONCODES, PRONAMACHCS y Caminos Rurales. Transferencia a los municipios de la experiencia, capacidades y procesos empleados por FONCODES con el fin de fortalecer sus capacidades de gestión.

OBJETIVO II: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
10. Reducción de la pobreza	Compartir el crecimiento para reducir la pobreza y eliminar la pobreza extrema. Eficacia y transparencia del Estado en el uso de los recursos. Ejecutar proyectos de infraestructura logística y productiva.	Crear una red de protección social efectiva, equitativa que proteja a los sectores sociales más vulnerables. Gestión basada en resultados, superar las políticas asistencialistas para fortalecer la creación del capital humano, mejorar la focalización del gasto, recuperar la experiencia de FONCODES. Viviendas seguras con títulos de propiedad, agua y saneamiento y acceso al crédito para su construcción.

OBJETIVO II: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
11. Igualdad de oportunidades	Equipar las oportunidades de todos nuestros niños. El gasto público en educación tiene que mejorar su distribución y focalización, para mejorar las condiciones de acceso al aprendizaje.	(Ver lo consignado en políticas 7 y 12).
12. Educación, cultura y deporte	Mejorar la calidad de la educación, fortaleciendo a maestros y mecanismos de evaluación del aprendizaje. Incrementar la inversión en educación hasta llegar a un 6% del PBI. Asegurar condiciones para el crecimiento sano. Fortalecimiento y expansión de la estimulación temprana, educación inicial y primaria. Programas de entrenamiento a docentes enfocados en el currículo escolar. Currículos de educación secundaria adaptados a las demandas laborales de cada región. Educación basada en valores tales como la libertad, la tolerancia, la solidaridad, el respeto por nuestra cultura, y la protección del medio ambiente, que contribuyan a la coexistencia y solidaridad social. Internet para todos.	Mejorar la política remunerativa para premiar a los maestros que se comprometen con mejorar la enseñanza y el aprendizaje para hacer atractivo el acceso y permanencia en la carrera magisterial. Asegurar desayuno y almuerzo escolar. Enseñanza que ayude a los jóvenes a conseguir empleo. Aceleración de los procesos de evaluación a través de la participación de universidades debidamente acreditadas. Eliminación de la práctica vigente de mantener los libros en las escuelas. Inversión diferenciada en regiones o provincias con criterio compensatorio de desventajas en materia de oportunidades.
13. Salud y seguridad social	Acceso a la salud y al seguro universal para todos los peruanos. Descentralización de las funciones de salud que incluya la definición de objetivos y metas. Expandir el Seguro Integral de Salud. Dotar de agua y desagüe a los millones de peruanos que carecen de estos servicios. Incrementar como mínimo la cobertura a nivel nacional al 83%.	Crear un Sistema de Información para la Gerencia de la Salud. Fortalecer las funciones supervisoras y sancionadoras de la DIGEMID con el fin de realizar un mejor control de la calidad de las medicinas. El Estado promoverá la conformación de los CLAS apoyando a las organizaciones comunales. Un Ministerio de Salud que oriente y promueva objetivos y metas nacionales. Más médicos y enfermeras para los más necesitados. Incentivos económicos y de promoción en la carrera pública de salud efectivos, para que el esfuerzo que supone para nuestros profesionales de la salud atender a la población en áreas rurales y pobres del país sea adecuadamente compensado. Crear una red de protección social efectiva, transparente, equitativa que proteja a los sectores sociales más vulnerables.
14. Empleo digno y productivo	Alentar la innovación y el desarrollo productivo, producción de valor agregado, el desarrollo de las competencias. Promover la creación de más empleo de calidad.	Fortalecimiento de las instituciones macroeconómicas y promover la inversión nacional y extranjera. Flexibilizar el empleo. Crear las instituciones para incrementar la productividad, innovación y competitividad de empresas y trabajadores (lo que incluye diversos programas para jóvenes, emprendedores, reconocimiento al cooperativismo). Mejorar la infraestructura productiva. Impulsar ventajas competitivas en turismo, la productividad de la economía campesina, el desarrollo sostenible de los recursos naturales. Mantener el modelo de la Constitución de 1993 para asegurar una gestión macroeconómica exitosa. Consolidar el entorno institucional que incentive al sector privado a liderar el crecimiento de la producción y el empleo. Facilitar la continuidad del crecimiento en tasas no menores al 7 % del PBI.

OBJETIVO II: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
15. Seguridad alimentaria y nutrición	Reducir la desnutrición infantil y mejorar el acceso de más pobres a una buena nutrición. Cambiar los hábitos alimentarios y de higiene en la población. Educación de la madre. Programas alimentarios para atención de niños menores de 2 años, madres gestantes y lactantes, niñas adolescentes, niños entre 2 y 6 años, y de población en extrema pobreza y pobreza.	Ampliar y fortalecer los Wawa Wasis. Programa de Comedores Populares. Implementar una estrategia de comunicación adaptada a cada realidad cultural y que responda a las costumbres, lengua y características de la población. Niños bien alimentados y sanos, preparados para aprender más y mejor. Programa de alimentación integral en las escuelas de los pueblos más pobres del país, desayuno y el almuerzo escolares. Cambiar de hábitos alimentarios y de higiene, especialmente de las zonas rurales y más deprimidas. Redirigir parte de los recursos que resulten de los ajustes propuestos a acciones multidimensionales: educación de la madre en prácticas nutricionales, acceso a servicios de salud, hábitos de limpieza y preparación de alimentos, mejoramiento de acceso a infraestructura de servicios de salud y educación, comunicación adaptada al medio de la intervención, empoderamiento de las comunidades en las acciones destinadas a erradicar la desnutrición mediante agresivas campañas de información, reforzadas por programas de capacitación de las madres a través de los centros de salud y organizaciones de base. Mejorar la focalización de los programas alimentarios con el fin de reducir los niveles de filtración a sectores no pobres y de exclusión de sectores pobres. Establecer metas nacionales de reducción de la desnutrición y la anemia, y vincular la inversión social en agua, saneamiento e infraestructura de salud y educación a dichas metas.
16. Fortalecimiento de la familia, la niñez y la juventud	Red de protección social a la atención de los niños, jóvenes y sus familias que ayuden a mejorar el aprendizaje y rendimiento escolar y garantizar su permanencia en la escuela. Programa de becas estatales que permitirá a jóvenes talentosos de los sectores de menores recursos estudiar en las mejores universidades del país y del extranjero. Fomentar acuerdos de auto regulación entre los medios de comunicación, para reducir la exposición de violencia.	(Ver lo consignado en las políticas 11 y 13).

OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
17. Economía social de mercado	Crecimiento económico sostenido para reducir la pobreza y asegurar que todos los peruanos tengan igualdad de oportunidades. Políticas públicas para fortalecer capacidades que califique la mano de obra acorde con la demanda.	(Ver lo consignado en las políticas 14 y 18).

OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
18. Competitividad, productividad y formalización de la economía	Preparar la fuerza laboral. Coordinación entre los perfiles laborales demandados por las empresas y las capacidades generadas por universidades, institutos tecnológicos y colegios secundarios. Simplificación de procesos, expansión de las ventanillas únicas, incorporación de tecnologías y mejoramiento de mecanismos de certificación.	Programa Empresas Emprendedoras. El sector cooperativo será reconocido y promovido por el Estado con legislación moderna y ágil que le permita competir en igualdad de condiciones con otras empresas del sector privado. Crear las instituciones necesarias para incrementar la productividad, innovación y competitividad de empresas y trabajadores. Flexibilizar el empleo, tomar medidas destinadas a que se reduzcan los costos que las empresas deben pagar al contratar trabajadores. Facilitar el pago de impuestos. La tributación debe dejar de ser complicada. Dar normas de acuerdo a la ubicación y actividad en las que los contribuyentes se desarrollen. Programa “Empezando a Trabajar”: el Estado financiará a alumnos destacados de las universidades para que apoyen a gobiernos municipales de escasos recursos en la elaboración de sus planes y proyectos de inversión y a pequeñas y microempresas en la elaboración de sus planes de negocios. Programa “Asociando Esfuerzos para Crecer y Competir”: asociación de PYMEs que corresponden a una misma rama o ramas complementarias. Simplificación de procesos, expansión de ventanillas únicas, incorporación de tecnologías de firma digital para la eliminación de papeles, y el mejoramiento de los mecanismos de certificación.
19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental	Creación de una conciencia ciudadana sobre el cuidado de los recursos naturales; fortalecer la institucionalidad ambiental; consolidación del sistema nacional de gestión ambiental incorporando mecanismos efectivos de participación ciudadana y consulta en la toma de decisiones; ordenamiento territorial; conservación y manejo sostenible de los ecosistemas. Pequeña minería y minería artesanal con instrumentos de gestión ambiental. Descontaminación de los pasivos ambientales; grandes y medianas empresas mineras con estándares ambientales y compromisos sociales.	Desarrollo sostenible de recursos naturales y ambiente. Tratamiento del 100% de las aguas servidas, propiciar su reutilización para usos diferentes del consumo humano. Apoyar a los que conservan (pago por servicios ambientales).
20. Ciencia y tecnología	Desarrollo inteligente. Se invertirá en infraestructura de transporte masivo y el cambio de matriz energética del parque automotor como instrumentos de desarrollo limpio.	Incentivos para dar el salto en el sector minero para pasar a ser proveedor de servicios, maquinarias e insumos con valor agregado a los mercados nacionales e internacionales. Para ello se impulsará la cooperación del sector privado con la academia y el sector gubernamental alrededor de parques tecnológicos que impulsen los “clusters mineros”.
21. Infraestructura y vivienda	Viviendas seguras con títulos de propiedad, Agua y saneamiento y acceso al crédito para la construcción. Programas de vivienda para los más necesitados. Construcción, mejoramiento y ampliación de carreteras, puertos y aeropuertos.	Apoyo a los municipios en la identificación de áreas de expansión urbana donde la provisión de servicios de agua, comunicaciones y vías sea más rentable para la inversión pública de manera que los desarrolladores de vivienda cuenten con terrenos adecuados para el desarrollo de viviendas. Otorgamiento de créditos del sector bancario y de microcrédito de vivienda privado para la compra de viviendas nuevas, o mejoramiento y/o ampliación de viviendas. Impulsar las ventajas competitivas en el turismo, consolidar tres macrocircuitos turísticos, hacer del Perú un destino turístico seguro y consolidar y expandir nuestras ventajas competitivas turísticas.

OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
		<p>Luz para todos y promoción de la eficiencia energética. Programa de registro de fábricas que permita que aquellos que recibieron la titulación de sus terrenos, inscriban en el registro el mayor valor dada a su propiedad mediante las construcciones realizadas y les sirva como garantía hipotecaria para créditos destinados a la ampliación de la vivienda. Incrementar como mínimo al 83% la cobertura de agua y desagüe a nivel nacional. Asegurar y ubicar nuevas fuentes de agua y construcción de reservorios, desarrollando previamente la capacidad de hacer pronósticos acertados respecto a los cambios climáticos. Resolver el problema de escasez de agua en Lima y otras ciudades de la costa, vía la construcción del trasvase del Mantaro y la construcción del túnel trasandino. Convocar al sector privado para efectuar parcial o totalmente inversiones para optimizar los servicios de agua y desagüe que presta SEDAPAL y las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS). Reorganización de PRONASAR. Construcción de carreteras y grandes obras de infraestructura, con asociación público privada, o solo participación estatal. Conexión de ciudades para fomentar el intercambio comercial, para unir costa, sierra y selva. Mejorar los accesos e incrementar la capacidad operativa de puertos, como El Callao así como impulsar la concesión de los puertos de Salaverry, Pisco, Pucallpa y Yurimaguas. Ampliar la capacidad de los aeropuertos. Impulsar el transporte multimodal.</p>
22. Comercio exterior		<p>Impulsar la implementación de las disposiciones constitucionales que garantizan que todos los peruanos puedan acceder a la libre empresa y el libre comercio dentro del país o en conexión con líderes exportadores. Impulsar la integración vial de las regiones del país, conectando toda esta plataforma vial con los países vecinos para impulsar el comercio.</p>
23. Desarrollo agrario y rural	<p>Incrementar la productividad de la economía campesina haciéndola competitiva e integrándola a los mercados. Expandir la infraestructura existente. Titulación de tierras.</p>	<p>Estrategia coordinada de intervención. Preparación del Plan de Desarrollo Nacional como herramienta para la creación de Planes de Desarrollo Regionales. Recursos y respaldo para el programa Sierra Productiva. Nutrición, Salud y Educación de Calidad. Programa Asociando Esfuerzos para Crecer y Competir y Programa Empresas Emprendedoras. Organizar la oferta de productos agrarios, integrándola con la demanda de los programas alimentarios del Estado. Promoción del consumo de productos nativos para incrementar la posibilidad de integrar la economía campesina a los mercados. Campesinos y comuneros propietarios, terminar la titulación rural y de las comunidades campesinas y nativas.</p>

OBJETIVO IV: ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
24. Estado eficiente y transparente	<p>Gobierno eficiente en el que los ciudadanos puedan confiar. Carrera pública para que el sector público cuente con profesionales seleccionados competitivamente. Simplificación administrativa para reducir los trámites y sus costos.</p>	<p>Reformas institucionales que quedaron pendientes para que un Estado eficiente recupere su legitimidad frente a los ciudadanos. Incrementar las remuneraciones de los funcionarios públicos para hacerlas progresivamente competitivas con las del sector privado. Consolidar una "Gerencia de Calidad". Fortalecer el programa SERVIR. Protección al Buen Funcionario.</p>

OBJETIVO IV: ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
26. Erradicación de la corrupción, evasión tributaria y contrabando	Transparencia de la gestión pública.	Ley que defina con claridad todos los posibles conflictos de interés. Impulsar la política y el plan de simplificación administrativa. Sistema de compras del Estado, con eficiencia, transparencia y competencia. Funcionarios públicos transparentes. Protección contra la presión política o económica. La capa de gerencia intermedia del Estado será seleccionada a través de SERVIR.
28. Derechos humanos y justicia	Promover y fortalecer al Defensor del Pueblo. Acercar los mecanismos de justicia al ciudadano.	Mecanismos y sistemas de protección legal y social para las víctimas. Colaboración público-privada para la construcción de cárceles, incorporación de tecnologías y vigilancia electrónica. Leyes más fuertes. Aumento de penas para delitos específicos como violación de menores.
30. Eliminación del terrorismo y reconciliación nacional		Seguridad ciudadana para todos los peruanos, derrotar la delincuencia y el narcoterrorismo.

**PARTIDO POLÍTICO
FUERZA NACIONAL**



OBJETIVO I: DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
7. Seguridad ciudadana	Fortalecer la presencia del Estado (fuerza pública y sistema de justicia) para crear un ambiente de seguridad y bienestar que permita crear desarrollo.	Afianzar el monopolio estatal del uso legítimo de la fuerza; perseguir y rechazar socialmente la justicia por mano propia.
8. Descentralización	Fortalecer el proceso de descentralización y respaldar la capacidad de gestión de las regiones. Promover competitividad regional. Fomentar el turismo en las regiones. Promover la integración regional.	Privilegiar los ejes de educación, ciencia y tecnología y productividad para generar desarrollo económico y disminuir las inequidades regionales. Desarrollos tecnológicos en armonía con la especialización de cada región. Canalizar recursos financieros para impulsar la cohesión social en las regiones.
9. Seguridad nacional		Investigación y desarrollo para la defensa y seguridad nacional. Rediseñar el Ministerio de Defensa a fin de que permita una conducción integral del sistema de defensa nacional y coadyuvar al desarrollo del sector en el ámbito militar, científico y tecnológico.

OBJETIVO II: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
10. Reducción de la pobreza	Promover la producción, el desarrollo empresarial local y el empleo.	Promover a los emprendedores a través de medidas en diversos campos (empleo, MYPYME, medidas sectoriales) y apuntalar servicios como educación y salud. El Ministerio de Desarrollo Social será el responsable de la población materna infantil, adolescente, juventud y tercera edad; además, de los programas orientados a erradicar la pobreza y a brindar oportunidades.
11. Igualdad de oportunidades	Políticas en función de personas con discapacidad: desarrollar sistemas para su protección; ampliar y descentralizar los servicios de salud; y promover plazas de empleo.	Medidas en función de las personas con discapacidad: el CONADIS definirá las políticas públicas y coordine y fiscalice las acciones de los ministerios; subsidio a su contratación; perfeccionar la capacitación ad-hoc; eliminar las barreras a la educación; capacitar a los profesionales de la educación para que su práctica sea inclusiva; detección temprana de enfermedades que puedan ocasionar discapacidad.
12. Educación, cultura y deporte	Mejorar sustancialmente la calidad de la educación básica pública. Educación preescolar hacia el desarrollo integral del infante. Fortalecer la educación básica y media de acuerdo a las necesidades de cada región en especial en el sector rural. Capacitación de los docentes. Cultura de evaluación y vigilancia social de la educación.	Fomentar la culminación de la educación primaria y secundaria. Coordinación entre maestros, padres y estudiantes para evaluar conjuntamente los avances en la currícula y en la internalización de los conocimientos. Proveer a los centros educativos de bibliotecas virtuales con una computadora por alumno. Desarrollar la valoración y reconocimiento de la comunidad hacia la labor social de los maestros. Fomentar la educación técnica y tecnológica con profesores especialistas. Educación ambiental en todos los niveles educativos.

OBJETIVO II: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
13. Salud y seguridad social	Crear espacios que favorezcan la participación social comunitaria a favor de la salud. Promover condiciones o entornos saludables. Acceso universal a los servicios de salud.	Construir una cultura de promoción de la salud: empoderar a la población para el cuidado de su propia salud y la de su comunidad, aumentando las opciones para que las personas puedan elegir y valorar. Implantar políticas públicas y marcos jurídicos a fin de mejorar los factores determinantes de la salud y reducir las disparidades en la salud de las poblaciones y las comunidades vulnerables. Seguridad social para todos: Implementar un modelo mixto de jubilación que combine el sistema público, como un componente básico y obligatorio, con el régimen de capitalización plena e individual como complemento.
14. Empleo digno y productivo	Promover el empleo y el trabajo decente. Formación profesional según las necesidades del país. Diálogo social. Promover oportunidades: empleo femenino, jóvenes.	Programa para la generación de empleo en un marco de eficiencia, productividad, competitividad y justicia. Incorporar a las mujeres jóvenes especialmente en los planes. Perfeccionar la democratización de las oportunidades que se abren en el mercado (servicio público de empleo y desarrollo de recursos humanos). Adecuación de la legislación nacional a los convenios internacionales de trabajo ratificados por nuestro país. Fortalecer los sectores productivos nacionales. Fortalecer al Consejo Nacional del Trabajo. Aprobar una norma que reúna en un solo texto la legislación laboral dispersa, previamente consensuada (Ley General del Trabajo).

OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
17. Economía social de mercado	Política económica ordenada, eficiente y equilibrada, base para impulsar otros motores del desarrollo (educación, ciencia, etc.). Instituciones sólidas y bien articuladas y respeto a la estabilidad jurídica.	
18. Competitividad, productividad y formalización de la economía	Promover empleo, formalización, valor agregado, investigación. Esfuerzo que compete a todas las formas empresariales, incluyendo a la pequeña y microempresa.	Elevar la competitividad por sectores (producción, pesca, industria, MYPE) con una orientación de fomento del desarrollo productivo, innovación y comercio internacional directamente articulado con la ciencia, la tecnología y la innovación. Promover cultura de calidad en las empresas. Articular las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas; desarrollo competitivo de cadenas y conglomerados productivos específicos. Estímulos tributarios temporales respetando el equilibrio fiscal, a fin de propiciar la generación de empleo y la formalización, la innovación y el emprendimiento.
19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental	Impulsar la gestión de riesgos ambientales. Uso sostenible del suelo, del agua, la energía y los combustibles. Recuperar bosques. Valorar las prácticas sostenibles de los pueblos originarios. Garantizar el respeto de la normatividad ambiental y de los tratados internacionales.	Reemplazo del uso de energía fósil no renovable por energías limpias, renovables y alternativas. Combatir la impunidad de los infractores ambientales. Fortalecer los procesos de licenciamiento ambiental y los estudios de impacto. Reconocer a las comunidades campesinas y nativas por su trabajo en protección de los bosques y la biodiversidad. Progresivamente las compras estatales llevarán el sello ambiental. Fortalecer la investigación en este campo.

OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
20. Ciencia y tecnología	Generar y utilizar conocimientos para mejorar la gestión de los recursos naturales y la competitividad de las empresas.	Se propone una serie de medidas para diversos sectores (producción, pesca, industria, MYPE, desarrollo rural) como: complejos productivos del conocimiento y la innovación; promover cultura de propiedad intelectual; fortalecer el sistema científico y oceanográfico y pesquero; desarrollo de los CITE, investigación forestal para resguardar las tierras de cultivo del sector rural.
21. Infraestructura y vivienda	Promover la infraestructura necesaria para lograr la competitividad de las regiones.	
22. Comercio exterior		Promover los tratados de libre comercio que tengan como base la equidad, la reciprocidad y la conveniencia nacional. Política productiva orientada al comercio internacional que conduzca al desarrollo de los demás sectores. Potenciar instituciones que favorezcan la inserción en la economía regional y global (como parte de la protección a las industrias nacientes). Propiciar la obtención de certificaciones para las MYPE que permitan acceder a mercados más exigentes.
23. Desarrollo agrario y rural	Facilitar la transferencia tecnológica, técnicas de financiamiento adecuadas, bienes públicos de calidad, sistemas de información de mercados, infraestructura para el sector rural.	Impuso al desarrollo armónico del sector rural en coordinación con los gobiernos municipales y regionales. Presupuestar los recursos públicos para el desarrollo integral del sector. Reforzar la capacidad asociativa y organizativa de las comunidades. Fomentar la cohesión social para la mejora de las condiciones de vida. Impulsar el uso sostenible de la tierra y fundamentalmente de las semillas originarias. Resolver las fallas del mercado que impiden el aumento de la productividad y la producción y conservación del medio ambiente y el agua. Priorizar conservación de ecosistemas estratégicos. Actualización catastral.

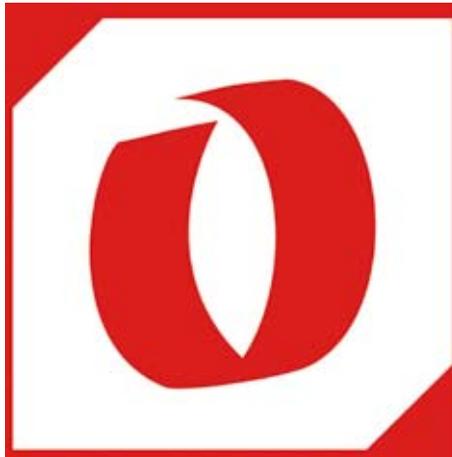
OBJETIVO IV: ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
24. Estado eficiente y transparente	Simplificar el acceso a los servicios del Estado. Crear un servicio de inteligencia que vigile el gasto social. Promover la carrera pública.	Impulsar la competitividad de las empresas estatales
25. Fuerzas Armadas	Mejorar la calidad de la educación en los institutos armados.	Impulsar el desarrollo industrial, el emprendimiento y la innovación en todas las unidades de investigación y desarrollo de las fuerzas armadas.
26. Erradicación de la corrupción, evasión tributaria y contrabando		Vigilancia del gasto en el sector salud y otras áreas del gasto social. Sancionar a quien haga mal uso de los recursos y cargos públicos.
27. Lucha contra las drogas	Fortalecer la lucha contra el narcotráfico.	
28. Derechos humanos y justicia	Fortalecer la presencia del Estado en todo el territorio nacional con fiscales y jueces idóneos.	Reducir los problemas fundamentales de la justicia: acceso, impunidad, congestión y falta de confianza. Fortalecer los procesos de extinción de dominio de bienes adquiridos con recursos producto de actividades ilegales y la usurpación.

OBJETIVO IV: ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
30. Eliminación del terrorismo y reconciliación nacional	Fortalecer la lucha contra el terrorismo.	
32. Gestión del riesgo de desastres	Fortalecer la capacidad de prevención y atención inmediata de desastres. Impulsar políticas para disminuir las vulnerabilidades de las regiones ante los desastres naturales.	Generar información hidroclimatológica para la prevención y gestión de desastres. Desarrollar estudios sobre los impactos económicos del cambio climático. Las fuerzas armadas contarán con un Plan Estratégico de prevención y actuación post desastres naturales; para lo cual deberá contar con una partida presupuestaria especial.

**PARTIDO POLÍTICO
GANA PERÚ**



OBJETIVO I: DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
1. Democracia y Estado de Derecho	Mejorar la democracia fomentando la participación ciudadana mediante mecanismos de control.	Promoción de la transformación del Estado basada en la dación de una nueva Constitución Política para asegurar una clara separación e independencia de los poderes del Estado y sus órganos de control, hacerlo descentralizado y participativo, promotor del desarrollo social y de los derechos sociales universales, regulador de la economía de mercado, promotor de la institucionalidad democrática y de una gestión descentralizada en base a regiones transversales y defensor de la soberanía nacional. Fomento de la práctica de una forma republicana de gobierno con mecanismos de evaluación y control constitucional de los gobernantes con plena sujeción a la Constitución.
2. Vida política y sistema de partidos	Respeto a la institucionalidad del Estado, fomento y fortalecimiento del sistema de partidos políticos. Ampliación de los mecanismos de participación ciudadana en el ámbito local, regional y nacional	Eliminación del voto preferencial, respeto a la igualdad de oportunidades de todos los peruanos y respeto irrestricto de los derechos humanos. Promoción de la democratización interna de los partidos políticos a través de elecciones primarias abiertas, financiamiento público y plena garantía para su libre acceso a los medios de comunicación públicos y privados.
3. Identidad nacional		Promoción de un Estado constituido por una comunidad de ciudadanos libres e iguales, con sentimiento de dignidad, autoestima, sin exclusiones o marginaciones con el fin de permitir la integración y cohesión nacional en la sociedad peruana.
4. Diálogo y concertación	El Estado deberá buscar soluciones compartidas con todos los actores sociales. Base esencial es el diálogo en todas las instancias.	Garantizar la presencia y permanencia de una democracia sólida, participativa y representativa con presencia del Estado en las zonas más pobres y desarticuladas, que fortalezca la participación ciudadana en la toma de decisiones y el ejercicio del poder, que fomente el sistema de partidos políticos, con un renovado impulso a la participación de todas las organizaciones sociales en este ejercicio democrático. El objetivo es crear un Estado descentralizado y participativo, promotor del desarrollo social y de los derechos sociales universales.
5. Planeamiento estratégico y prospectiva	Gestión del Estado en base a planes de desarrollo de largo plazo.	El funcionamiento del CEPLAN hará posible la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Nacional que plasma los objetivos a largo, mediano y corto plazo y articula los esfuerzos y recursos de los poderes regionales y locales con el poder central. Nuevo modelo de desarrollo contemplará lo siguiente: 1) la estrategia de desarrollo es la construcción de una economía nacional de mercado; 2) políticas de estabilidad macroeconómica (política monetaria y cambiaria, política de acumulación de reservas internacionales, política de gasto fiscal y tributaria, reperfilamiento de la deuda pública externa, presupuesto y calidad del gasto público, reforma tributaria); 3) desarrollo de mercados internos para la integración de la nación. Ejes estratégicos: Nacionalización de las actividades estratégicas . Dentro del modelo de Estado regulador del mercado y de los recursos del país, las actividades consideradas estratégicas para el desarrollo y defensa del país serán asumidas por el Estado (soberanía sobre los recursos naturales, valor agregado a una nueva industrialización del Perú, gestión de sector energético (potenciamiento de Petroperú, Electroperú, Osinergmin). Nuevo rol de Ministerio de Energía Minas. Infraestructura para la creación de mercados internos, Desarrollo del Mercado de Capitales y democratización del crédito. Mercado de Trabajo, derechos laborales, empleo e ingresos del mercado de capitales y democratización del crédito. Mercado de trabajo, derechos laborales, empleo e ingresos. Políticas de funcionamiento y de regulación de mercados y regulación medio ambiental. Ciencia, tecnología e innovación. Políticas sectoriales complementarias a la estrategia de desarrollo: transformación de la producción agraria y de

OBJETIVO I: DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
		<p>la producción industrial. Sector Minería, Sector Pesca y Sector Turismo. Políticas horizontales de la estrategia de desarrollo: Cambio climático y políticas de medio ambiente. Ciudades, ambientes saludables y desarrollo urbano. Políticas para reducir la informalidad y la heterogeneidad productiva. Las PYMES en la nueva estrategia de desarrollo. Renegociación de los TLC. Políticas sociales, derechos humanos, seguridad ciudadana y paz social: Políticas sociales para afirmar derechos. Por los derechos fundamentales, por la equidad y la inclusión social, derechos humanos, vida segura y paz social. Política de integración andina y latinoamericana e inserción soberana en la comunidad internacional.</p>
<p>6. Política exterior</p>	<p>Promoción del desarrollo nacional, la paz y defensa de la democracia. Respeto a los tratados internacionales. Respeto mutuo, no injerencia en asuntos internos. Defensa de nuestra soberanía, integridad territorial y de nuestros recursos naturales. Relaciones amistosas con los vecinos.</p>	<p>Fortalecimiento de la Comunidad Andina. Construcción de la Unidad Regional y Latinoamericana. Seguridad y defensa de la democracia regional. Fomento de un mundo multipolar. Globalización solidaria. Proyección de nuestra cultura y defensa de los peruanos que viven en el exterior mediante la renovación de la política consular peruana.</p>
<p>7. Seguridad ciudadana</p>	<p>Garantizar la paz social y seguridad centrada en políticas de prevención del delito por encima del control y la represión y con el debido respeto a los derechos humanos. Atacar las verdaderas causas de la violencia, luchando frontalmente contra la inseguridad y el crimen.</p>	<p>Fortalecimiento y promoción de la familia, la escuela y comunidad como los principales agentes de socialización. En la comunidad se involucrará a los vecinos, instituciones públicas y Policía Nacional para la promoción de organizaciones y redes vecinales que cumplan una labor preventiva e inclusiva. Promover y adoptar acciones focalizadas de prevención de la violencia en grupos de riesgo (mujeres, niños). Recuperación de espacios públicos. Fortalecimiento y modernización del sistema de Justicia y de la Policía Nacional. Fortalecer la autonomía y el rol que cumple la CONASEC.</p>
<p>8. Descentralización</p>	<p>Nuevo esquema fiscal descentralizado y un nuevo mapa de distribución de competencias entre el gobierno nacional, los gobiernos regionales y municipales.</p>	<p>Continuar y profundizar el proceso de descentralización con el objetivo de dar poder efectivo de decisión a los municipios y a las regiones tanto en lo político como en lo económico. Incentivos para la conformación de regiones como unidades políticas. Distribución y delimitación clara de las competencias exclusivas, compartidas y delegadas en cada nivel de gobierno local, regional y nacional para que los gobiernos subregionales puedan desarrollar sus propias políticas sectoriales. Autonomía económica y financiera de los gobiernos subnacionales con una adecuada descentralización fiscal. Reconocimiento de las diversas modalidades de participación ciudadana, de las organizaciones de las fuerzas sociales y la sociedad civil. Reconocimiento efectivo de los derechos de representación, territorio y gobierno local-comunal de los pueblos indígenas en el marco del Convenio 169 de la OIT. Nuevo mapa de competencias incluye a las comunidades nativas y campesinas y la sociedad civil.</p>
<p>9. Seguridad nacional</p>	<p>Participación de la sociedad civil en su conjunto en los temas vinculados a la política de defensa. Garantizar la operatividad de las fuerzas armadas. Participación activa en la protección del medio ambiente, el desarrollo de la amazonía y la integración nacional, aunada a defensa de los recursos naturales. El sector defensa está bajo control político civil.</p>	<p>La operatividad y modernización de las FFAA estarán dadas por el fortalecimiento del Ministerio de Defensa y nuevo marco normativo de este ente gubernamental (reforma política del sector Defensa) y una reforma técnico-profesional (reforma militar) conducente a unas fuerzas armadas más pequeñas y operativas y la reforma de la doctrina militar. Lucha contra la corrupción. Medidas administrativas para mejorar la eficiencia de la defensa en el marco de la política general de seguridad nacional.</p>

OBJETIVO II: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
10. Reducción de la pobreza	Economía nacional al servicio por igual de los hombres y mujeres del país. Estado descentralizado promotor del desarrollo social y de la economía. El compromiso es la reducción sustancial de la pobreza y la desigualdad, la desnutrición y las enfermedades endémicas, el analfabetismo y toda forma de exclusión y discriminación.	Economía nacional de mercado abierta al mundo, que articule costa, sierra y selva para aumentar los mercados locales y regionales internos, con trabajo digno y fomento a las empresas nacionales competitivas para terminar con la segmentación productiva y la discriminación económica y social del país. El Estado asume un rol participativo y regulador en la economía de mercado. Instauración de sistemas universales y gratuitos de educación y salud a los que tengan acceso todos los peruanos sin excepción. Importancia de la educación en el proceso de desarrollo sostenible y equitativo de todos los sectores sociales de nuestro país. Orientación de los programas sociales con el concurso de la ciudadanía para forjar una mejor calidad de vida y trabajo para todos los peruanos. Plan Nacional de Superación de la Pobreza formulado en el 2004 es el marco para orientar los programas sociales en base a tres ejes: 1) protección social; 2) desarrollo de capacidades; 3) promoción de oportunidades. (Ver también lo consignado en las políticas 5 y 14).
11. Igualdad de oportunidades	Afirmación de los derechos en la igualdad de género, la libertad de expresión, el acceso a internet y a la sociedad de la información de todos los peruanos. Políticas para la inclusión social de la población indígena. Políticas para las personas con discapacidad. Políticas de empleo juvenil. Derecho al trabajo decente. Empoderamiento de las mujeres para el ejercicio pleno de su ciudadanía: mujeres con trabajo digno, educación, salud.	Nueva orientación de los programas sociales hacia la equidad y la inclusión social. Respeto al cuerpo. Protección frente a la violencia de género. Políticas para la reducción de la informalidad y la heterogeneidad productiva. Reconocimiento del derecho a pensiones dignas sin excepción alguna, iniciando la implementación de la política de pensiones no contributivas con los adultos mayores de 75 años y progresivamente hasta atender a todos los adultos mayores de 65 años a nivel nacional que no cuenten con una pensión de vejez.
12. Educación, cultura y deporte	Acceso universal a una educación de calidad. Completar la cobertura pendiente y elevar los niveles de calidad. Garantizar recursos otorgando un incremento mínimo anual en el presupuesto equivalente al 0,25% del PBI, hasta que alcance un monto global equivalente al 6%. Erradicación de toda forma de analfabetismo. Mejoramiento de la calidad de la educación superior pública eliminando las brechas entre la educación privada y pública. Priorización de la calidad educativa sobre todo en el nivel inicial y los primeros años de primaria.	Revalorización del Proyecto Educativo Nacional (PEN) como política de Estado y como parte de un proceso de reforma educativa. Establecimiento y ejecución del Sistema Integral de Formación Docente como elemento capacitador articulado con evaluaciones serias para que los docentes bien capacitados accedan (con los respectivos incentivos) a la Carrera Pública Magisterial renovada.

OBJETIVO II: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
13. Salud y seguridad social	Salud de calidad al alcance de todos de forma gratuita sin exclusión alguna. Desarrollo y ejecución de una política de salud enfocada en la prevención y promoción; orientada a evitar la enfermedad antes que a curarla.	El Sistema Nacional de Salud llevará a cabo el Plan de Salud bajo la dirección del MINSA. El MINSA tendrá a cargo la implementación de políticas, regido por los principios de solidaridad, universalidad, igualdad, integridad, unidad y justicia. Las políticas de salud que se desarrollen también focalizarán los esfuerzos en la información y educación para la salud. Incremento progresivo del gasto público en salud durante los próximos cinco años hasta que esté por encima del promedio de los países de la región. Acciones inmediatas: replanteo de la Ley de Aseguramiento Universal en Salud para integrar EsSalud y el SIS en un Sistema Nacional de Salud bajo responsabilidad del MINSA. Dación de la Ley de los Derechos de los Usuarios de Salud. Implementar un mecanismo de incentivos para promover el desplazamiento de profesionales del sector a zonas rurales para atención de poblaciones vulnerables. Implementación de las defensorías en salud y las contralorías en salud.
14. Empleo digno y productivo	Defensa y promoción del empleo para todos los peruanos mediante la reforma institucional y normativa que brinde las condiciones de trabajo decentes y adecuadamente remuneradas, con participación del Estado, el sector privado y los trabajadores. Fortalecer y potenciar la participación del Consejo Nacional del Trabajo y Promoción del Empleo como espacio de diálogo entre Estado, empleadores y trabajadores con el fin de hallar consensos y acuerdos. Promulgación de una Ley General del Trabajo. Combate al trabajo infantil. Protección de los derechos de los trabajadores y en especial de las trabajadoras del hogar. Incentivo a la cooperación entre Estado, empresa, centros educativos para alentar la investigación, la innovación y el desarrollo científico, tecnológico y productivo; lo cual permitirá incrementar la inversión privada y pública.	Objetivos estratégicos: a) promoción de empleos productivos; b) protección de los derechos fundamentales en el trabajo; c) establecimiento de una remuneración adecuada y una debida protección social para los trabajadores; d) promoción del diálogo social. Perfeccionamiento del marco legal del Sector Público. Restablecimiento de beneficios laborales anteriormente suprimidos por otros gobiernos. Recuperación del carácter solidario y redistributivo inherente a un esquema de sistema de pensiones. Universalización del sistema de pensiones. Régimen de pensiones básicas para todos los adultos mayores de 65 años, el cual se irá alcanzado de manera progresiva. El Estado debe retomar su rol como garante de la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Pensiones.
15. Seguridad alimentaria y nutrición		(El tema se trata tangencialmente desde la perspectiva de lograr la soberanía alimentaria con énfasis en el agro).
16. Fortalecimiento de la familia, la niñez y la juventud	La atención al cuidado y la protección de la infancia y adolescencia en riesgo son prioritarias.	Actualización del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) con participación de la sociedad civil. Asignación de recursos para la atención de la problemática de la infancia. Acceso asegurado a educación. Establecimiento del Programa de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes frente a la violencia. Adecuada promoción y protección a los jóvenes en el mercado laboral.

OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
17. Economía social de mercado		<p>Como objetivo a largo plazo se promueve el establecimiento de una economía nacional de mercado abierta al mundo, que conecte e integre a los pueblos de la costa, sierra y selva y que respete la diversidad racial y étnico cultural. La economía se centrará en el desarrollo del país mediante la expansión de los mercados internos que ya existen y en la creación de otros nuevos con el fin de industrializar el país. Construcción de capacidad industrial, agroindustrial y agropecuaria (oferta), y simultáneamente desarrollar la demanda interna para asegurar el uso de esa capacidad. En este modelo las exportaciones son necesarias para pagar las importaciones y hacer sostenible el progreso económico. Este modelo se basa en tres supuestos: 1) creación de la capacidad empresarial nacional y de mercados internos; 2) instituciones y espacios de política para generar un circuito nacional de demanda e ingresos; 3) establecimiento de un nuevo contrato social mediante la formulación de una nueva Carta Magna donde el Estado garantice un régimen económico de justicia social. El Estado regula la actividad económica, planifica el desarrollo económico y social del país concertando con los actores respectivos, así como desarrolla un rol promotor y cuando es necesario empresarial en los sectores considerados estratégicos para el desarrollo del país. El Estado privilegia y promueve la inversión nacional privada y pública. El Estado señala la vigencia de la Constitución y de las leyes por encima de los contratos. Presencia del Estado en la defensa del consumidor y como garante del libre funcionamiento del mercado.</p>
18. Competitividad, productividad y formalización de la economía	<p>Buscar la competitividad del país y así alcanzar un crecimiento sostenido de los mercados internos que redunde en mayores posibilidades de inserción exitosa del país en mercados internacionales.</p>	<p>Los esfuerzos del Estado se orientarán al desarrollo competitivo del país asegurando estabilidad macroeconómica: BCR autónomo e independiente. Estrategia: fomentar el desarrollo y expansión de los mercados internos para incrementar sostenidamente la productividad y por consiguiente aumentar la productividad. La formación de mercados internos es una tarea no solo del Estado sino que compromete a las empresas nacionales de la industria, agroindustria, pesca, minería y agro. Lograr mayor competitividad implica necesariamente la transformación de nuestras materias primas en productos acabados, en nuevos valores agregados, para incrementar los mercados internos y diversificar las exportaciones.</p>
19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental	<p>Una política medioambiental es necesaria dentro de un contexto de desarrollo sostenible del país que haga un balance entre lo que significa la explotación eficiente de los recursos naturales, la promoción de la población en la zona de influencia de ese recurso y la conservación del medio ambiente. Reconocer y valorar el conocimiento tradicional indígena.</p>	<p>Debe propiciarse una política de regulación de mercados que auspice la conservación de los recursos naturales, limite la contaminación ambiental, propiciando y alentando el uso de prácticas razonables de explotación y tecnología moderna. Potenciar la capacidad fiscalizadora del Estado en el rubro de legislación medioambiental reforzando las competencias de los organismos sectoriales encargados. Políticas para hacer frente al cambio climático y el consecuente desgaste hídrico producto del calentamiento global que incide en la hidrología, los sistemas de uso de agua. Se promoverá el uso sostenible y no contaminante del agua. Cambio de la matriz energética del país al gas. Adopción de una política de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que contemple la incorporación de la realidad del cambio climático en todas las instancias del planeamiento del desarrollo. Disminución de combustibles líquidos derivados del petróleo. Promoción de la eficiencia energética. Estimulo de patrones más amigables de consumo con el medio ambiente. Incorporación de saberes ancestrales andinos referidos al empleo de tecnologías locales para adaptarse y mitigar el impacto de eventos climáticos extremos, complementándolos con los conocimientos científicos actuales sobre el cambio climático. Desarrollo de políticas de cambio climático articuladas con los demás miembros del CAN. Fortalecer los marcos legales e institucionales relacionados con</p>

OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
		<p>el medio ambiente. Incentivar e invertir, en asociación con el sector privado, en la gestión eficiente y sostenible de los recursos naturales, hídricos, el manejo de bosques, la diversidad biológica, la agricultura, etc. Implementación de un sistema ambiental. Alentar la participación de las comunidades nativas en el beneficio que arroje la explotación de los recursos en sus zonas de influencia asegurando que su hábitat no sea amenazado ni degradado.</p>
<p>20. Ciencia y tecnología</p>	<p>Plantear como eje estratégico del desarrollo económico, el tema del desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación. Invertir en este rubro.</p>	<p>Creación de un ministerio con competencias en ciencia, tecnología e innovación, responsable de proponer y ejecutar las políticas públicas en ciencia y tecnología. El eje básico está fundamentado en la adquisición, licenciamiento, absorción y transferencias de tecnologías. Acciones: levantamiento de información acerca del estado de la ciencia y tecnología en el Perú; fomento de una cultura de adquisición o licenciamiento de las mejores y más eficientes tecnologías del exterior; facilitar plataformas de información acerca de estudios, ferias, reuniones, e intercambios de experiencias tecnológicas y científicas; construcción de capacidades tecnológicas nacionales para absorber los conocimientos desarrollados fuera; promover la activa transferencia de tecnologías de empresas multinacionales en el país. Creación de conocimientos e investigación y desarrollo mediante el impulso de políticas en las áreas de fondos y financiamiento, incentivos económicos y morales, recursos humanos, propiedad intelectual, construcción y fortalecimiento de capacidades tecnológicas, propiedad intelectual, distorsiones en el mercado, establecimiento de parques tecnológicos.</p>
<p>21. Infraestructura y vivienda</p>	<p>Impulso a la construcción de viviendas con proyectos regionales y municipales para desarrollar ciudades productivas y saludables. Desarrollo de una infraestructura acorde con las nuevas necesidades y exigencias de desarrollo social, económico y competitivo del país. Trabajar en base a un plan de desarrollo nacional de infraestructura.</p>	<p>Transformación del Ministerio de Vivienda en el Ministerio de Desarrollo Urbano que impulsará los proyectos regionales y municipales necesarios para el desarrollo integrado de las ciudades. Los fondos de MiVivienda se destinarán a incentivar el esfuerzo privado para producir alojamientos adecuados en las ciudades de provincias y abaratar la producción de vivienda para sectores medios. Promoción de pequeños y micro empresarios para que cubran el espacio que han dejado las grandes empresas constructoras. Priorización del acceso al servicio de saneamiento y de agua potable con énfasis en las zonas rurales del país. Fortalecimiento de las funciones y atribuciones de SEDAPAL, lo mismo que de la SUNASS. Hacer efectivas las inversiones necesarias para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio: al 2015 contar con una cobertura del 82% y 77% de agua potable y saneamiento respectivamente. El desarrollo infraestructural del país estará normado por el Núcleo de Desarrollo Infraestructural en el que se basará la integración y desarrollo del país. Este núcleo incluye: la energía, las vías de comunicación, el combustible y las telecomunicaciones. Esto supone la gestación de redes infraestructurales en los cuatro aspectos y la inversión en el desarrollo de infraestructura energética, infraestructura de aeropuertos y puertos, infraestructura de telecomunicaciones, infraestructura de carreteras, infraestructura ferroviaria, infraestructura de agua y saneamiento. Plan Quinquenal de Desarrollo en Infraestructura.</p>
<p>22. Comercio exterior</p>		<p>Redefinición de la política de comercio exterior para dar prioridad al desarrollo de los mercados internos. Se renegociarán los tratados de libre comercio firmados hasta el momento. Incrementar lazos comerciales y económicos con China, India, Latinoamérica y los países en desarrollo. Fortalecer integración con otros bloques regionales especialmente con la CAN, el MERCOSUR y la OMC.</p>

OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
23. Desarrollo agrario y rural	Desarrollo agrario articulado, sostenible y competitivo, orientado a dar seguridad alimentaria a la población peruana e insumos para la agroindustria nacional que sitúe a los pequeños productores organizados en los mejores mercados nacionales e internacionales en condiciones ventajosas.	Transformar la actividad agraria con un enfoque territorial. Articular el trabajo por cuencas hidrográficas para dar mayor valor agregado a la producción primaria e incorporar organizadamente a los campesinos al mercado en condiciones competitivas con oportunidades de empleo para los profesionales y técnicos agrarios. Políticas para transformar el sector: 1) renegociar los TLC; 2) reformar y descentralizar la estructura del sector agrario; 3) soberanía alimentaria nacional; 4) crédito del sistema financiero a los pequeños productores y campesinos de la sierra y selva; 5) promover el desarrollo local con enfoque territorial por cuencas hidrográficas; 6) conservación de los recursos naturales y de la biodiversidad; 7) innovación tecnológica en el campo con rostro humano; 8) fomentar alianzas con las organizaciones agrarias; 9) infraestructura productiva al servicio de la pequeña agricultura; 10) política tributaria acorde con la realidad agraria.

OBJETIVO IV: ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
24. Estado eficiente y transparente	Eficacia y transparencia en la gestión pública. Estado al servicio de las personas. Facilitar y propugnar mecanismos adecuados para la participación de la sociedad sin excepción en la fiscalización de la actividad pública. El Estado asegurará acceso a los ciudadanos y a sus representantes y establecerá mecanismos de control y participación democráticos.	Reforma del Estado, que conlleva que éste tenga un nuevo rol económico, político y social, para lo cual requerirá: a) personal calificado para su administración; b) cambios institucionales en los tres ámbitos del gobierno (central, general y regional); c) definición de programas anuales de provisión de bienes y servicios públicos y otorgar especial prioridad a la reforma tributaria. En cuanto a la revisión y manejo del presupuesto: universalizar el manejo de presupuestos participativos que permitan priorizar actividades y proyectos con participación de la gente; dar mayor representatividad a los agentes participantes y a la sociedad civil en el seguimiento de los presupuestos participativos; presupuesto plurianual complementario al marco macroeconómico multianual, con el consejo y participación de la sociedad civil en el ámbito central, regional y local. Legislación conducente a eliminar trabas burocráticas. Reforma integral del Poder Ejecutivo mediante la puesta en marcha del CEPAN y la constitución del Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social. La eficiencia del Estado requiere una efectiva descentralización para dar poder efectivo a las regiones y municipalidades.
25. Fuerzas Armadas	Las fuerzas armadas cumplen un rol, subordinado al poder civil, fundamental en la preservación de la paz y la integridad territorial. Es prioridad mantener la capacitación, profesionalismo y adecuación de las FFAA a los tiempos actuales.	(Ver lo consignado en la política 9).
26. Erradicación de la corrupción, evasión tributaria y contrabando	La lucha contra toda forma de corrupción es una política permanente de largo plazo. Promoción de valores en la ciudadanía. Se regulará la función pública, que será debidamente fiscalizada. Generar una cultura de lucha contra la corrupción.	Cruzada nacional para sancionar la corrupción e impedir la impunidad. Marco legal para hacer transparente las compras y ventas del Estado. Instalación de la Comisión Nacional Anticorrupción. Homologación de la legislación para los casos de corrupción, enriquecimiento ilícito, concusión, cohecho y otros delitos contra la administración pública en la región latinoamericana. Creación de redes de vigilancia cívica a nivel nacional. Medios de comunicación serán declarados aliados estratégicos en el combate contra la corrupción que será de carácter preventivo. Todo funcionario

OBJETIVO IV: ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
		<p>público está obligado a presentar declaración jurada de patrimonio e ingresos. Auditorías a todos los contratos de inversión, amnistías y exoneraciones tributarias.</p>
<p>27. Lucha contra las drogas</p>	<p>El combate al narcotráfico es un problema integral. Incluye el concepto de responsabilidad compartida entre países “productores” y países “consumidores”.</p>	<p>En coordinación con los países de la UNASUR, se redefinirá el concepto de “responsabilidad compartida” respecto a los países del norte, para que cumplan su parte en el financiamiento de programas de desarrollo, prevención, tratamiento e interdicción según sea el caso. En el campo de la seguridad y las FFAA separar la estrategia de enfrentamiento a los remanentes de la subversión de la política antinarcóticos, siempre bajo conducción civil, con una estrategia que privilegie la inteligencia y la tecnología. Creación de la Oficina del Alto Comisionado Presidencial para la Paz y el Desarrollo en los principales escenarios donde confluyen el narcotráfico y la subversión. Generación de políticas de reintegración y alianzas específicas con los movimientos sociales rurales y urbanos de la sierra y la selva (cocaleros, poceros, cargachos) para integrarlos al Estado de Derecho, hacerlos partícipes de las políticas públicas y distanciarlos de los grupos violentos. Seguridad ciudadana, orden público y lucha contra la criminalidad organizada: rediseñar una política autónoma de interdicción en materia de drogas que oriente su accionar hacia los cárteles y firmas de la droga y no se centre en los eslabones más débiles (productores, usuarios y microcomercializadores). Eliminación del monopolio de Enaco. Fomentar un nuevo empadronamiento de productores y la dación de una nueva ley de la coca. Garantizar una política sensata de interdicción, no supeditada a intereses externos, que no ocasione mayores daños, basada en el control social de los cultivos de coca y no en la erradicación compulsiva.</p>
<p>28. Constitución, derechos humanos y justicia</p>	<p>Garantizar el acceso de todos los peruanos a la administración de justicia. Respeto a independencia del Poder Judicial. Afirmación del rol del Estado como defensor de los DDHH, a través de políticas y acciones transversales en toda la estructura del Estado especialmente en el Poder Judicial.</p>	<p>Reforma del sistema de administración de justicia basada en la adopción de las principales recomendaciones de la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia (CERIAJUS). Lucha frontal contra la corrupción en el Poder Judicial. Nueva Constitución Política para el país. Fomento a la justicia comunal y las funciones jurisdiccionales con pleno respeto a la interculturalidad.</p>
<p>29. Acceso a la información, libertad de expresión y de prensa</p>		<p>Ley de comunicaciones audiovisuales que establezca un reparto equitativo y plural de los medios de comunicación entre las distintas formas de propiedad (privada, pública y social), asegure que los medios estén al servicio de la democracia y sea marco referencia para normar la expansión de las corporaciones que operan distintos tipos de medios de comunicación.</p>
<p>30. Eliminación del terrorismo y reconciliación nacional</p>	<p>Garantizar la paz social sustentada en la democracia y el desarrollo sostenible. Respeto a la vigencia de los DD.HH. Puesta en marcha de medidas encaminadas a la erradicación de los factores que originan la violencia política y social. Fomento a una cultura de paz.</p>	<p>Puesta en marcha de reformas institucionales propuestas por la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional, en particular la reforma del sistema de seguridad, defensa nacional y orden interno, así como la reforma del sistema judicial y educativo. Creación de un Fondo Nacional de Reparaciones con recursos del tesoro público, el sector privado y la cooperación internacional, que financie la totalidad de las reparaciones de las víctimas afectadas por la violencia social. Atención y resolución oportuna, democrática y concertada de los conflictos sociales, con la participación efectiva y el diálogo permanente con respeto a las diversidades étnico culturales y a los DDHH. El Estado reafirma su rol como defensor y promotor de los DDHH.</p>

OBJETIVO IV: ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
31. Reducción de la deuda	La política fiscal asegurará el sostenimiento fiscal de la deuda en el mediano plazo y elevar la tasa de inversión pública a estándares internacionales. El déficit no superará el 1% del PBI en los próximos 5 años. Cuidado en la calidad del gasto público. Reperfilación del servicio de la deuda pública. Ejecución de la reforma tributaria.	Medidas de ahorro y aumento de ingresos que aseguren su sostenibilidad en el tiempo. Reforma tributaria integral que aumente la base tributaria y el porcentaje de recaudación hasta un promedio de 18% del PBI en los próximos 5 años. Contemplar la factibilidad de la disminución del IGV a 14 ó 15%. Simplificación tributaria reduciendo el número de impuestos. Ampliación de la base tributaria combatiendo la evasión tributaria en el impuesto a la renta de las personas. Énfasis en los impuestos directos. Descentralización fiscal. Eliminación de exoneraciones y ventajas tributarias especiales. Revisión de exoneraciones tributarias regionales y sectoriales. La política fiscal asegurará que se mantenga el crecimiento de los pasivos externos dentro de los límites sostenibles. Auditoría de la deuda pública para contribuir al sostenimiento de la política fiscal. Modificación de la estructura del gasto público al reducir la exposición de la deuda a los riesgos de mercado, alargar su duración e incrementar la participación de la deuda interna en la deuda total. Para el alivio del servicio de la deuda pública se ejecutarán la acciones siguientes: prepago, sustitución de deuda externa por interna, canjes de bonos, coberturas de tipos de cambio y tasas de interés, canjes de deuda por inversión, con énfasis en proyectos, medio ambiente, educación e infraestructura pública.
32. Gestión del riesgo de desastres		(Ver lo consignado en la política 19 en relación al cambio climático).

PARTIDO POLÍTICO
JUSTICIA, TECNOLOGÍA Y ECOLOGÍA



OBJETIVO I: DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
1. Democracia y Estado de Derecho		Democracia más libre. Voto libre y obligatorio. Compatriotas del exterior deben tener todos sus derechos. Nueva Constitución que permita la liberación del pueblo peruano y que contemple plenamente los derechos del pueblo en todas las características de la convivencia social. No será posible la reelección a ningún nivel, desde presidente de una APAFA hasta Presidente de la República.
2. Vida política y sistema de partidos	Democracia verdaderamente inclusiva.	Un congresista no podrá ganar más de doce veces el sueldo mínimo.
3. Identidad nacional	Sociedad solidaria basada en su cultura común.	Cien mil artistas por lo menos gozarán plenamente de sus derechos. Ley de Autores y Compositores. Cátedras de folklore en las universidades. Los medios de información y comunicación cumplirán un rol social y educativo, respetando los saberes previos de nuestros pueblos y minorías étnicas. A la prensa y los medios les toca promover la integración, la unión y el consenso de todos los peruanos con una visión de auténtica justicia.
5. Planeamiento estratégico y prospectiva	Sistema Nacional de Planificación descentralista y eminentemente técnico.	
6. Política exterior		Que el Perú tenga participación directiva en los organismos internacionales. Apoyar esfuerzos por democratizar y humanizar a las Naciones Unidas. Anhelamos una sociedad latinoamericana con una democracia participativa y directa.
7. Seguridad ciudadana		Sesenta mil honorables ciudadanos como policías. Norma para que ningún prófugo obtenga función pública y visado en el país.
8. Descentralización	Promover una regionalización bien concebida para maximizar las bondades de la descentralización.	Preparar cuadros técnicos para las regiones y simplificar los trámites del Gobierno Nacional para facilitar la relación entre Lima y las regiones. Consolidación de las macroregiones.
9. Seguridad nacional	Defensa de las fronteras.	Megaproyecto de desarrollo fronterizo. Revisión de todos los tratados de límites. Honrar el Acuerdo Internacional de las Doscientas Millas. No se privatizará ningún servicio público o recurso como el agua, por su carácter estratégico. El gas debe convertirse en un servicio público básico como el agua, la electricidad y el teléfono.

OBJETIVO II: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
10. Reducción de la pobreza	Dar prioridad a la lucha contra la pobreza. Expansión del mercado interno..	Gestión económica orientada a suprimir la pobreza y la extrema pobreza y a hacer realidad la redistribución de los ingresos. El Estado como ente generador del empleo , garantizará y promoverá la implementación de vastos parques industriales en todo el territorio nacional donde exista la pobreza para generar polos de desarrollo. Conversión de los comedores populares en grandes unidades productoras y autogestionarias. Se eliminarán las exoneraciones para atender a los programas sociales.

OBJETIVO II: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL		
ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
11. Igualdad de oportunidades	Prioridad ante expresiones de discriminación. Promover la equidad de género.	Oficina de trámites exclusiva para la tercera edad. Sistema de Pensiones Solidarias o Jubilación Universal para mayores de 70 años. Asistencia y protección para las madres solteras. Imprescriptibilidad del derecho de propiedad de las comunidades andinas y nativas.
12. Educación, cultura y deporte	Combatir el analfabetismo. Promoción del deporte.	Educación y salud temprana, estrechamente unidas. Educación laica. Filiales de universidades públicas en los colegios estatales.
13. Salud y seguridad social	Aumentar la capacidad de atención en salud.	Red de hospitales y centros de salud en las provincias y distritos. Programa de Salud Temprana. Seguro Materno. Red de Laboratorios Estatales. Seguro Universal. Aplicar recomendaciones de la OMS sobre mortalidad infantil.
14. Empleo digno y productivo	Creación de empleos. Mejora de la legislación laboral y de la formalización. Actuación en el marco de los postulados de la OIT.	Ayudará a los que retornen al país para que puedan participar en el mercado de acuerdo a sus competencias. Un millón de microempresas familiares con orientación técnica oportuna. 50 mil nuevos puestos de trabajo por la construcción de la red hospitalaria y centros de salud, cien mil puestos por aumento de la pesca. El salario mínimo se equiparará con el de los principales países latinoamericanos. Seguro de contingencia (en coyunturas con alto desempleo).
15. Seguridad alimentaria y nutrición	Velar por la debida nutrición y el consumo de proteínas.	Apoyo a la piscicultura. Treinta kilos de pescado per cápita para el 2016.
16. Fortalecimiento de la familia, la niñez y la juventud	Vida digna para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Sistema de adopciones moderno y eficiente. Creación del Ministerio de la Juventud.

OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS		
ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
17. Economía social de mercado		Ampliar la base tributaria para poder bajar el IGV, impuesto a la Renta, etc.
18. Competitividad, productividad y formalización de la economía	Alentar la inversión de las microempresas.	Bajar las tasas de interés que se cobran a las microempresas mediante el afinamiento de la política monetaria y bancaria y llamado a la responsabilidad social de la banca comercial. Solo se exportará minerales ya refinados. Se refinará el 100% de la producción minera. Renegociar los contratos mineros para hacer de la minería el motor del desarrollo de todos los peruanos. El gas de Camisea debe atender al Sur, de ser preciso, se revisará el contrato.
19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental	Impulsar la aplicación de políticas de gestión ambiental con la mira de que el Perú sea un país orgánico.	Parque automotor ecológico y moderno. El Estado garantizará la cuota inicial de 250 mil vehículos modernos y ecológicos. Descaminación del valle del Mantaro. Reforestación de 150 millones de árboles en un mediano plazo. El agua será preservada y manejada eficaz y eficientemente. Hidrógeno como fuente de energía. Formalización de los recicladores. Fomentar rondas campesinas ecológicas.
20. Ciencia y tecnología	Asignar mayores recursos a la ciencia, la tecnología y la innovación.	El monto de la inversión se fijará como un porcentaje a alcanzar del PBI. Creación de Centros de Innovación Tecnológica.

OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
21. Infraestructura y vivienda	Promover el acceso a la vivienda.	Un millón de viviendas en el corto plazo. Ley que unifique la legislación de la titulación de predios. Infraestructura vial subterránea en Lima. Redes ferroviarias longitudinales y transversales. Servicio de transporte aéreo nacional. Construcción y ensamblaje de helicópteros para unir el territorio nacional.
22. Comercio exterior	Promover plataformas para el comercio internacional.	Tecnología avanzada en puertos y aeropuertos, capacitación especializada del personal encargado, estableciendo normas que permitan su adecuado y transparente manejo por su condición de puntos geoestratégicos. El comercio exterior no modificará nuestros usos y costumbres.
23. Desarrollo agrario y rural	Buscar la mejora social de la población rural.	Gran Reforma Agraria, se impulsará las unidades productivas familiares. Garantizar precios mínimos para compensar costos de productos como la papa. Evitar la comercialización abusiva de este producto y de la lana de alpaca. Sistema de silos.

OBJETIVO IV: ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

ACUERDO NACIONAL	COINCIDENCIAS	PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS / PLANTEAMIENTOS DIFERENTES
25. Fuerzas Armadas		Convertir a los institutos armados en paradigma de lealtad, justicia y heroísmo. Establecer el servicio militar moderno, de cuyas filas emergerán los futuros oficiales, suboficiales y técnicos de nuestras fuerzas armadas y fuerzas policiales.
26. Erradicación de la corrupción, evasión tributaria y contrabando	Sancionar los casos de corrupción	Revisar los contratos de la privatización para saber el destino real de los fondos. Tribunales de corrupción cero. Sanción ejemplar a los responsables de licitaciones fraudulentas. Reforma constitucional que permita sancionar ejemplarmente los casos de corrupción y de tráfico de influencias.
27. Lucha contra las drogas		Impulsar un decidido control sobre los insumos requeridos para el procesamiento de cocaína..
28. Derechos humanos y justicia	Justicia eficaz y oportuna. Respeto irrestricto de los derechos humanos.	Reforma constitucional para que la justicia sea eficaz y oportuna. Procesos judiciales de solo 60 días.
31. Reducción de la deuda		Luchar por la condonación de la deuda externa y canje de deuda externa por deuda social.
32. Reducción de la deuda		Modernización del Sistema de Defensa Civil.

ANEXOS

Políticas de Estado del Acuerdo Nacional

OBJETIVO I: DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

Primera Política de Estado

Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de Derecho

Segunda Política de Estado

Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos

Tercera Política de Estado

Afirmación de la identidad nacional

Cuarta Política de Estado

Institucionalización del diálogo y la concertación

Quinta Política de Estado

Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes

Sexta Política de Estado

Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración

Sétima Política de Estado

Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana

Octava Política de Estado

Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú

Novena Política de Estado

Seguridad nacional

Políticas de Estado del Acuerdo Nacional

OBJETIVO II: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Décima Política de Estado

Reducción de la pobreza

Décimo Primera Política de Estado

Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación

Décimo Segunda Política de Estado

Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte

Décimo Tercera Política de Estado

Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social

Décimo Cuarta Política de Estado

Acceso al empleo pleno, digno y productivo

Décimo Quinta Política de Estado

Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición

Décimo Sexta Política de Estado

Fortalecimiento de la familia, protección y promoción de la niñez, la adolescencia y la juventud.

OBJETIVO III: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

Décimo Séptima Política de Estado

Afirmación de la economía social de mercado

Décimo Octava Política de Estado

Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica

Décimo Novena Política de Estado

Desarrollo sostenible y gestión ambiental

Vigésima Política de Estado

Desarrollo de la ciencia y la tecnología

Vigésimo Primera Política de Estado

Desarrollo en infraestructura y vivienda

Vigésimo Segunda Política de Estado

Comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad

Vigésimo Tercera Política de Estado

Desarrollo agrario y rural

OBJETIVO IV: ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

Vigésimo Cuarta Política de Estado

Afirmación de un Estado eficiente y transparente

Vigésimo Quinta Política de Estado

Cautela de la institucionalidad de las fuerzas armadas y su servicio a la democracia

Vigésimo Sexta Política de Estado

Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas

Vigésimo Séptima Política de Estado

Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas

Vigésimo Octava Política de Estado

Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial

Vigésimo Novena Política de Estado

Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa

Trigésima Política de Estado

Eliminación del terrorismo y afirmación de la reconciliación nacional

Trigésimo Primera Política de Estado

Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda

Trigésimo Segunda Política de Estado

Gestión del riesgo de desastres

Acrónimos y abreviaturas

AMAG	Academia de la Magistratura	INCAGRO	Innovación y Competitividad para el Agro Peruano
APEC	Asia-Pacific Economic Cooperation	INDEPA	Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos
BANMAT	Banco de Materiales	INIA	Instituto Nacional de Innovación Agraria
BCR	Banco Central de Reserva del Perú	INPE	Instituto Nacional Penitenciario
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	IRAS	Infecciones respiratorias agudas
BRIC	Brasil, Rusia, India, China	IRTP	Instituto de Radio y Televisión del Perú
CAN	Comunidad Andina de Naciones	MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
CCL	Consejos de Coordinación Local	MERCOSUR	Mercado Común del Sur
CCR	Consejos de Coordinación Regional	MIMDES	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
CEIS	Centro de Estudios Interculturales para la Sostenibilidad	MINEDU	Ministerio de Educación
CEJ	Convenio de estabilidad jurídica	MINSALUD	Ministerio de Salud
CENFOTUR	Centro de Formación de Turismo	MP	Ministerio Público
CENSOPAS	Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud	OCMA	Oficina de Control de la Magistratura
CEPLAN	Centro de Planeamiento Estratégico	OIT	Organización Internacional del Trabajo
CERIAJUS	Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia	OMC	Organización Mundial del Comercio
CIAS	Comité Local de Administración de Salud	OMS	Organización Mundial de la Salud
CITE	Centro de Innovación Tecnológica	PANFAR	Programa de Alimentación y Nutrición a la Familia en Alto Riesgo
CND	Consejo Nacional de Descentralización	PARSSA	Programa de Apoyo a la Reforma del Sector de Saneamiento
COFOPRI	Comisión de la Formalización de la Propiedad Informal	PBI	Producto Bruto Interno
CONADIS	Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad	PCFO	Programa de Complementación Alimentaria para Grupos en Mayor Riesgo
CONAM	Consejo Nacional del Ambiente	PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
CONASEC	Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana	PJ	Poder Judicial
CTI	Ciencia Tecnología e Innovación	PROMPERU	Comisión de Promoción del Perú
CTS	Compensación por Tiempo de Servicios	PROMPYME	Centro de Promoción de la Pequeña y Micro Empresa
CVR	Comisión de la Verdad y Reconciliación	PRONAMACHCS	Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos
DEVIDA	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas	PRONASAR	Programa Nacional de Agua y Saneamiento Rural
DIGEMID	Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas	PRONOEI	Programa No Escolarizado de Educación Inicial
DIROES	Dirección de Operaciones Especiales	PYME	Pequeña y Micro Empresa
EDAS	Enfermedades diarreicas agudas	SAIS	Sociedad Agraria de Interés Social
ENACO	Empresa Nacional de la Coca	SBS	Superintendencia de Banca y Seguros del Perú
FFAA	Fuerzas Armadas	SENAMHI	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
FFPP	Fuerzas Policiales	SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Agraria
FIDE	Fondo Intergubernamental para la Descentralización	SENATI	Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial
FIDECOM	Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad	SERVIR	Autoridad Nacional del Servicio Civil
FINCyT	Programa de Financiamiento para la Innovación, la Ciencia y la Tecnología	SIS	Seguro Integral de Salud
FONCODES	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social	SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
GL	Gobiernos Locales	SUNASS	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
GR	Gobiernos Regionales	SUNAT	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria
IE	Institución educativa	TIC	Tecnología de Información y Comunicaciones
IGP	Instituto Geofísico Peruano	TLC	Tratado de Libre Comercio
IGV	Impuesto General a las Ventas	UIF	Unidad de Inteligencia Financiera
IIAP	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana	UIT	Unidad Impositiva Tributaria
IMARPE	Instituto del Mar del Perú		

